LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008

PRESIDE: HANS-GERT PÖTTERING

Presidente

1. Reanudación del período de sesiones

Presidente. – Declaro reanudado el período de sesiones del Parlamento Europeo, interrumpido el jueves 4 de septiembre de 2008.

(Se abre la sesión a las 17.00 horas)

- 2. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta
- 3. Composición del Parlamento: véase el Acta
- 4. Verificación de credenciales: véase el Acta
- 5. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta
- 6. Proclamación del 23 de agosto como Día europeo de conmemoración de las víctimas del estalinismo y del nazismo Lucha contra la trata de niños (declaraciones por escrito): véase el Acta
- 7. Firma de actos adoptados en codecisión: véase el Acta
- 8. Comunicación de posiciones comunes del Consejo: véase el Acta
- 9. Presentación de documentos: véase el Acta
- 10. Preguntas orales y declaraciones por escrito (presentación): véase el Acta
- 11. Declaraciones por escrito caducadas: véase el Acta
- 12. Transmisión por el Consejo de textos de Acuerdos: véase el Acta
- 13. Peticiones: véase el Acta
- 14. Transferencias de créditos: véase el Acta
- 15. Curso dado a las posiciones y resoluciones del Parlamento: véase el Acta

16. Declaración de la Presidencia

Presidente. – Ayer la organización terrorista ETA mató de nuevo. Un brigada del Ejército de Tierra, Luis Conde de la Cruz, de 46 años, falleció víctima de un atentado con coche bomba en el norte de España. Se trataba del tercer coche bomba que explotaba en el país en el plazo de 24 horas. Varias personas resultaron heridas en las tres explosiones, una de ellas de gravedad. El Parlamento Europeo condena firmemente este acto de terrorismo y desea expresar su profunda preocupación.

En nombre del Parlamento Europeo, permítanme expresar mi más sincero pésame a los familiares del brigada Conde y nuestra solidaridad con España, con sus autoridades y, en particular, con sus fuerzas de seguridad nacionales. También quiero expresar nuestro apoyo y nuestro profundo pesar a las personas que resultaron heridas en las explosiones y a sus familias.

Debemos reiterar una y otra vez, con voz firme, que el terrorismo supone un atentado directo contra la libertad, los derechos humanos y la democracia. Podemos decir más alto pero no más claro que no existe nada que justifique el terrorismo. Por esta razón, debemos trabajar juntos en nuestra lucha contra el terrorismo, respetando siempre el Estado de Derecho y aplicando todo el peso de la ley. La Unión Europea es una comunidad basada en la solidaridad. Un acto de terrorismo en un Estado miembro de la UE constituye un ataque al conjunto de la Unión, a cada uno de nosotros.

Les ruego que se levanten y guarden un minuto de silencio.

(La Cámara se pone en pie y guarda un minuto de silencio.)

17. Orden de los trabajos

Presidente. - Se ha distribuido la versión final del proyecto de orden del día para el presente período parcial de sesiones, tal como ha sido redactada por la Conferencia de Presidentes en su reunión del jueves 18 de septiembre de 2008, de conformidad con los artículos 130 y 131 del Reglamento.

Lunes, martes y jueves:

Sin modificaciones

Miércoles:

El Grupo ALDE ha solicitado que se amplíe hasta mañana, martes 23 de septiembre de 2008, a las 10.00 horas, el plazo para la presentación de propuestas de resolución común y de enmiendas sobre las prioridades del Parlamento Europeo para el programa legislativo y de trabajo de la Comisión.

La votación queda fijada para el miércoles, 24 de septiembre de 2008.

Daniel Cohn-Bendit (Verts/ALE). - (*DE*) Señor Presidente, el pasado fin de semana la prensa irlandesa reveló que podría existir una vínculación entre quienes financiaron la campaña del «no» en Irlanda, el Pentágono de Washington y la CIA. Se trata de una historia muy interesante, dado que el motivo aducido es el deseo de evitar que Europa se convierta en una potencia demasiado fuerte. Deseo pedir al señor Presidente que investigue esta cuestión. También desearía pedir al Consejo —al Consejo y a la Comisión— que nos facilite información al respecto lo antes posible, ya que, indudablemente, sería interesante averiguar la verdad que se esconde detrás de toda esta turbia campaña del «no» en Irlanda que recibió una financiación de 1,2 millones de euros. Así pues, pido al señor Presidente que se encargue de esta cuestión para que podamos obtener información y descubrir el trasfondo de esta historia.

Presidente. – Gracias, señor Cohn-Bendit. Permítame decirle que ya llevo siguiendo todo este asunto con mucha atención desde hace tiempo. Debemos mantener una transparencia absoluta, porque, como sabe, quienes nos atacan nos exigen que actuemos con transparencia —y ellos mismos deberían predicar con el ejemplo—. Necesitamos transparencia absoluta acerca de la cantidad de dinero entregada a Libertas, la organización a la que representa Declan Ganley, y sobre la procedencia de ese dinero.

Hemos sabido por los medios de comunicación irlandeses —y me refiero a las informaciones vertidas la semana pasada en Irlanda— que el señor Ganley había afirmado en el pasado que las donaciones procedían de personas normales y corrientes, y que se trataba de donaciones pequeñas. Ahora ha admitido que el mismo puso a disposición de la organización 200 000 euros de su propio bolsillo y posteriormente se ha confirmado que el señor Ganley había celebrado contratos de aprovisionamiento militar con el Pentágono para servir pedidos por valor de unos 200 millones de dólares, según creo. Algunos informes mencionan una cifra muy superior.

Debemos continuar vigilando de cerca estas cosas y es necesario poner las cartas sobre la mesa. No podemos permitir que Europa resulte perjudicada por culpa de personas que exigen transparencia y que, por su parte, no están dispuestas a acatar esas mismas reglas.

(Aplausos)

Permítanme hacer hincapié en la forma en la que Dick Roche, Ministro de Asuntos Europeos irlandés, se ha responsabilizado personalmente de investigar estas cuestiones y le animo sinceramente a que continúe con su búsqueda sistemática de la verdad.

Señorías, deduzco por el aplauso que me han dedicado que estamos en el bando de los que piden transparencia en todas estas cuestiones, al objeto de evitar que Europa resulte perjudicada.

(Aplausos)

* *

Philip Bushill-Matthews (PPE-DE). - Señor Presidente, con respecto a la observancia del Reglamento, en relación con el orden del día del jueves para el que realizamos una petición de última hora —y lamento que fuese tarde—, propongo que se introduzca un pequeño cambio en el mismo, que actualmente incluye una votación sobre las propuestas de resolución relativas al paquete social.

Por el momento, los grupos individuales han presentado sus propias resoluciones independientes. Con la mejor intención del mundo y de buena fe, todas las partes hemos intentado negociar colectivamente una resolución de transacción. No lo hemos conseguido y, por lo tanto, de momento lo más probable es que se vote cada una de las resoluciones por separado y que sean rechazadas, lo que no transmitiría un mensaje muy positivo. Así pues, colectivamente la mayoría de los grupos políticos ha pensado que sería una buena idea que yo tomase la palabra para plantear que tal vez no sería diplomático celebrar ninguna votación sobre la resolución.

Ello no quiere decir que no sea importante, porque, de hecho, sí que lo es. No queríamos transmitir el mensaje equivocado y era mejor no enviar *ningún* mensaje tras el debate que celebramos la última vez, cubriendo exhaustivamente los diversos puntos. Por lo tanto, la propuesta, que cuenta con el apoyo de la mayoría de los grupos, es que no celebremos la votación este jueves.

Presidente. – Deberíamos sopesar esta cuestión más detenidamente. Permítanme pedir a los grupos que se reúnan de nuevo para ver si se puede encontrar una solución. Entretanto, tomaremos nota de lo que ha dicho Philip Bushill-Matthews.

(El orden de los trabajos queda así establecido.)⁽¹⁾

18. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede a las intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE). - (RO) La primera Cumbre Europea sobre los Gitanos se celebró la semana pasada aquí en Bruselas. La inclusión de esta compleja cuestión, la de la población romaní, en la agenda de la Unión Europea es una idea que Rumanía ha apoyado constantemente, y creo que debería ser acogida con satisfacción. El Consejo de Europa, que ha venido interesándose por esta cuestión desde 1990, ha señalado que la población romaní constituye una auténtica minoría europea. Por lo tanto, el problema de la población romaní es una cuestión europea, no nacional, y creo que la Comisión Europea debería contar con todo el apoyo del Parlamento para su iniciativa.

Considero que el Parlamento Europeo debería declararse a favor de que la educación constituya un elemento central de la política europea con respecto a la población romaní, porque la experiencia adquirida en los últimos años ha demostrado que la educación es la vía más segura hacia la integración y hacia la superación de los obstáculos tanto por parte de los romaníes como de sus vecinos.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). - (*HU*) Señor Presidente, en la actualidad somos testigos de una flagrante violación de la prohibición sobre la discriminación del mercado por parte de las cadenas de supermercados alemanas y austriacas que están boicoteando la industria húngara de la avicultura y el procesamiento.

⁽¹⁾ Otras modificaciones del orden de los trabajos: véase el Acta

Ello implica a los supermercados REWE, SPAR, METRO y Kaufland, que están rechazando las entregas de productos húngaros tras un boicot de una organización austriaca que defiende los derechos de los animales. Por consiguiente, ello ha generado unas pérdidas de 2 000 millones de forints al sector húngaro de la avicultura. Utilizan la discriminación racial contra los productos húngaros, violando así la legislación de la Unión Europea en materia de competencia.

Así pues, los afectados recurrirán al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, dado que se están violando dos principios fundamentales de la Unión: la prohibición de la discriminación racial, y la igualdad y la libre competencia. Gracias por su atención.

Filiz Hakaeva Hyusmenova (ALDE). – (*BG*) Señor Presidente, estimados colegas, a partir del 30 de septiembre de 2008 se va a poner en marcha en Bulgaria un sistema nacional de llamadas de emergencia al 112, en aplicación de la Directiva 2002/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Se podrá llamar a este sistema desde cualquier punto del territorio nacional y se garantizará un acceso rápido y gratuito a este servicio. La solución técnica del sistema búlgaro del 112 utiliza tecnología de vanguardia y permite la identificación de la línea que realiza la llamada. El Ministerio de Situaciones de Emergencia búlgaro ha facilitado información detallada acerca de la configuración y el funcionamiento del sistema a todos los diputados del Parlamento Europeo.

Me gustaría dar las gracias por el aplazamiento del procedimiento de infracción y por la evaluación que ha facilitado la Comisión Europea al Gobierno búlgaro para la puesta en marcha del sistema de llamadas de emergencia. Considero esta evaluación como una expresión de la atención que presta la Comunidad a la seguridad y la salud de los ciudadanos europeos.

Monica Frassoni (Verts/ALE). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, los hechos acontecidos han provocado que la pasada semana resultase particularmente triste y difícil para quienes la libertad y el racismo son cuestiones importantes: seis inmigrantes de diversos países africanos fueron asesinados por la Camorra italiana el pasado jueves. Inicialmente fueron acusados de traficantes y criminales, si bien posteriormente se descubrió que tales acusaciones eran totalmente falsas. En Milán, un joven de raza negra también recibió una paliza que le provocó la muerte.

Al mismo tiempo, en la ciudad de Colonia se produjo una respuesta increíble a estas mismas cuestiones, a las cuestiones del racismo y la discriminación.

Considero que actualmente Europa tiene dos caras muy diferentes. También creo que este Parlamento debería empezar a adoptar una postura mucho más activa en materia de racismo de la que ha mantenido en los últimos tiempos, ya que en muchos países —incluido el mío— el racismo está resurgiendo con resultados sumamente trágicos.

Presidente. – Gracias. Todos los seres humanos tienen la misma dignidad.

Eoin Ryan (UEN). - Señor Presidente, quiero plantear el problema de los 4,6 millones de personas que se enfrentan al hambre debido a una grave escasez de alimentos en Etiopía. Esta situación se ha producido como consecuencia de la sequía. El Gobierno etíope afirma que no se trata de una hambruna, pero UNICEF dice que existe hambruna en determinadas partes del país y que la población corre un gran riesgo de sufrir este fenómeno. Esta situación solo se da en determinadas zonas y creo que la comunidad internacional y la Unión Europea deberían actuar rápidamente para intentar suministrar alrededor de 500 000 toneladas de alimentos, si queremos evitar una hambruna total. Creo que se trata de una cuestión prioritaria y, dado que la UE es uno de los mayores contribuyentes de ayuda al desarrollo en el exterior, considero absolutamente esencial que nos movilicemos de inmediato.

Señor Presidente, permítame decir que, como diputado irlandés, estoy de acuerdo con sus comentarios relativos a Libertas y al referendo irlandés. Luchamos por una campaña del «sí»; fuimos francos y transparentes con respecto a nuestra financiación. Libertas nos dijo una cosa y ahora hemos descubierto que es muy diferente. Deseo instarle a usted y a todos a que garanticen que Libertas sea mucho más franca y transparente en relación con la procedencia exacta del dinero, porque la gente quiere saber.

Mary Lou McDonald (GUE/NGL). - Señor Presidente, a pesar de que Jean Claude Trichet, Presidente del Banco Central Europeo, ha expresado repetidas veces su preocupación por la indización de los salarios con respecto a la inflación, no ha tenido en cuenta la grave situación de los trabajadores, en particular la de los que perciben salarios reducidos, que tienen problemas a medida que aumenta el coste de la vida. Por otra parte, aunque garantizando que las intervenciones tengan un impacto inflacionista mínimo, es necesario

subir los salarios de los trabajadores que perciben salarios reducidos, que actualmente están sometidos a una gran presión. El freno de la inflación en toda Europa no se puede reducir a frenar las demandas salariales legítimas. A pesar de que, por supuesto, los trabajadores que perciben salarios más elevados se pueden permitir una moderación salarial, no se puede decir lo mismo de los que tienen salarios reducidos. Los gobiernos y los bancos centrales nacionales están en mejores condiciones de responder a las cambiantes circunstancias económicas, y esa es la razón por la que siempre me he opuesto a las medidas que han minado la soberanía económica. De hecho, al ser un país pequeño, Irlanda es consciente de que nuestra situación económica ocupa un segundo plano en las preocupaciones políticas del BCE y que, por lo tanto, las posturas a menudo adoptadas por el Banco no siempre benefician a la economía irlandesa.

Yo también estoy a favor de la transparencia en la financiación. Estoy a favor de que se respeten los resultados democráticos y este organismo debería tener en cuenta que todas las campañas que han defendido y conseguido el voto en contra, con excepción de una, han publicado cuentas completas y correctas, y no existe ninguna duda sobre los mecanismos de gasto o los fondos que esos grupos, incluido mi propio partido, han recibido.

Gerard Batten (IND/DEM). - Señor Presidente, mañana vamos a votar un informe que parece limitar la inmunidad de los funcionarios de Europol, pero se trata de una cortina de humo para la legislación futura que en realidad la ampliará hasta después de 2010. No hay debate. La votación es un simple ejercicio consultivo. La decisión la tomará el Consejo Europeo.

Los funcionarios de Europol podrán operar en los Estados miembros realizando funciones muy diversas que les dotarán de inmunidad en relación con cualquier cosa que hagan y que digan en el cumplimiento de sus obligaciones —un privilegio del que ni siquiera disfrutaba la NKVD en los tiempos del «Gran Terror» en la época de Stalin—.

Ello constituirá una novedad en Inglaterra, donde ningún funcionario público goza de inmunidad frente al enjuiciamiento. En virtud del Tratado de Lisboa, los parlamentos de los Estados miembros no podrán bloquear la nueva ampliación de los poderes de Europol, modificada por las decisiones del Consejo. Estos son los primeros pasos para la creación de un Estado policial de la Unión Europea.

Philip Claeys (NI). - (*NL*) Señor Presidente, le insto a que eleve una protesta formal al Alcalde de Colonia en relación con el hecho de que la semana pasada negase a los diputados al Parlamento Europeo y a otros cargos electos la posibilidad de expresar su opinión de forma pacífica y asistir a un congreso sobre una importante cuestión política y social, concretamente la islamización de Europa.

Los extremistas de izquierda atacaron físicamente a algunas personas, prendieron fuego a elementos del mobiliario urbano y paralizaron el centro de la ciudad con la intención de impedir que la gente asistiese a un congreso pacífico. El Alcalde Schramme no solamente se negó a condenar estos actos de violencia e intimidación, sino que, además, la aplaudió y llegó incluso a insinuar que había sido el pueblo de Colonia el que espontáneamente se había opuesto a la celebración del congreso.

Hubo muchos testigos de estos hechos y es vergonzoso que estas cosas sigan ocurriendo hoy en día en un país que se autodenomina democracia, que se impida por la fuerza hablar a las personas.

Colm Burke (PPE-DE). - Señor Presidente, quiero plantear la cuestión de la prohibición de viajar impuesta por Belarús, que impide que los niños afectados por el desastre nuclear de Chernobyl viajen al extranjero.

Más de 1 000 familias irlandesas acogen a estos niños de Belarús en sus hogares cada verano y en Navidad, para que descansen y se recuperen, y a menudo les ofrecen un reconocimiento médico y, en algunos casos, incluso tratamiento. Existe un acuerdo bilateral entre Italia y Belarús, lo que significa que Italia no se ve afectada por la prohibición. Sé que el Ministro de Asuntos Exteriores irlandés está intentando alcanzar un acuerdo con Belarús y acojo con satisfacción las conversaciones que se están manteniendo.

También deseo subrayar la necesidad de un acuerdo entre la Unión Europea y Belarús. En virtud de la política de vecindad europea, la UE facilitará a Belarús ayuda económica por valor de unos 20 millones de euros, para el período 2007-2010. La UE debería condicionar la concesión de esos fondos al hecho de que se retire la prohibición de viajar.

También se debería celebrar un acuerdo entre la Unión Europea y Belarús para permitir que los niños de Belarús continúen viajando a los países de la Unión Europea para descansar y recuperarse. Ello garantizaría los derechos de los niños a viajar a largo plazo.

Maria Badia i Cutchet (PSE). - (ES) Señor Presidente, según las Naciones Unidas, la trata de personas es incompatible con la dignidad y el valor del ser humano; sin embargo, cada año más de medio millón de personas son víctimas de la trata, y el 80 % de ellas son mujeres y niñas; la mitad, menores de edad; y la mayoría, víctimas de la explotación sexual.

Por otro lado, según la Organización Internacional para las Migraciones, un número considerable de mujeres víctimas de la trata entran cada año en la Unión Europea.

Mañana, 23 de septiembre, es el Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres. Creo que es una buena ocasión para comprometernos, desde esta Cámara, a reforzar las medidas para luchar contra esta lacra que vulnera los derechos de tantas y tantas personas y luchar en particular contra los traficantes y contra la pobreza, ofreciendo ampliando las oportunidades de educación y empleo, desarrollando también estrategias de concienciación en los países de destino, con el fin de someter el problema a debate público.

Harald Ettl (PSE). - (*DE*) Señor Presidente, en mi calidad de sindicalista, quiero hablar hoy acerca de los trágicos acontecimientos que se han producido en los astilleros del distrito de Tuzla en Estambul. Solo en los tres últimos años, más de 90 trabajadores han perdido la vida en Tuzla, víctimas de unas condiciones laborales letalmente duras. El suceso más reciente fue un trágico accidente acaecido el 11 de agosto, que yo describiría como criminal. Tres trabajadores temporales fallecieron mientras probaban un bote salvavidas y otros 16 resultaron heridos. Cuando se estaba bajando el bote de su buque, las cuerdas se rompieron y los trabajadores cayeron en picado al agua.

Lo que resulta particularmente trágico de este accidente es que estas pruebas normalmente se realizan con sacos de arena. Se estaba utilizando a los trabajadores como sacos de arena humanos, por decirlo de algún modo. Los trabajadores que querían declararse en huelga en protesta por los desastrosos planes de seguridad fueron amenazados por las empresas de subcontratación con el despido inmediato.

La Comisión ya señaló, en su informe de situación de 2006, que los derechos de los trabajadores y sindicatos son inadecuados en Turquía. Por lo tanto, le ruego que inste a las autoridades turcas a tratar a los sindicatos como actores del sector en igualdad de condiciones y que actúen finalmente para crear unas condiciones laborales humanas y unas directrices de seguridad más estrictas para el personal de Tuzla, al objeto de poner fin a esta situación atroz.

Magor Imre Csibi (ALDE). - Señor Presidente, los fundamentos de la Unión Europea se basan en el principio de la democracia representativa. Nosotros, como diputados del Parlamento Europeo, tenemos la obligación de garantizar que las políticas europeas reflejen la voluntad de los ciudadanos. Por lo tanto, deseo expresar el recelo generado por el creciente número de autorizaciones de organismos modificados genéticamente, y hablo en nombre de la mayoría de los ciudadanos comunitarios. Según los resultados de un Eurobarómetro publicado en el mes de marzo del presente año, el 58% de los europeos está en contra de los OMG. Más de un tercio de ellos considera que no están siendo debidamente informados de los beneficios y riesgos del uso de los OMG en la agricultura.

Estas cifras deberían preocuparnos. Sin embargo, en lugar de ello, la Comisión sigue autorizando la entrada de un número cada vez mayor de OMG en el mercado agrícola de la Unión Europea. La autorización, el 8 de septiembre, de otra semilla de soja modificada genéticamente es el último ejemplo.

Estimados colegas, teniendo en cuenta estos hechos, propongo que pidamos a la Comisión que ponga en marcha una campaña informativa en todo el territorio de la Unión Europea acerca de los riesgos y beneficios que los OMG representan para las personas y el medio ambiente. A continuación se debería realizar una nueva evaluación. Hasta que los ciudadanos de Europa estén debidamente informados y expresen su postura acerca de este tema tan delicado, ruego a la Comisión que interrumpa las autorizaciones de todos los nuevos OMG.

Milan Horáček (Verts/ALE). - (*DE*) Señor Presidente, los principales pilares de la Unión Europea —la democracia, los derechos humanos, la libertad y el Estado de Derecho— deben ser la base del nuevo acuerdo de asociación con Rusia. La conducta de Rusia en Georgia nos ha demostrado una vez más que bajo el mando de Dmitry Medvédev tampoco está dispuesta a respetar el Estado de Derecho ni los acuerdos internacionales. El plan de seis puntos para Georgia exige el retorno a la situación que logró el 7 de agosto, Ello supone la retirada de las fuerzas rusas hasta las líneas que mantenían antes del inicio de las hostilidades en Osetia del Sur y no el despliegue de un nuevo contingente de 3 800 tropas.

Por otra parte, se están pisoteando los derechos humanos. La situación de los prisioneros políticos es intolerable, como demuestra el caso de Mijail Jodorkovski. Lo mismo se aplica al incumplimiento de la Carta de la Energía, que Rusia, como país signatario, debería cumplir.

Ewa Tomaszewska (UEN). -(*PL*) Señor Presidente, en la India se están produciendo pogromos de cristianos, incitados por los fundamentalistas hindúes. Esta situación tiene que ver con el asesinato de un líder hindú, crimen del que la policía culpa a los maoístas. Se está prendiendo fuego a colegios y asentamientos cristianos. Los fundamentalistas hindúes culpan a los cristianos de este asesinato, sin un motivo justo. En Orisa más de 40 000 cristianos se han refugiado en la selva y unos 15 000 viven en campos de refugiados bajo protección policial. Más de 20 personas han sido asesinadas. En las localidades de Tangia y Rupagaon, los cristianos son quemados vivos en sus viviendas. Al menos ocho personas fueron asesinadas en la zona de Kandhamal. Se han quemado al menos 10 iglesias. El arzobispo Vincent Concessao de la diócesis de Delhi cree que es necesario adoptar medidas más eficaces para aplacar la violencia. Las autoridades locales no están dando los pasos necesarios. Se debería combatir el odio a la cristiandad de igual modo que otras formas extremas de intolerancia.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL). - (*PT*) Señor Presidente, António Guerreiro, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y René González, cinco súbditos cubanos que simplemente defendieron su tierra natal y a sus compatriotas para que dejasen de ser víctimas de actos terroristas promovidos y organizados por grupos asentados en Miami, llevan injustamente en prisión en los Estados Unidos desde el 12 de septiembre de 1998, hace ya casi 10 años. Durante todo este tiempo han sido objeto de innumerables situaciones injustas, castigos inaceptables e inhumanos, presiones, chantajes y violaciones de los derechos humanos más básicos, como la imposición por parte de la Administración estadounidense de crueles obstáculos y restricciones a las visitas de sus familias. Elizabeth Palmeiros, esposa de Ramón Labañino, lleva más de dos años esperando un visado. António Guerreiro no ha recibido visitas de su familia desde hace más de un año y medio, y Fernando González ha estado en la misma situación más de un año. Las autoridades estadounidenses han impedido a Adriana Perez visitar a su marido, Gerardo Hernández, desde el 12 de septiembre de 1998, mientras que Olga Salanueva no ha podido visitar a su marido, René González, desde agosto de 2000. Exigimos justicia, exigimos la liberación de estos cinco súbditos cubanos.

Kathy Sinnott (IND/DEM). - Señor Presidente, a pesar del clima húmedo que tenemos en Irlanda, las graves inundaciones eran un fenómeno relativamente extraordinario en el pasado. Recientemente las inundaciones destructivas se han convertido en un fenómeno estacional que se repite cada año.

Esta situación se debe a una serie de factores, como la construcción en terrenos inundables o el deficiente mantenimiento del alcantarillado. Sin embargo, durante las dos últimas décadas, un factor que contribuye de forma importante a las inundaciones —la plantación forestal inadecuada— fue promovido mediante la financiación de la Unión Europea y por esta razón merece toda su atención.

Estas plantaciones de píceas, en particular cuando se plantan en tierras altas, han modificado notablemente el patrón de desagüe de los sistemas fluviales irlandeses. Al mismo tiempo, se ha descuidado en gran medida la plantación de bosques y árboles autóctonos de Irlanda, debido a la forma en la que los fondos estaban organizados en el pasado.

Es lamentable que en el nuevo programa de desarrollo rural, Irlanda haya decidido excluir la explotación forestal del plan. Privar de fondos a la explotación forestal autóctona irlandesa en estos momentos difíciles, cuando es necesario dar marcha atrás, es una receta para el desastre, debido al aumento de las inundaciones, de la contaminación del agua, de la acumulación de CO₂ y una constante pérdida de fertilidad del suelo.

Hay proyectos simbólicos en el programa que afectan a especies autóctonas. Sin embargo, no se puede negar que se ha perdido una oportunidad de utilizar los fondos para plantar árboles autóctonos, al objeto de mitigar las futuras inundaciones.

Kinga Gál (PPE-DE). - (*HU*) Señor Presidente, Señorías, deberíamos no solo fomentar el diálogo intercultural, sino también protegerlo cuando es atacado, en particular si la coexistencia étnica se deteriora de día en día en uno de nuestros países vecinos, un Estado miembro de la Unión.

Las incendiarias y toscas declaraciones de Ján Slota, Presidente de uno de los partidos del Gobierno de Eslovaquia, y sus juegos en el sitio web de vídeos YouTube, en los que se pide a las personas que maten a políticos del partido minoritario húngaro en Eslovaquia, así como, más recientemente, la declaración del Ministro de Educación eslovaco, que dijo que prohibiría el uso público del húngaro en Eslovaquia y que la razón por la que apoya a los diputados húngaros minoritarios del Parlamento es que participaron en un foro

en Budapest que ofendió a los diputados del Parlamento húngaro, ya han tenido –y lamentablemente todavía pueden tener–consecuencias lamentables.

Las consecuencias de tolerar declaraciones extremistas y de incitación ya son muy patentes. Según los últimos sondeos, más del 60% de los quinceañeros odian a los húngaros y están de acuerdo con las sorprendentes e incendiarias acusaciones de los principales políticos eslovacos a lo largo de los años. Sin embargo, los húngaros están comenzando a tener miedo. Todo esto está ocurriendo ahora, mientras nosotros, con los brazos abiertos, pensamos que no habrá consecuencias, ahora que el Parlamento, la Comisión y el Consejo están tan ocupados y nosotros celebramos el año del diálogo intercultural. Gracias por su atención.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). - (RO) Unos 60 millones de ciudadanos europeos, lo que representa el 15% de la población de la Unión Europea, están en riesgo de caer en la pobreza. Para erradicar la pobreza se han identificado las siguientes prioridades: crear empleo, prevenir el abandono escolar, eliminar la pobreza infantil, modernizar la seguridad social y eliminar la discriminación. La inversión en educación debería constituir una prioridad. Garantizar una infraestructura moderna para la educación y mejorar la formación profesional, la retribución y la situación del personal docente son requisitos previos para una enseñanza de calidad.

En la actualidad, la tasa media de abandono escolar en la Unión Europea supera el 16%. Muchos de los jóvenes que dejan de estudiar proceden de zonas rurales y se ven obligados a dejar de asistir a la escuela por su precaria situación económica. Insto a los Estados miembros a que concedan prioridad al desarrollo de la infraestructura educativa y a la creación de empleo, en particular en las regiones rurales. Una educación de más calidad garantiza unas condiciones de vida decentes a las nuevas generaciones, mejorando así la cohesión social y económica de la UE. El futuro de la Unión depende de la fuerza, el valor y la calidad de las generaciones presentes y futuras.

Pál Schmitt (PPE-DE). - (*HU*) Gracias, señor Presidente. El 15 de septiembre se celebró en Budapest la reunión inaugural del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología. Hungría y Budapest, la ciudad seleccionada como sede de la institución, tienen una gran tradición de investigación científica. Basta con recordar que hay 12 científicos húngaros galardonados con el Premio Nobel que participaron activamente en inventos cruciales del siglo XX.

Las tareas más importantes de la nueva institución son fomentar y coordinar la cooperación entre centros científicos europeos, así como crear una red de universidades, instituciones de investigación y actores del sector privado en materia de innovación. Estos objetivos coinciden con el principio fundamental de la Estrategia de Lisboa, cuyo concepto central es crear una sociedad basada en el conocimiento, con la mejora de la competitividad, el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo.

Señor Presidente, permítame dar las gracias a los responsables de la decisión de seleccionar la ciudad húngara de Budapest como sede de esta importante institución. No me cabe duda de que serán unos buenos anfitriones. Deseo llamar su atención sobre el consenso político sin precedentes alcanzado con respecto a esta cuestión en Hungría. Espero sinceramente que la institución contribuya al éxito del próximo año, declarado por la Unión Europea como año de la creatividad y la innovación. Gracias por cederme la palabra.

Marian Harkin (ALDE). - Señor Presidente, hace menos de dos semanas que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas decidió que Irlanda incumplía la Directiva marco sobre el agua en relación con algunos de sus sistemas de tratamiento de aguas residuales. Debo decir que, personalmente, para mí es un motivo de satisfacción que la Comisión participe activamente en las acciones encaminadas a garantizar un agua potable limpia en Irlanda. No obstante, la Comisión tiene ahora una oportunidad de aprovechar los frutos de esa labor tan positiva. Y puede hacerlo concediendo una ampliación del Plan de gestión de los residuos agropecuarios. El plazo para completar las obras termina en diciembre de 2008, pero, por circunstancias excepcionales, éstas no se terminarán. Si no se amplía el plazo, como he dicho, el trabajo estará incompleto y nadie resultará beneficiado.

La ampliación del programa sería beneficiosa para la calidad del agua en Irlanda, el medio ambiente, los agricultores y la política de la Comisión. Sería razonable y prudente que la Comisión ampliase el plazo, al objeto de garantizar el cumplimiento de la Directiva relativa a los nitratos y demostraría unas ideas consensuadas con respecto a la aplicación de la política de la Unión Europea.

Árpád Duka-Zólyomi (PPE-DE). – (*SK*) Eslovaquia, Estado miembro de la Unión Europea, ha adoptado el sistema de valores de la UE, y eso significa que también debería respetar los principios de la diversidad cultural y lingüística de la Comunidad.

Sin embargo, los resultados de un reciente estudio de Open Society Fund indican un peligroso aumento del odio a la minoría húngara entre los alumnos eslovacos y demuestran que más del 63% opina que, en público, los húngaros deberían hablar solamente eslovaco, limitándose a utilizar su lengua en sus hogares. Lo más escandaloso es que incluso el Ministro de Educación prestó su pleno apoyo a esta opinión en el Parlamento nacional.

Se trata de una situación alarmante. La postura del ministro es inconstitucional y contradice la legislación eslovaca, así como los principios en los que se basa la Europa democrática. Desde que el Gobierno de coalición del señor Róbert Fico llegó al poder, algo no funciona en Eslovaquia. Las manifestaciones xenófobas, racistas y antihúngaras han ido en aumento, en particular por culpa del señor Ján Slota, líder del partido gobernante. Lo sorprendente es que ni el Primer Ministro ni los representantes de los partidos de coalición protesten por esta situación ni condenen esta tendencia nociva y peligrosa.

Slavi Binev (NI). – (*BG*) Señor Presidente, estimados colegas, quiero llamar su atención sobre el último de una cadena de escándalos que se han producido en Bulgaria en relación con los 49 millones de euros invertidos por el Ministerio de Interior en medios de vigilancia especiales. El gasto estaría justificado si se hubiese localizado y condenado a algún delincuente mediante el uso de los dispositivos de escucha y vigilancia. Al mismo tiempo, los funcionarios del Ministerio del Interior siempre han defendido que carecen incluso de equipos rudimentarios para procesar con éxito a los delincuentes en Bulgaria.

Resulta que después de haber invertido suficiente dinero para comprar 15 aviones de reconocimiento, lo único que la policía búlgara puede hacer es informar de que no ha sido capaz de ver quién había colocado una bomba en un burdel clandestino del centro de la capital. Los hechos apuntan a una única conclusión posible. El Ministerio del Interior, con determinadas empresas privadas, está estafando a los contribuyentes búlgaros, les está robando sistemáticamente y a gran escala. Los servicios que supuestamente previenen la delincuencia se utilizan solamente para el chantaje político y económico, y para cuadrar cuentas con la oposición.

Iuliu Winkler (PPE-DE). - (*HU*) Muchas gracias, señor Presidente. En los próximos años, el desarrollo sostenible de las economías de la UE solamente se podrá materializar si reforzamos los 23 millones de pequeñas y medianas empresas de la Unión, dado que son las que salvaguardan aproximadamente cuatro de cada cinco puestos de trabajo creados recientemente en la UE.

El paquete europeo de medidas para pequeñas empresas, la Ley de la Pequeña Empresa, publicada por la Comisión en el mes de junio, reconoce el papel central que desempeñan las pequeñas empresas en las economías europeas y establece un marco general para la política de la Unión Europea y de los Estados miembros. Este documento propone la adopción de nuevos reglamentos en ámbitos fundamentales como la regulación simplificada de la ayuda estatal y un aumento de la disciplina financiera.

No obstante, las pequeñas empresas europeas necesitan algo más que la simple voluntad política de la Comisión, el Parlamento o incluso de los Estados miembros. Las pequeñas empresas necesitan que los nuevos reglamentos se elaboren rápidamente y se apliquen con eficacia. El Parlamento Europeo debe asumir un papel fundamental para acelerar este proceso. Gracias.

Katalin Lévai (PSE). - (*HU*) Señor Presidente, estamos viendo que las ideas extremistas y las manifestaciones violentas se están propagando entre las personas, los grupos sociales, las etnias y, no pocas veces, entre los pueblos y las naciones. Existen instrumentos políticos para detenerlas y se pueden poner en funcionamiento instrumentos policiales y administrativos.

No obstante, los políticos que piensan a largo plazo prefieren instar al diálogo, no solamente al diálogo político, que a menudo desemboca en conflicto, sino también al diálogo cultural. Para poder mantener un diálogo con alguien acerca de la cultura, primero debemos conocer nuestra propia cultura.

La esencia del año del diálogo intercultural es que deberíamos conocer los diferentes estratos de la sociedad y la vida y el pasado de minorías, grupos étnicos y nacionalidades que pueden resultar extraños a simple vista, no solamente entre países sino también dentro de un mismo país. La unidad de una nación y unas buenas relaciones entre pueblos, grupos étnicos y naciones se ven impulsadas por este tipo de conocimientos y dificultadas si se carece de los mismos.

En el año del diálogo intercultural, creo que es especialmente importante que todas las sociedades europeas mantengan un diálogo realmente valioso entre la mayoría y la minoría, dado que solamente de esta forma

se podrán desarrollar unas relaciones auténticas entre las culturas de los países europeos. Se trata de un fenómeno europeo al que tenemos que enfrentarnos a nivel europeo. Muchas gracias.

Dragoş Florin David (PPE-DE). - (RO) Juntos decidimos que la política energética europea debería tener por objeto reducir la dependencia energética de la Unión Europea, garantizando la seguridad del suministro y la transparencia de los precios. Lo que vemos actualmente es que el mercado del gas europeo se caracteriza por un considerable dinamismo en todos los aspectos: política energética, equipamiento técnico, la propia industria del gas y la transparencia de los precios, puesto que la fijación de los precios es un componente clave en la protección de los consumidores europeos.

En este contexto, la medición y facturación del gas que consumen los consumidores finales exige el desarrollo de normas adecuadas que permitan un método de cálculo uniforme, reconocido en todo el territorio de la Unión Europea, para que la medición sea transparente, es decir justa, imparcial y precisa.

Hoy pido al Parlamento Europeo que emprenda todas las medidas necesarias para fomentar la verificación de los métodos de medición y facturación del gas, porque hemos descubierto que, en Rumanía, los transportistas y los distribuidores del gas no cumplen estos requisitos: el gas se mide en metros cúbicos y se factura en kw/h, y los ciudadanos son incapaces de comprobar su consumo real, que es el resultado de una fórmula matemática basada en parámetros cuestionables.

Proinsias De Rossa (PSE). - Señor Presidente, existe una indignación y un temor generalizados entre nuestros ciudadanos con respecto al colapso de las instituciones financieras en el plano mundial y su posible impacto sobre las pensiones, los ahorros y los puestos de trabajo.

Celebro que el Comisario McCreevy esté presente en el debate que va a tener lugar. No obstante, creo que debe actuar rápidamente en relación con lo que propone este Parlamento —refrenar el «capitalismo de casino» que nos ha llevado al borde del abismo económico—.

Señor Comisario, si su compromiso con la ideología neoliberal no le va a permitir hacerlo, debería dimitir y dejar que se nombre a otra persona que esté dispuesta a amedrentar a los bucaneros del mercado. Se necesita una nueva regulación estricta del sector financiero y bancario, y la defensa que ha realizado hasta ahora de la denominada «regulación ligera», que, en algunos casos, ha significado regulación cero, debe acabar de inmediato.

Antes de sentarme, me gustaría referirme a los comentarios de la señorita McDonald, del Sinn Féin, con los que intentaba justificar su campaña contra el Tratado de Lisboa, y que ahora proclama que desea la soberanía económica para Irlanda en medio de una crisis financiera mundial. Creo que esto demuestra la actitud frívola de quienes defienden el «no».

Marek Aleksander Czarnecki (ALDE). - (PL) Debido a la crisis financiera, la transparencia de los fondos involucrados en inversiones alternativas también debería ser una cuestión importante para el Parlamento Europeo. El aumento de la transparencia de las empresas con la utilización de instrumentos jurídicos, en particular con respecto a la relación entre los fondos especulativos y los fondos de capital de riesgo, por una parte, y las empresas en las que esos fondos mantienen acciones, por la otra, se ha convertido en una prioridad.

Posiblemente, los denominados códigos de buenas prácticas podrían servir de modelo, pero no pueden sustituir a las medidas legislativas en los casos de mal comportamiento. Es fundamental crear un código de buenas prácticas en relación con los métodos para restablecer el equilibrio en la actual estructura de dirección de las empresas.

La nueva legislación también debería obligar a los fondos especulativos y a los fondos de capital de riesgo a declarar y explicar su política de inversión y los riesgos conexos, a los inversores individuales y a los institucionales, así como a los corredores de seguros y a los organismos de supervisión.

Milan Gal'a (PPE-DE). – (*SK*) Permítanme expresar mi dolor y decir unas palabras en recuerdo del trágico accidente ocurrido recientemente cerca de la ciudad croata de Gospič y en el que estuvo implicado un autobús eslovaco.

Fallecieron 14 personas y otras resultaron heridas de camino hacia sus vacaciones. Deseo expresar mis condolencias a los familiares y, al mismo tiempo, dar las gracias a Croacia por su comportamiento ejemplar que mitigó el impacto del accidente y por haber cuidado tan bien a nuestros ciudadanos. Croacia viene demostrando en varias ocasiones, con su capacidad para reaccionar ante los problemas y resolverlos, que su futuro está en la Unión Europea.

Emmanouil Angelakas (PPE-DE). – (*EL*) Señor Presidente, en las últimas semanas hemos sido testigos de los hechos acaecidos en el sector financiero estadounidense con particular interés y preocupación.

La decisión del Gobierno estadounidense de rescatar la compañía de seguros más importante con un préstamo de 85 000 millones de dólares, la nacionalización de dos de los mayores grupos hipotecarios y la quiebra del cuarto banco de inversiones más poderoso han sembrado un clima de pánico en los Estados Unidos y una gran inquietud entre los ciudadanos europeos.

Ello se debe a que, en un entorno económico mundializado, es muy probable que la crisis llegue a Europa—si es que aún no lo ha hecho—y que afecte al sistema bancario y a los ingresos de los ciudadanos europeos.

El debate que se celebrará el miércoles en el Parlamento Europeo, en presencia del Consejo y de la Comisión, debe aportar respuestas concretas a las siguientes preguntas:

- ¿hasta qué punto está preparada la economía europea para soportar las probables repercusiones de la crisis que se ha desencadenado?
- ¿cuál es el plan de acción y qué medidas específicas se han adoptado para salvaguardar la situación financiera de los ciudadanos europeos?
- finalmente, ¿qué política tiene previsto seguir el Banco Central Europeo al objeto de respaldar las instituciones financieras europeas?

Marie Panayotopoulos-Cassiotou (PPE-DE). – (*EL*) Señor Presidente, el 26 de septiembre la Unión Europea celebra su diversidad lingüística. Los actos se centran en la idea de que las lenguas son puentes para la cultura y que es necesario fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras y la capacidad de comunicarse superando las barreras lingüísticas.

Estos actos y las comunicaciones de la Comisión pasan totalmente por alto la necesidad de mantener la enseñanza del griego antiguo y el latín en toda Europa. Estas lenguas clásicas son el origen de muchas palabras y expresiones de todas las lenguas de Europa y de los otros continentes.

Al mismo tiempo, el Libro Verde sobre «Migración y movilidad: desafíos para los sistemas de educación europeos» está abierto a consulta. El Libro Verde se refiere al papel de la Directiva del Consejo 77/486/EEC relativa a la escolarización de los hijos de los trabajadores migrantes y adopta una postura crítica sobre las acciones poco sistemáticas que se han emprendido en los últimos 30 años sobre la base de la mencionada Directiva.

Ello brinda una oportunidad de reforzar la enseñanza de las lenguas de los trabajadores migrantes europeos.

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (*SK*) La tercera crisis política consecutiva de Ucrania ha sido probablemente la razón por la que la segunda cumbre histórica UE-Ucrania celebrada en París a comienzos del mes de septiembre no alcanzó unas conclusiones más ambiciosas con respecto al conflicto entre Rusia y Georgia.

Celebro que la Unión Europea haya manifestado de nuevo su apoyo a la construcción de la sociedad civil y a favor de los cambios democráticos en Ucrania. También tengo una opinión positiva con respecto al acuerdo para iniciar un diálogo en materia de visados que debería, a largo plazo, traducirse en un régimen libre de visados entre ambas partes, y con respecto al hecho de que, a pesar de la nueva crisis política, se mantenga abierto el camino de Ucrania hacia la adhesión a la UE.

Hoy nadie duda de que la Revolución Naranja cambió la dirección histórica de Ucrania. Ahora el país debe demostrar que es estable y que se mantiene unido. Solamente así podrá conseguir una perspectiva europea.

No me cabe duda de que solamente podremos reforzar la libertad en nuestro territorio si también la protegemos fuera de las fronteras de la Unión Europea. Esa es la razón por la que participaré en la undécima sesión de la delegación para Ucrania del Parlamento Europeo, que se celebrará los días 2 y 3 de octubre de 2008 en Kiev y en Yalta.

Creo que la presencia de representantes del Parlamento Europeo en Ucrania contribuirá a calmar la situación y a conseguir la estabilidad política en el país.

Mikel Irujo Amezaga (Verts/ALE). - (ES) Señor Presidente, sólo quería sumarme a la condena por el atentado terrorista o los atentados terroristas, incluido un asesinato, que hemos padecido en nuestro país. El pueblo vasco tiene la desgracia de ser el único país de la Unión Europea en el que seguimos padeciendo el terrorismo,

y ya va para décadas. Yo mismo provengo de una familia que padeció 40 años de exilio —el mismo tiempo que duró el franquismo— y si algo aprendimos fue que ningún objetivo político merecía la vida de un solo ser humano. Les quiero decir, por último, que todos aquellos que creemos en el derecho a decidir del pueblo vasco tenemos claro que el derecho a la vida es el más primordial de todos.

James Nicholson (PPE-DE). - Señor Presidente, todos sabemos bien que la subida de los precios del petróleo y del gas está afectando de forma muy negativa a muchos sectores de nuestra economía y a los consumidores.

Quiero llamar su atención sobre el impacto que esta crisis está teniendo sobre el sector agrícola, el sector pesquero y las pequeñas empresas. Los elevados precios de los combustibles ya han repercutido en el agricultor: los costes están aumentando y los agricultores no están percibiendo ningún incremento que les permita cubrir el coste de los elevados precios de la energía y del gas.

La crisis del combustible está socavando el aumento de la competitividad de nuestras pequeñas y medianas empresas; la reducción del poder adquisitivo del consumidor agrava la situación y, señor Presidente, me da miedo pensar lo que va a ocurrir este invierno —muchos millones de personas serán incapaces de mantener calientes sus hogares—.

Todos vimos lo que sucedió en las gasolineras cuando el precio del petróleo estaba subiendo; cada día que pasabas por una gasolinera habían subido los precios. Sin embargo, ahora que el precio ha bajado, las gasolineras no los han bajado al mismo ritmo. Creo que tienen que responder a eso: han materializado todos sus beneficios y ya es hora de que ello repercuta en el consumidor, ofreciéndole unos precios razonables.

Csaba Sógor (PPE-DE). - (*HU*) Señor Presidente, Hungría limita consigo misma y perdió dos tercios de su territorio tras la Primera Guerra Mundial. La representación política de los húngaros que viven en esas zonas, que son más de tres millones repartidos en siete países, permitió en el siglo pasado luchar por sus derechos utilizando únicamente medios pacíficos.

Durante seis años, casi 20 organizaciones políticas, dentro del marco del foro para los representantes de la cuenca carpatiana, han debatido sobre oportunidades pacíficas para la ejecución de intereses y continúan haciéndolo: identidad, lengua materna, relaciones económicas y autonomía. Yo también soy miembro de este foro. Este año decidimos que abriríamos una oficina conjunta de los grupos de presión en Bruselas, al objeto de aprovechar las oportunidades que brinda la Unión Europea.

Es incomprensible e inaceptable que los esfuerzos pacíficos de las comunidades húngaras sean insultados con epítetos extremistas por parte de los políticos de algunos Estados miembros de la Unión Europea, mientras acusan a la minoría húngara que vive en su país de delincuencia colectiva y pretenden limitar el uso de su lengua materna.

Desearía llamar la atención del Parlamento Europeo sobre estos ataques y recordarle una vez más que es necesario garantizar a las minorías nacionales los derechos comunitarios, y no acusarlas de criminalidad colectiva. La Unión Europea debe asumir un papel proactivo y preventivo en este ámbito. Gracias.

Ioannis Gklavakis (PPE-DE). – (*EL*) Señor Presidente, la Comisión desea ayudar a combatir el problema de la subida de los precios de los alimentos en los países en desarrollo y pretende destinar fondos a esos países por valor de unos 1 000 millones de euros.

Con ello se financiará la adquisición de semillas y otros suministros para incrementar la producción agrícola, alimentar a la población, recortar la inflación y reducir los precios de los alimentos.

Desde el punto de vista político y moral es correcto que ayudemos a los países en desarrollo, aunque deberíamos también emprender una iniciativa similar para ayudar a los agricultores europeos. Ellos han resultado igualmente afectados por la subida de los precios de los alimentos, y mucho más, porque este dinero debería considerarse parte de los ahorros obtenidos de la reducción de los costes en virtud de la política agrícola común (PAC).

Por lo tanto, propongo que una parte importante de los 1 000 millones de euros se utilicen para ayudar a los agricultores europeos que se enfrentan a innumerables problemas.

Para concluir, permítanme expresar mi gran preocupación con respecto a la utilización que se hará del dinero que se entregará a esos países; los países ACP no tienen ningún modelo de desarrollo rural ni ningún sistema de inspección. Me temo que el dinero se perderá en la burocracia de las organizaciones internacionales, sin aportar finalmente ningún beneficio.

PRESIDE: EDWARD McMILLAN-SCOTT

Vicepresidente

Presidente. - Queda cerrado este punto del orden del día.

19. Fondos especulativos y capital de riesgo – Transparencia de los inversores institucionales (debate)

Presidente. – Ahora pasamos a un debate organizado el mes pasado por el Parlamento Europeo anticipándose con una visión extraordinaria a los acontecimientos de la semana pasada —a diferencia de otros—.

El siguiente punto del orden del día es el debate conjunto sobre:

- el informe de Poul Nyrup Rasmussen, en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre los fondos de cobertura y los fondos de capital riesgo/inversión (2007/2238(INI)) (A6-0338/2008), y
- el informe de Klaus-Heiner Lehne, en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la transparencia de los inversores institucionales (2007/2239(INI)) (A6-0296/2008).

Poul Nyrup Rasmussen, *ponente*. – Señor Presidente, mucho antes de esta crisis, el Grupo Socialista Europeo y el Partido Socialista Europeo plantearon sus preocupaciones sobre las tendencias de los mercados financieros en relación con la excesiva deuda, la falta de transparencia, la asunción de elevados riesgos y el pago de unos precios demasiado bajos, y en relación con la confección de paquetes sobre apalancamiento que nadie podía realmente entender ni seguir. Así pues, expresamos nuestra preocupación de que podríamos enfrentarnos a una nueva burbuja financiera. Nadie podía decir cuándo ocurriría, pero ahora estamos en medio de la tormenta —la «tormenta perfecta», como algunos la han denominado—.

Estoy convencido de que el debate de esta tarde y mañana será el más importante sobre los mercados financieros celebrado en cualquier parlamento de cualquier parte de Europa o los Estados Unidos —debate y decisiones en el sentido de que miramos hacia el futuro, intentando lograr una regulación mejor que la que tenemos ahora e intentando asumir una gran responsabilidad procurando hacer ese trabajo lo mejor posible—.

Ahora es el momento de actuar. Hemos visto lo que ha ocurrido en los Estados Unidos y, a pesar de que alguien ha dicho que en Europa no es tan grave como en los Estados Unidos, solo puedo decir que HBOS, Northern Rock y otros muchos casos bastan para convencerme de que actúe. Hemos visto los nuevos pronósticos para nuestras economías, para nuestros puestos de trabajo, para nuestra competencia y para nuestra capacidad de inversión: eso ya es para mí motivo suficiente para actuar.

Esa es la razón por la que estoy orgulloso de decirle al Parlamento hoy y mañana que el Grupo del PSE ha alcanzado un compromiso, tras unas complicadas negociaciones —como debería ser en una cuestión tan importante—, con los Grupos del PPE-DE y ALDE. Ahora tenemos ante nosotros un informe equilibrado que exige que la Comisión presente propuestas acerca de la legislación y la regulación para todos los actores financieros, incluyendo los fondos especulativos y el capital de riesgo. Ya es hora de que lo hagamos y quiero recordar al Parlamento que ahora vamos a exigir cumplir requisitos obligatorios en materia de capital a todas las instituciones financieras. Vamos a pedir un ajuste de los paquetes remuneradores con los resultados a más largo plazo, al objeto de reflejar tanto las pérdidas como los beneficios. Vamos a pedir una total transparencia para los sistemas de remuneración de los altos directivos y ejecutivos de alto nivel. Vamos a pedir que se declare el apalancamiento/exposición a la deuda, la fuente y el importe de los fondos obtenidos y la identificación de los accionistas para todos los proyectos de inversión. Vamos a pedir una ampliación de la directiva que exige que los empleados sean informados y consultados durante los procesos de absorción para que incluya las adquisiciones de empresas apalancadas mediante capital de riesgo; y vamos a pedir medidas para «evitar la liquidación poco razonable de activos en las sociedades seleccionadas». Vamos a pedir acciones para evitar la deuda excesiva causada por las adquisiciones de empresas apalancadas, para que el nivel de apalancamiento sea sostenible tanto para la sociedad/el fondo de capital de riesgo como para la sociedad seleccionada.

Quiero pedir al señor McCreevy, Comisario responsable de este ámbito, que responda de forma muy concreta a estas propuestas. Sé que son nuevas para él, pero insisto en respetar un plazo. Hemos pedido una respuesta antes de final de año, lo que significa que quedan tres meses a partir de ahora. Puede que haya detalles que

debatir, pero, señor Comisario, usted también debe una respuesta a este Parlamento, porque no estamos hablando de una pequeña minoría, sino de una mayoría muy amplia en este Parlamento.

Para terminar, les informaré de que, hace cuatro o cinco días, cerca de 90 000 personas habían firmado una petición dirigida al Parlamento Europeo, los Estados Unidos y líderes mundiales, organizada por el movimiento mundial en Internet Avaaz. Yo transmito esa petición en su nombre a los destinatarios. Dice así: «Les instamos a que tomen la iniciativa para resolver las deficiencias y lagunas fundamentales que han hecho posible esta crisis financiera mundial, incluidos los problemas básicos en materia de deuda y riesgo, incentivos y transparencia. Necesitamos que trabajen todos juntos para proteger el bien público estableciendo normas más estrictas para todas las partes integrantes del sistema financiero mundial. Sean enérgicos y les apoyaremos.»

Señor Comisario, ¿será usted enérgico, junto a nosotros, nos apoyará y ofrecerá respuestas provisionales antes de que finalice el año? Debo insistir, en nombre de todos nosotros, en una respuesta positiva.

Klaus-Heiner Lehne, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, en efecto, el debate se está celebrando, aunque sea por casualidad, en el momento oportuno. Mi informe, a todos los efectos y propósitos, aborda la otra cara de la moneda.

El señor Rasmussen ha tenido que encargarse en particular de los efectos sobre los mercados financieros y la Comisión de Asuntos Jurídicos, con sus conocimientos técnicos, naturalmente se ha encargado de los aspectos de la ley de sociedades y, cuando ha sido necesario, de la necesidad de cambiar el derecho de sociedades europeo.

Todos estamos conmocionados por los acontecimientos de los últimos días. El público, los políticos y —lo digo muy claro— la economía más honesta también. El problema al que nos enfrentamos en la práctica en estos momentos es que los beneficios se están privatizando, pero las pérdidas se están nacionalizando. Casi parece una broma de esta saga el hecho de que el señor Paulson, Ministro de Finanzas estadounidense, que una vez fuera directivo de Goldman Sachs, ahora se encuentre en la situación de tener que utilizar 700 000 millones de dólares del dinero de los contribuyentes al objeto de eliminar y resolver los estragos que su propio sector de la industria ha causado. Es realmente triste.

Hay muchos más ejemplos del hecho de que, a los ojos del público, la imagen de la empresa familiar convencional que se preocupa por sus empleados con su propia responsabilidad, que garantiza ella misma, está desapareciendo, mientras que, por otra parte, cada vez se tiene más la impresión de que, al menos en el sector económico, estamos gobernados en cierta medida por directivos inútiles, por empleados que cobran unas elevadas remuneraciones pero que ya no asumen ninguna responsabilidad.

Creo que la impresión que está empezando a dar nuestro sistema de economía de mercado es pésima y que, desde el punto de vista político, es necesario que emprendamos las acciones apropiadas para restaurar el orden y acabar así realmente con esta pésima impresión.

El hecho es que esta situación no solo afecta a los grandes inversores, sino que ahora también afecta a los pequeños inversores. Afecta a todos los contribuyentes y a todos los que dependen de la financiación estatal, porque cada vez se tienen que utilizar más miles de millones de dinero público para reparar el daño.

Admito —el debate lo ha puesto claramente de manifiesto y es indiscutible— que un aspecto que tuvimos que abordar inicialmente en particular —en concreto en el sector de los fondos especulativos y el capital de riesgo— no es una causa de los problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad. Sin embargo, aquí también —y el debate en la Cámara lo ha demostrado claramente, al igual que las audiencias en las dos comisiones— existen defectos obviamente innegables en materia de armonización y regulación.

Se ha dicho con acierto que estos sectores también están regulados por reglamentos nacionales, algunos más rígidos y otros menos, de acuerdo con las diferentes tradiciones de los países y con los correspondientes reglamentos del mercado financiero que prevalezcan en los mismos. Sin embargo, al mismo tiempo, también se ha puesto de manifiesto que necesitamos una mayor armonización y ajustes en el plano europeo, al objeto de garantizar que estos sectores, que ya han alcanzado dimensiones absolutamente críticas, tampoco representen ningún riesgo para los mercados financieros.

Me gustaría responder solo a unos cuantos términos fundamentales, que ya se han abordado en el proyecto de informe —que, por cierto, ya se había resuelto en la Comisión de Asuntos Jurídicos en junio, cuando todavía nadie hablaba de la crisis en la que nos encontramos actualmente—. Me refiero a los términos «préstamo de valores» y «venta de opciones sin cobertura». Ahora escuchamos que una serie de importantes reguladores del mercado financiero lo han prohibido, y con razón. Ya pedimos en su momento —y seguimos

pidiendo— que, al menos, se examine esta cuestión. Es necesario sacar conclusiones de esto y también es necesario realizar propuestas legislativas, cuando sea necesario. Una de estas propuestas se refiere a la cuestión de una mejor identificación de los accionistas, cuestiones de transparencia, de la rigidez de los reglamentos en materia de transparencia, en vista del hecho de que las empresas y los directivos de estas empresas deben saber a quién pertenecen en realidad para poder también actuar de forma responsable frente a sus propietarios.

También implica que se realicen comprobaciones razonables con respecto a determinados riesgos a la hora de conceder el crédito, para garantizar que también se puedan sacar las consecuencias necesarias y prudentes al objeto de que los grandes apalancadores no se puedan mover con medios relativamente pequeños, lo que finalmente crea un impacto que está totalmente fuera de control y que genera adversidad a su paso para el público en general y para otros.

Por cierto, un pequeño consejo: entre tanto se han desarrollado numerosas propuestas en el sector para los códigos de prácticas, para la regulación voluntaria del buen comportamiento. El mero hecho de que se hayan desarrollado estos reglamentos, aunque en la actualidad solamente sean voluntarios, pone de manifiesto que el propio sector acepta de forma clara la necesidad de cierta regulación. Por lo tanto, resulta totalmente razonable analizar y pensar si también podemos emprender acciones en este sentido.

Las operaciones especulativas son otra cuestión que debemos abordar. La ley de sociedades debe abordar esta cuestión porque estoy convencido de que no se debería poder saquear a las empresas. Estamos esperando una propuesta concreta de la Comisión. El presente informe es conforme con el artículo 192 del Reglamento al que la Comisión debe responder. Espero que lo haga pronto.

Charlie McCreevy, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, quiero dar las gracias a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y a la Comisión de Asuntos Jurídicos, y en particular a sus ponentes, los señores Rasmussen y Lehne, por el trabajo que han realizado en la elaboración de estos dos informes.

Pocos habrían podido predecir hace un año que la situación de los mercados financieros sería tan grave como es hoy. Y los efectos de la crisis continuarán dejándose sentir durante algún tiempo. Todo comenzó con la venta temeraria de hipotecas en los Estados Unidos, promovida por los bancos y otros agentes que no se preocuparon por la calidad de los préstamos porque podrían transferirlos a otros mediante la titulización.

Posteriormente las agencias de calificación crediticia dotaron de respetabilidad a estos productos de alto riesgo, al asignarles un bajo riesgo de impago. Las instituciones financieras de todo el mundo adquirieron estos productos sin hacer por su cuenta, según parece, ninguna evaluación de riesgos seria.

En vista de los acontecimientos del pasado año, ha resultado increíble comprobar lo poco conscientes que eran los principales directivos de las instituciones financieras de los riesgos que estaban asumiendo. Sin duda el enorme volumen de los beneficios restaba importancia a los análisis de riesgos serios. Los supervisores tampoco parecían tener idea del riesgo asociado a estos productos sumamente complejos. Las cosas estaban tan troceadas, trituradas y reenvasadas que nadie sabía dónde estaba el riesgo real. Un observador afirmó hace unos meses acerca de esta incipiente crisis que era como ver un accidente de tren a cámara lenta. La pasada semana la crisis alcanzó una enorme velocidad.

Las acciones concertadas de los principales bancos centrales del mundo y el anuncio de las medidas de rescate por parte de las autoridades de los Estados Unidos han devuelto cierta calma a los mercados. Debemos acoger esto con satisfacción, dada la situación extrema a la que se enfrentan los reguladores. También acojo con satisfacción que las autoridades de los Estados Unidos hayan reconocido la necesidad de abordar en sus propuestas activos similares en manos de algunas instituciones financieras no estadounidenses.

Una cosa que podemos agradecer en Europa es que no hemos presenciado la misma escala de destrucción que en los Estados Unidos. A pesar de que los bancos de la Unión Europea han sufrido una falta de confianza similar en los préstamos interbancarios, no ha sido ni mucho menos como en los Estados Unidos. Sin embargo, nadie está fuera de peligro todavía. Nos esperan unas condiciones de mercado difíciles. El desplome de las economías tendrá sus efectos. La vigilancia y la transparencia son fundamentales, si queremos recuperar la confianza en los mercados. En el plano de la Unión Europea, debemos continuar mejorando nuestros planes de supervisión para las instituciones financieras de supervisión transfronterizas. Existe una oportunidad que no debemos dejar escapar.

Todo lo anterior me hace pensar que, cuando todo esto acabe, tendremos un sector de los servicios financieros diferente y también tendremos un marco regulador diferente. Si no se puede demostrar que el riesgo moral funciona, no se puede esperar que el contribuyente pague la factura de una asunción de riesgos excesiva e irresponsable por parte de instituciones privadas.

La forma definitiva de todo nuevo enfoque regulador que se adopte se diseñará en el período siguiente, cuando las lecciones aprendidas de esta crisis y las respuestas pertinentes vayan resultando más claras. Tenemos que seguir trabajando en estrecha colaboración con otras autoridades reguladoras y, en la medida de lo posible, armonizar nuestras respuestas.

Como muchos de ustedes sabrán, ya hemos emprendido acciones. La Comisión lleva ya un año trabajando en una hoja de ruta detallada acordada por el Consejo de Ministros de Economía y respaldada por el Consejo Europeo. Hemos venido perfeccionando nuestra respuesta a medida que ha ido evolucionando la crisis.

Ya hemos emprendido medidas para mejorar la convergencia y la cooperación entre supervisores. Las autoridades de supervisión, los ministros de economía y los bancos centrales de la Unión Europea alcanzaron un nuevo memorando de acuerdo en el que se establecen principios comunes, incluyendo el establecimiento de grupos de estabilidad transfronterizos. Esto ya se va a aplicar. Hemos estado revisando mejoras de los planes de garantía de depósitos. Se ha creado un grupo especial que presentará sus informes para finales de este año al objeto de que analice los efectos procíclicos de los instrumentos actuales, incluyendo Basilea II y las NIIF. En estrecha colaboración con el Foro de Estabilidad Financiera, el IASB ha creado un grupo de asesoramiento sobre evaluación justa. El IASB también está trabajando en las cuentas de orden. El sector ha ofrecido datos valiosos que mejoran la transparencia para los reguladores del mercado de titulización. La Comisión está presionando al sector para que mejore esta información, al objeto de aumentar la transparencia para los reguladores.

A la luz de estas actividades, y de otras que mencionaré, los diputados no deberían sorprenderse cuando digo que puedo acoger con satisfacción muchos de los puntos recogidos en el informe del señor Rasmussen. Lo importante es que seamos capaces de definir las medidas clave que deberíamos adoptar ahora y ponerlas en práctica.

Como ya he dicho anteriormente, las turbulencias del mercado dejaron al descubierto las deficiencias en materia de gestión de riesgos de las grandes instituciones financieras. También puso de manifiesto una serie de ámbitos de debilidad reguladora. Es en estos ámbitos en los que se debe concentrar ahora la atención reguladora. El señor Rasmussen ha señalado en su informe muchos de los ámbitos más urgentes: los conflictos de intereses en las agencias de calificación crediticia, la necesidad de mejorar en la evaluación de los activos ilíquidos y la falta de correspondencia de los incentivos en el modelo «conceder y ceder».

En el último año he mantenido informados a los diputados, tanto en el Pleno como, particularmente, en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, acerca del trabajo que hemos realizado para mejorar los requisitos exigidos a los bancos en materia de capital, así como mis ideas para regular las agencias de calificación crediticia. Todos estamos de acuerdo, creo, en la necesidad de reforzar los requisitos en materia de capital y en la obligación de transparencia y diligencia debida con respecto a los productos estructurados. Hemos estado trabajando en los cambios de la Directiva sobre las exigencias de capital, que mejorarán la gestión de los grandes riesgos y la calidad del capital mediante la armonización del tratamiento del capital híbrido. También hemos intentado reforzar la supervisión de los grupos interbancarios.

En las próximas semanas, propondré a la Comisión dos medidas reguladoras independientes para abordar estas y otras cuestiones: en primer lugar, una modificación de la Directiva sobre las exigencias de capital y, en segundo lugar, una regulación de las agencias de calificación crediticia. Espero contar con el apoyo del Parlamento Europeo para estas propuestas que se ajustan en gran medida a lo que piden en este informe.

Los fondos de cobertura y los fondos de capital riesgo/inversión aparecen en ambos informes. Hemos mantenido algunas conversaciones interesantes en el transcurso de los años acerca de las funciones de los fondos especulativos y el capital de riesgo. Una cosa en la que pienso que podemos estar de acuerdo es que no han sido la causa de la crisis actual. Ha resultado ser el sector regulado al que se le permitió hacer estragos con vehículos de titulización insuficientemente entendidos.

No creo que sea necesario en esta fase medir los fondos especulativos y los fondos de capital de riesgo con el mismo rasero que utilizamos para el sector regulado. Las cuestiones relacionadas con la turbulenta situación actual son diferentes. No debemos olvidar que estos fondos están regulados en los Estados miembros. Los gestores de fondos especulativos y capital de riesgo son entidades autorizadas y supervisadas en toda Europa. Están sujetos a las mismas disciplinas de abuso de mercado que otros participantes en los mercados financieros. Están sujetos a unas obligaciones de consulta y transparencia similares a la hora de invertir en sociedades anónimas. La exposición del sector bancario a los fondos especulativos y al capital de riesgo está sujeta a la Directiva sobre las exigencias de capital.

Sin embargo, eso no significa que vayamos a ignorar los fondos especulativos y el capital de riesgo. Cuando estos modelos empresariales evolucionan y su función en los mercados financieros cambia, los reguladores de todo el mundo necesitan mantenerse alerta. Los propios sectores deben asumir todas las responsabilidades que acompañan a una función destacada en los mercados financieros europeos y mundiales. Varias iniciativas recientes del mercado indican que este mensaje se entiende. Nuestro papel debería consistir en controlar estrechamente estas y otras iniciativas del mercado, y estar preparados para reaccionar cómo y cuándo sea necesario.

Acojo con satisfacción las propuestas constructivas destinadas a respaldar el funcionamiento del mercado único. Me gustaría solamente mencionar en esta fase que la Comisión tiene mucho trabajo en marcha en materia de inversión privada y capital de riesgo.

Estoy de acuerdo con el señor Lehne en que un grado suficiente de transparencia es una condición esencial para la confianza del inversor. Así pues, resulta indispensable, si deseamos que los mercados financieros funcionen con eficacia.

El informe recoge una lista de normas en materia de transparencia que se aplican en la actualidad a los diferentes actores de los mercados financieros de la Unión Europea. En mi opinión, lo importante es que el mercado disfrute de un grado suficiente de información clara y que ésta resulte útil. Debemos encontrar el equilibrio entre la necesidad de confidencialidad de la información confidencial de los vehículos de inversión y las necesidades legítimas de los inversores, contrapartes, reguladores y sociedades en las que se invierte.

Por lo tanto, me complace que el informe haga hincapié en la necesidad de analizar el impacto de las disposiciones vigentes en la Unión Europea y de las normas adicionales de los Estados miembros en este ámbito, antes de proceder a introducir legislación nueva.

La Comisión ya ha trabajado muy activamente en este ámbito. Hemos mantenido amplias consultas en el contexto de nuestra iniciativa sobre los derechos de los accionistas, en las que hemos analizado una serie de cuestiones que se abordan en el informe —préstamos de valores, por ejemplo, y la cuestión de la identificación de los accionistas—.

Además, recientemente hemos publicado una licitación para la realización de un estudio externo que analizará la aplicación, en los Estados miembros, de la Directiva sobre la transparencia. Este estudio debería estar disponible el año próximo y sentará las bases para una evaluación general de la Directiva, incluidos los límites de notificación.

Como recordarán los diputados, la Comisión adoptó, en la primavera de este mismo año, una comunicación por la que se establece su planteamiento con respecto a la política aplicable a los fondos estatales de inversión. Habíamos llegado a la conclusión de que estas medidas eran adecuadas y también suficientes para abordar las cuestiones que se están debatiendo actualmente. Este planteamiento fue aprobado por el Consejo Europeo; veo, sin embargo, que la Comisión de Asuntos Jurídicos no está totalmente de acuerdo con esta evaluación.

Quiero hacer algunas observaciones breves al respecto. En primer lugar, deberíamos reconocer que los fondos especulativos y el capital de riesgo en muchos sentidos no son únicos —otros inversores institucionales tienen objetivos similares y actualmente utilizan técnicas similares—. Si impusiéramos obligaciones especiales a los fondos especulativos y al capital de riesgo en esa situación, ello supondría una discriminación para estas categorías de inversores.

En segundo lugar, no deberíamos cometer el error de considerar que todas las actividades de los fondos especulativos representan una amenaza para el mercado y también deberíamos ser conscientes de los efectos positivos que tienen sus actividades. Permítanme ser claro, la economía de la Unión Europea va a necesitar una inversión masiva en los próximos tiempos: sin fondos estatales de inversión, fondos de capital riesgo/inversión e instrumentos similares, la recuperación de Europa de la crisis actual será sumamente lenta.

En tercer lugar, estoy de acuerdo en que determinadas técnicas, como los préstamos de valores y el uso de productos derivados, plantean retos a los modelos de gobernanza establecidos. Este es un ámbito al que nosotros, conjuntamente con los supervisores nacionales, prestaremos gran atención en el futuro.

Para concluir, estos dos informes contribuirán de forma importante a nuestra reflexión actual. Felicito a los diputados por ello. La Comisión examinará sus recomendaciones y les informará según lo previsto en el acuerdo marco. Mantenemos plenamente el compromiso de responder a esta crisis con las medidas necesarias para recuperar la confianza y la estabilidad.

Sharon Bowles, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. – Señor Presidente, quiero decir al señor Comisario que, en medio de la turbulenta situación actual, la interconexión entre todas las instituciones resulta evidente. Es igualmente evidente y lógico que la regulación tenga que estar dirigida hacia la función y no hacia las entidades. Sería un error que una empresa privada tuviera que cumplir unas normas distintas de las que se aplican a las demás, solamente por el hecho de estar constituida por fondos de capital riesgo/inversión.

Todo tiene dos caras. Entre las frecuentes críticas que se han producido de nuevo esta semana con respecto a las ventas de opciones sin cobertura, no debemos olvidar a los prestamistas de valores. Es importante que los inversores — incluso los supervisores— presten atención a las políticas de préstamo de los fondos de pensiones y otros fondos y no solamente a las actividades de los prestatarios de valores. Ya hemos analizado esta cuestión anteriormente en el contexto de las acciones tomadas en préstamo con derecho a voto. «Dos caras» también significa que la mejora de la transparencia solamente resultará eficaz si va acompañada de la diligencia debida y no vuelve a quedar sin efecto debido al exceso de limitaciones de responsabilidad. Finalmente, los códigos voluntarios desempeñan una función y llegan a ámbitos que no podemos regular. No obstante, no son solamente una cuestión privada para los sectores involucrados y necesitan exposición, facilidad de acceso y una revisión y un control activos.

Harald Ettl, ponente de opinión de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. – (DE) Señor Presidente, se ha seguido blandiendo el año 2007 como una posible continuación de la crisis hipotecaria. Hemos intentado dejar que descanse en paz. En junio de 2007 deberíamos haber escuchado incluso más alarmas sonar, al menos cuando dos fondos especulativos gestionados por el banco de inversiones neoyorquino Bear Stearns tomaron un mal camino al estar afectados a gran escala por bonos garantizados por bienes inmuebles. ¡Esto fue solo el comienzo de todo el problema! Cada vez se ha puesto más de manifiesto que estos tipos de empresas de servicios financieros han estado operando con un nivel de transparencia muy reducido. Por una parte, algunas han estado obteniendo grandes beneficios —en sectores de alto riesgo, por supuesto—, mientras que, por la otra, actualmente nos enfrentamos a una nacionalización clásica de las pérdidas. No son solamente los economistas y periodistas económicos estadounidenses los que describen esta situación precisamente así. En la Unión Europea también, en el Parlamento Europeo, estamos cambiando nuestra perspectiva, nos guste o no, aunque bastante tarde. También sería recomendable que la Comisión insistiese en esto.

Ambos informes —el de Rasmussen y el de Lehne— demuestran la necesidad urgente de actuar. Por el momento, al menos, todos los actores políticos deben tener claro que el mercado no es capaz de autorregularse por completo. La Comisión también debería ser consciente de ello. Los fondos especulativos y el capital de riesgo están ya entre los empresarios más importantes, pero según muchos sistemas judiciales, ya no lo parecen y, por lo tanto, por supuesto, están exentos de sus obligaciones como empresarios. Esta situación no resulta aceptable; ¡la falta de transparencia es demasiado grande! Mientras tanto, miles de puestos de trabajo están en peligro por culpa de la crisis financiera.

La regulación, la supervisión, la transparencia, la participación de los empleados y la información en el sector de los fondos de pensiones, que participan en gran medida en los fondos especulativos y el capital de riesgo, son fundamentales.

Para la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales es importante que no se pida a los empleados que paguen dos veces, señor Comisario: una vez debido a la crisis financiera *per se* y otra debido al reparto de riesgos entre los fondos de pensiones. Para que esto no ocurra, la Directiva 2003/41/CE debería al menos garantizar que los empleados sean informados directa o indirectamente por los fideicomisarios acerca del tipo y del riesgo de la inversión de sus pensiones y deben tener voz en las decisiones. Esta es solamente una de las muchas facetas que hemos subrayado en nuestros informes y opiniones.

Señor Comisario, ahora se le pide que haga algo. Sé que podemos hablar de muchas cosas, pero usted tiene el deber de ayudar. El período legislativo todavía no ha concluido. Desearía gustaría llamar su atención sobre esta cuestión.

Kurt Joachim Lauk, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, este informe iba a abarcar en un principio los fondos especulativos y el capital de riesgo, pero ahora aborda todo el sistema financiero, que se ha derrumbado totalmente.

La crisis actual es la terrible consecuencia de una «créditomanía», en particular de la excesiva expansión de la deuda. La Reserva Federal mantuvo los tipos de interés demasiado bajos durante demasiado tiempo y, por lo tanto, básicamente subvencionó el crédito.

Hemos elaborado el informe sobre la base de la situación actual y, conjuntamente con nuestros colegas diputados del Grupo de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa, hemos alcanzado un acuerdo con el señor Rasmussen que abarca todo el sistema financiero. Agradecemos que esto se haya aprobado de forma prácticamente unánime en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.

Ya no podemos confiar en las normas estadounidenses ni en la regulación del sistema financiero internacional. Debemos crear nuestras propias opciones europeas nuevas y hemos propuesto la adopción de toda una serie de puntos y la conclusión de las conversaciones al respecto.

Para empezar debemos incluir a todas las instituciones financieras involucradas en operaciones de apalancamiento en la evaluación de riesgos en cuestión. A continuación afirmamos que, en el sistema financiero mundial, las exigencias de capital ajustadas al riesgo deben tener las mismas condiciones para todos los actores. También deberíamos establecer requisitos para los promotores de paquetes y que agrupan paquetes, mediante lo cual retienen una buena parte de estos paquetes. Las agencias de calificación —el señor Rasmussen y el señor Lehne ya lo han señalado— deben poner fin a las lagunas de información y revelar los conflictos de intereses.

Deberíamos plantearnos si debemos o no obligar a las agencias de calificación a asumir la responsabilidad de sus calificaciones en los mismo términos que los auditores financieros. Luego también tenemos que plantearnos si los productos derivados deberían negociarse o no de forma obligatoria en la bolsa de valores —posiblemente a excepción de los "swaps" sobre tipos de interés—. También vamos a pedir a las juntas directivas de los bancos que se aseguren de que las bonificaciones de los banqueros tengan en cuenta no solo los buenos resultados, sino también toda pérdida que pudiera producirse. Por lo tanto, ello significa que los incentivos para los banqueros se aplican en los buenos y en los malos tiempos, y no solamente en los buenos.

La avaricia ha sido y es un mal consejero en las estrategias financieras. En los últimos años, hemos encontrado a un socio fiable en el BCE, que después de todo ha reaccionado *grosso modo* de forma bastante más razonable y equilibrada que la Reserva Federal. Esto lo podemos afirmar con una visión retrospectiva. En la zona euro también tenemos la necesidad urgente de supervisión de la banca europea para esta zona, porque no podemos continuar viviendo solamente con la supervisión nacional. Ello significa que, después de todo, damos por hecho que en Europa se están creando instituciones, o incluso asociaciones voluntarias, para que los temas que estamos abordando se puedan comprender mejor al objeto de prevenir la próxima crisis de esta magnitud.

Ieke van den Burg, en nombre del Grupo del PSE. – Señor Presidente, le diría al señor Lauk que puede que apoye el informe que el señor Dăianu y yo hemos elaborado acerca de la supervisión europea, pero que el Grupo del PPE no ha hecho lo mismo.

Permítanme decir también, en respuesta al señor Comisario, que me parece increíble que no haya reaccionado ante los temas centrales del informe. Se ha limitado a decirnos que la Comisión está vigilando y siguiendo de cerca los acontecimientos y, a continuación, ha dicho que los fondos especulativos y el capital de riesgo también ejercen una considerable influencia positiva y que deberíamos reflexionar al respecto.

Es como escuchar que se acerca un huracán o un tsunami y decir que deberíamos reflexionar acerca de los aspectos positivos del agua y del viento. Es ridículo.

(NL) Continuaré en neerlandés, dado que quiero concentrarme en dos cuestiones de particular importancia para el informe del señor Lehne. Uno de ellos —que el propio señor Lehne ya ha mencionado— es el préstamo de valores y la venta de opciones sin cobertura. Esto es, por supuesto, un ejemplo clásico que demuestra que, en los últimos tiempos, la Comisión no se ha mantenido al corriente de las cosas. Planteamos la cuestión de la necesidad de emprender acciones con respecto al préstamo de valores, el préstamo y la toma en préstamo de acciones, hace mucho tiempo, dado que estaba siendo utilizado de forma inadecuada en las campañas de los fondos especulativos contra las empresas. Ahora, finalmente, los supervisores del mercado financiero —una serie de supervisores individuales de países individuales— lo han hecho. Esta no es una acción europea coordinada; iniciativas como esta han tenido que proceder una vez más del ámbito nacional. Podríamos habernos adelantado a esta situación y tal vez también haber prevenido algunos impagos, algunos colapsos de bancos y compañías de seguros, si hubiésemos contado con medidas adecuadas para ello.

Ello también pone de manifiesto el hecho de que estas cosas van más allá de los sectores y de que la supervisión sectorial de los bancos, las compañías de seguros o los valores es por sí sola insuficiente. Realmente necesitamos combinar esta supervisión y garantizar que estos valores estén previstos en ambos bandos y que se eviten estos acontecimientos.

La otra cuestión son los sistemas de remuneración. Hemos afirmado en el informe que es muy importante ponerles freno y que las juntas de accionistas puedan votar sobre la política de remuneración. Me satisface comprobar que, durante el debate de esta semana sobre el futuro fondo de emergencia de los Estados Unidos, mis homólogos demócratas del Congreso hayan expresado su deseo de conceder préstamos a cargo de dicho fondo a condición de que, entre otras cosas, se frenen los exorbitantes incentivos y salarios de los directivos.

Después de todo, resultaría totalmente inverosímil que Goldman Sachs y Morgan Stanley, que ya son objeto de esa supervisión y que también desean hacer uso de esos fondos públicos, continuasen ofreciendo incentivos millonarios. También se antoja conveniente que en Europa vayamos más allá de la recomendación de hace un par de años. Me gustaría preguntar al señor Comisario qué pretende hacer al respecto, dado que ya es hora de emprender acciones.

Sharon Bowles, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, lo siento, esta es la segunda parte. Como ha dicho el señor Rasmussen, estos informes son equilibrados, aunque puede que algunos tiendan más a citar a la prensa de un lado de la escala que del otro. Ha habido rumores acerca de los fondos especulativos y el capital de riesgo durante años, pero, en medio de las actuales turbulencias financieras, ya no es raro que nos preocupemos por la deuda y el apalancamiento. Sin embargo, esto nos ofrece una oportunidad de despejar la situación y establecer una revisión exhaustiva que aborde las cuestiones relativas a la exposición al riesgo subyacente a la crisis actual, así como otros temas asociados con el riesgo y la deuda, incluyendo los relacionados con los fondos especulativos y el capital de riesgo.

En los informes se acepta que hay que hacer esto de una forma no discriminatoria y basada en principios, prestando debida atención a la proporcionalidad. También es necesario hacerlo en el contexto de los acontecimientos internacionales y, sobre todo, actuar con cautela. Ahora, a pesar de que la deuda y su adecuada gestión es un tema que está presente en todas partes en estos momentos, otro es el de los paquetes de compensación y los conflictos de intereses. Claramente, para restablecer la estabilidad del mercado, es necesario emprender acciones para garantizar que las recompensas se ajusten a las perspectivas a largo plazo. Estoy de acuerdo en que ese principio se debería extender a todos los ámbitos. Esto no significa respaldar el concepto de que la motivación de todo capital de riesgo es la liquidación de activos: sin duda, esa no es la mejor manera de que una empresa se vuelva rentable y vendible. En efecto, ya existen leyes nacionales para evitar la liquidación de activos, aunque rara vez se han utilizado. Por lo tanto, no estoy convencida de que una medida europea vaya a suponer, de hecho, ningún progreso.

Volviendo al tema de la regulación frente a los códigos voluntarios, muchos de los códigos voluntarios todavía se están elaborando y la mayor parte de ellos necesita tiempo para empezar a funcionar. También son más fáciles de actualizar, pero como ya he dicho, no son un tema privado y la confianza del público también está presente en la ecuación. Por lo tanto, me satisface que mi sugerencia de un sitio web único para el registro de los códigos voluntarios con enlaces pertinentes para las palabras clave en materia de cumplimiento haya sido aceptada por mis colegas por considerar que puede ser un instrumento útil, y espero que el señor Comisario haga un seguimiento de ello.

Por lo que respecta a la transparencia, también es importante reconocer que los supervisores y los inversores públicos necesitan diferentes niveles de información y que la información ha de ser adecuada para su propósito. Incluso en el contexto de los inversores profesionales, enterrar información en lo que yo denominaría «correo basura jurídico» es inaceptable. Los supervisores deberían tener toda la información que necesiten, pero hay que tener cuidado en aquellos ámbitos en los que la información no debería ser de dominio público.

Finalmente, hemos abordado los delicados temas de la titulización y de las agencias de calificación crediticia. Con respecto a la titulización, sé que al Comisario le gusta la idea de la retención, pero claramente esa es solamente una de las herramientas disponibles y yo le pediría que estuviese preparado para intercambiar las herramientas y que no cierre la caja de herramientas demasiado pronto. Con respecto a las agencias de calificación, existe la necesidad de mejorar la gestión con respecto a muchos temas, aunque yo advierto de los riesgos de la fragmentación de un sistema de calificaciones internacionalmente aceptado. Una vez más, estos dos ámbitos son un ejemplo de los casos en los que, como he dicho, debemos actuar con cautela antes de intentar ser vengativos.

Eoin Ryan, *en nombre del Grupo UEN.* – Señor Presidente, sin duda este informe ha llegado en un momento muy interesante, dado que estamos experimentando una agitación económica sin precedentes y los acontecimientos recientes lamentablemente nos han hecho darnos cuenta de algunas de las deficiencias, debilidades y abusos que existen en muchos sectores del mercado financiero.

No hay ningún sector ni agrupación que haya salido ileso o sin tacha. En ningún caso se puede volver a las mismas viejas normas. De hecho, en los Estados Unidos estamos presenciando alteraciones radicales en el panorama de las altas finanzas. Es necesario introducir cambios aquí en Europa, pero también en todo el mundo.

En un clima financiero tan tenso, puede resultar tentador utilizar de cabeza de turco a determinados organismos o actores financieros. La ausencia de entendimiento que puede existir en torno a los fondos especulativos y su funcionamiento a menudo los convierten en objetivos propicios para adjudicarles el papel de cabezas de turco.

No obstante, debemos recordar que ni los fondos especulativos ni el capital de riesgo han provocado la actual crisis financiera y que, en lugar de ello, en ocasiones han inyectado una liquidez muy necesaria en el mercado.

También deberíamos recordar que la crisis que comenzó en Norteamérica fue resultado de unas prácticas bancarias inadecuadas y que el sector bancario europeo, aunque gravemente afectado, parece estar en mejores condiciones de afrontar este problema que sus homólogos estadounidenses.

No obstante, no debemos negar que hay problemas y deficiencias en la estructura y el funcionamiento de muchos vehículos de inversión, incluidas las inversiones alternativas. No basta con introducir una pequeña norma aquí y otra allá. Se necesita una reforma real y se necesita a nivel mundial.

Creo que el informe que ha surgido de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, bajo la dirección del señor Rasmussen, refleja estas preocupaciones. Para gozar de una buena salud financiera y competitividad a largo plazo, no podemos ni debemos eliminar el riesgo constructivo. A pesar de su nombre, este texto no pretende demonizar los fondos especulativos y el capital de riesgo, sino que señala la necesidad de una reforma general del mercado, una mayor transparencia y pide una regulación basada en principios.

Acojo con satisfacción los comentarios realizados por el señor Comisario esta tarde y no me cabe ninguna duda de que responderán a la situación en la que nos encontramos.

El sistema financiero es internacional por naturaleza y necesitamos una supervisión internacional de estos mercados en un contexto mundial. Para garantizar la estabilidad económica mundial debemos trabajar juntos para encontrar el mejor camino a seguir, para devolver la credibilidad y confianza en las instituciones financieras y el mercado a los ciudadanos de todo el mundo, pero también a los ciudadanos de Europa, en sus fondos de pensiones y en sus ahorros.

Pierre Jonckheer, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señor Presidente, Comisarios, ponentes, creo que este informe adoptado por la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios es positivo, y debemos estar agradecidos al señor Rasmussen, en particular, por haber insistido durante tantos meses en la necesidad de una intervención generalizada de la Unión Europea en los ámbitos que son objeto del debate de esta noche.

No obstante, mi grupo ha replanteado una serie de enmiendas que —por extraño que parezca— no fueron elaboradas por nosotros, sino por el propio señor Rasmussen. En otras palabras, se trata de propuestas importantes —concretamente con respecto al establecimiento de un organismo de supervisión en el plano europeo y un sistema europeo de registro y aprobación para las empresas de gestión de fondos y gestión de activos (enmiendas 6 y 7) y la introducción de un límite de deuda para los fondos de inversión de capital (enmienda 9)—, que el señor Rasmussen ha planteado pero que se ha sentido obligado a retirar, comprensiblemente en determinados aspectos, al objeto de garantizar una mayoría en la Cámara: es decir, una mayoría con el Grupo del PPE y los Liberales.

En mi opinión, estas enmiendas —que cubren cuestiones planteadas en los documentos de trabajo y cuyo debate consideramos constructivo y útil— han sido retiradas, porque aquí, en el Parlamento, como en el Consejo, y sin duda en la Comisión, hay dos escuelas de pensamiento: la primera es que ya tenemos bastantes normas, tanto en el plano nacional como europeo, y que todos los problemas pendientes se pueden abordar mediante la autorregulación del propio sector de las finanzas; la segunda, que es la que defiende el señor Rasmussen (y en ningún caso está solo), lleva años diciendo que el actual sistema de supervisión de los mercados financieros es, en general, inadecuado.

La razón por la que no se ha emprendido ninguna acción, señor McCreevy, no ha sido, en mi opinión, que no hayamos podido o que hayamos sido incapaces de predecir los acontecimientos. Creo que, en el transcurso de los años, se han alzado algunas voces autorizadas, en particular en el Foro para la Estabilidad Financiera, para alertar a las autoridades públicas de la naturaleza de los riesgos que afrontábamos.

Por lo general, tanto usted como la Comisión Barroso han tendido a defender un enfoque basado en el laissez-faire, dado que consideran que los actuales regímenes son adecuados. Lo que el Parlamento le pide ahora no es nada más ni nada menos que un cambio de actitud. No sé si usted podrá conseguirlo, pero considero que es necesario.

Personalmente me gustaría insistir en tres puntos que otros oradores ya han tocado, pero que preocupan especialmente a los ecologistas. Sabemos que el clima y el paquete energético que es necesario adoptar dependerán de un nivel sostenido de inversión, a un tipo relativamente modesto de rentabilidad con unas ganancias relativamente modestas, para proporcionar la financiación que necesitamos.

Los instrumentos financieros como los fondos de capital riesgo y los fondos especulativos no son adecuados y estamos esperando que las autoridades monetarias y bancarias europeas formulen ideas para volver a poner algunas antiguas propuestas sobre la mesa: me estoy refiriendo a las propuestas de Jacques Delors de comienzos de los noventa y a un papel revigorizado del Banco Europeo de Inversiones, para que podamos garantizar la inversión a largo plazo, a un tipo de rentabilidad moderado.

Será difícil estabilizar el sistema financiero —y el informe Rasmussen menciona este punto— sin un asalto decidido a los centros financieros transnacionales y los paraísos fiscales, y este es otro ámbito en el que la Comisión Barroso no está tomando la iniciativa. Finalmente, con respecto a la gobernanza corporativa —que otros oradores ya han mencionado— debemos vigilar mucho más de cerca las políticas de pago y recompensa de los directivos de los fondos de inversión. No son aceptables y, en efecto, suponen una amenaza para la economía en general.

Konstantinos Droutsas, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*EL*) Señor Presidente, en nuestra opinión, el hecho de si se debe abordar la crisis crediticia mediante un cumplimiento firme de la legislación comunitaria existente o a través de algunos reglamentos nuevos más estrictos es una dicotomía falsa. Ninguna de las opciones se puede interponer en la trayectoria cíclica de la economía capitalista hacia la crisis, que se basa en una acumulación excesiva de capital en la producción.

La crisis crediticia es también un reflejo de esta trayectoria. La gestión burguesa intentó abordar el problema del exceso de acumulación fomentando una excesiva concesión de préstamos y la estimulación del consumo popular de fondos especulativos y capital de riesgo, como forma de financiar a las empresas. Las opciones de gestión específicas no solamente no podrían evitar la trayectoria hacia la desaceleración y la recesión, sino que, por el contrario, constituían una bomba a punto de explotar, con consecuencias incalculables para los ingresos de la población.

Al mismo tiempo, la política de la Unión Europea aceleró la plena liberalización del capital en el sistema crediticio, de acuerdo con los principios del mercado capitalista. Los fondos especulativos y el capital de riesgo son la progenie de este trayecto hacia la liberalización.

Ninguno de los esfuerzos propuestos para conseguir una mayor transparencia y una regulación legislativa más estricta con respecto al movimiento de capital en el sector crediticio, es decir, en el ámbito de la circulación, puede hacer frente a todas las incoherencias y contradicciones generadas por las relaciones de producción del sistema capitalista.

Por consiguiente, la imposición de unos términos más estrictos en materia de préstamos se traducirá en una contracción del consumo popular y en la rápida manifestación de la crisis. Nadie puede dar una definición clara ni unas características comunes, salvo los rápidos beneficios, de estos planes, que tienen un control cada vez mayor dentro de la economía mundial, planes creados por la plutocracia y que solamente esta puede explotar, con la ayuda de organizaciones de mercado especializados.

Las víctimas de esta política son los trabajadores, que ven que la riqueza que generan se acumula en manos de un pequeño número de plutócratas, que sus ahorros corren el riesgo de desvanecerse y que sus pensiones están en peligro.

Es típico que los fondos especulativos y el capital de riesgo estén exentos de las obligaciones que los empresarios tienen con los trabajadores. Lo mismo ocurre con los sistemas de pensiones —públicos y privados— que transforman los derechos de pensión de los trabajadores en presas del capital, participando cada vez de forma más amplia en estos planes, denominados planes de inversión, que multiplican los riesgos y disipan los derechos de los trabajadores.

Hay muchos ejemplos recientes en los Estados Unidos y el Reino Unido de instituciones de crédito seguras que se derrumban en un solo día igual que una baraja y cientos de miles de trabajadores pierden sus ahorros y pensiones.

La crisis económica que actualmente invade los mercados no cayó del cielo. Se había anticipado en gran medida, tanto por lo que respecta al momento como a la intensidad. Tal vez las medidas que estamos adoptando hoy también estaban previstas. Hoy se pide a los trabajadores, que, en el sistema de explotación capitalista, financiaron los enormes beneficios de la plutocracia a través de su trabajo y sus ahorros, que, en nombre de la estabilidad —como contribuyentes—, financien también sus pérdidas.

Ni a los trabajadores y ni a las clases populares les convencen las medidas de transparencia anunciadas, ante la posibilidad de que su aplicación y eficacia sean dudosas. No les convencen las medidas, que les piden que paguen una vez más por el rescate de los beneficios del capital y el mantenimiento del sistema de explotación. Están expresando su desobediencia y su insubordinación con respecto a este sistema y las alianzas de centro derecha y centro izquierda que lo respaldan y preservan. Están luchando contra la injusticia, la desigualdad y la explotación de los pueblos y a favor de cambios radicales hacia un sistema de poder popular que beneficie a los intereses de los trabajadores.

John Whittaker, en nombre del Grupo IND/DEM. – Señor Presidente, ¿no viene todo esto a demostrar que este vasto ejercicio de regulación financiera de la Unión Europea ha errado el tiro? En su obsesión por el blanqueo de dinero y la persecución del esquivo mercado único de los servicios financieros, la Unión ha estado persiguiendo objetivos equivocados. Debemos aceptar que, a pesar de las anteriores promesas del señor Trichet y el señor Almunia, entre otros, se producirán otros colapsos financieros en la UE y las economías reales de la Unión se verán afectadas por la crisis crediticia.

Por lo tanto, no tiene demasiado sentido debatir ahora sobre las exigencias de capital y lo que haremos en el futuro para impedir que este tipo de situación se repita; tenemos un problema y el problema es ahora. Podemos culpar a los norteamericanos, podemos culpar a los fondos especulativos, podemos culpar a los bancos de inversión, podemos culpar a quien queramos, pero en lo que la Comisión del señor McCreevy debería invertir su tiempo ahora es en debatir con los ministros de economía de los diferentes países cómo se repartirá la carga entre los países cuando descubramos que tenemos que rescatar instituciones financieras por valor de cientos de millones, como está ocurriendo ahora en los Estados Unidos.

¿Cómo vamos a ayudar a Italia, España, Grecia e Irlanda —el propio país del señor McCreevy— cuando las situaciones desfavorables empeoren con la crisis y, atrapados en el euro, no haya nada que esos países puedan hacer para ayudarse a sí mismos?

Jean-Paul Gauzès (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, si los bancos europeos están soportando la actual crisis relativamente bien es sencillamente porque la supervisión de la banca en Europa —aunque lejos de ser perfecta— es, al menos, seria. El trabajo que se está realizando en la Directiva sobre las exigencias de capital y sobre solvencia II brinda una oportunidad de introducir medidas útiles para mejorar la seguridad financiera. Sobra decir que el trabajo de un banquero implica asumir riesgos, pero esos riesgos deben ser controlados. Lo importante para los banqueros es conocer en todo momento qué seguridad tienen con respecto a un determinado riesgo. Determinados operadores financieros no regulados perdieron de vista ese sencillo principio y, en su caso, la autorregulación ya no será suficiente. Los mercados de productos derivados han sido cada vez más turbios y los agentes han comprado y vendido a niveles de riesgo que no podían ser contenidos por la dirección de aquellas instituciones que ahora están más expuestas.

La recuperación de esta crisis depende de la creación de un sistema de supervisión capaz de inspirar y restablecer la confianza. Actualmente hay paquetes completos del sector de las finanzas que escapan al alcance de las autoridades de supervisión. ¿Quién estaba supervisando a los agentes hipotecarios cuando prestaban dinero de forma tan generosa a las familias que nunca serían capaces de reembolsarlo? ¿Quién estaba supervisando a los bancos de inversión que provocaron la crisis transformando la deuda de mala calidad en productos financieros para venderlos en todo el mundo? Existe un vacío en la regulación en este ámbito que también aprovechan los instrumentos financieros colaterales, las agencias de calificación y los fondos especulativos. No es aceptable que Europa tenga que sufrir periódicamente las consecuencias del imperfecto sistema financiero norteamericano.

Con respecto a los fondos especulativos, la «policía» financiera del Reino Unido y de los Estados Unidos acaba de prohibir temporalmente la especulación sobre la caída de los valores de los activos, y con razón. El impago de algunos de estos operadores turbios aceleraría la crisis en el sector desregulado. No todos los fondos de inversión son perniciosos y algunos de ellos son, de hecho, necesarios, pero no podemos permitir la existencia

continua de agujeros negros financieros. Las revisiones valen la pena y son, en efecto, esenciales, pero lo que necesitamos ahora son acciones. Esa es la idea de los dos informes que estamos debatiendo.

PRESIDE: MARTINE ROURE

Vicepresidenta

Manuel Medina Ortega (PSE). - (ES) Señora Presidenta, a pesar de que el orador que me precede es de un grupo político distinto, estoy totalmente de acuerdo con él: no es posible dejar los mercados financieros en manos de los gestores financieros. Esto es como dejar el queso al cuidado de los ratones. La autorregulación, los códigos de conducta voluntarios, no sirven para nada. Y lo que en estos momentos, como ha dicho antes el Comisario McCreevy, está salvando a los mercados financieros europeos es la existencia de reglamentaciones; de reglamentaciones nacionales, porque cada uno de nuestros países tienen reglamentaciones que funcionan y que están permitiendo que la catástrofe financiera de los mercados norteamericanos no se extienda en Europa.

¿Cuál es la lección que podemos sacar de aquí? Que Europa no puede imitar a los Estados Unidos en la desreglamentación financiera. Si queremos defender nuestra economía y nuestro sistema económico y social tenemos que dar una reglamentación de ámbito europeo, pero no sustituir la reglamentación nacional por una desreglamentación supranacional como la existente en los Estados Unidos, que permite a los gestores de las empresas enriquecerse a costa de los pobres inversionistas, de los pensionistas y de las personas que dependen de ese capital.

Por tanto, creo que la lección que tenemos que aprender no es la lección de la desreglamentación, sino la contraria: la necesidad de adoptar una reglamentación de carácter europeo sobre todos estos aspectos. Éste es el sentido, en mi opinión, tanto del informe Rasmussen como del informe Lehne: la necesidad de que pueda establecerse una reglamentación financiera de carácter europeo.

Se habla mucho del pasaporte europeo, de darles un pasaporte a las empresas para que se muevan con entera libertad a través del ámbito europeo, pero ¿cómo podemos dar ese pasaporte si no tenemos la constancia de que esas empresas están sometidas en origen a una reglamentación precisa? Sería invitar de nuevo a una catástrofe financiera de ámbito supranacional.

En la reglamentación del informe Lehne se contienen algunas indicaciones o recomendaciones, por ejemplo, sobre la actuación de los gestores de los fondos. Conviene que sepamos cómo están gestionando esos fondos; sobre todo, qué beneficios obtienen, por ejemplo, con las operaciones de compra y venta de acciones. Creo que esto es fundamental. La transparencia tiene que ser combinada con una reglamentación muy estricta, con unas posibilidades de intervención en el momento adecuado, sin esperar, como ha ocurrido en estos momentos en Estados Unidos, a que el mercado se venga abajo para que luego, con el dinero de los contribuyentes, se pueda solucionar todo lo malo que han hecho las personas que han abusado de esta posición.

Por tanto, señor Comisario, yo le insto a usted a que, desde su posición, trate de establecer un auténtico sistema comunitario de reglamentación de estos sectores, para no seguir por la vía de la autorreglamentación o de la desreglamentación.

Olle Schmidt (ALDE). – (*SV*) Señora Presidenta, Señor Comisario, deseo manifestar todo mi agradecimiento a los Sres. Rasmussen y Lehne por sus importantes informes. Como muchos han indicado, no podrían haber llegado en mejor momento.

La evolución del mercado hipotecario estadounidense tuvo graves consecuencias para todo el mercado mundial durante el último año. Se han agrupado y transmitido préstamos de baja calidad. La falta de visión, así como la dificultad y complejidad de muchos de los nuevos instrumentos del mercado han hecho que el mercado sea más oscuro y se mueva con gran rapidez. Además, las exorbitantes remuneraciones de los directivos de las empresas han afectado gravemente la confianza, y creo que todos estamos de acuerdo a este respecto. Las autoridades de supervisión financiera del mundo tampoco han sido capaces de reforzar su cooperación y sus competencias en la medida necesaria. Se han introducido nuevos instrumentos, pero ha faltado apertura y transparencia. Ahora, el punto de partida debe ser dar el mismo trato a todos los actores del mercado financiero, es decir, la introducción de exigencias de capital y reglamentación más estrictas, incluso para los fondos especulativos y el capital de riesgo.

Por lo que respecta a la supervisión, se ha dicho que se requieren nuevas autoridades, tema en el cual muchos –hoy mismo he visto a Gordon Brown– presionan para crear un sistema de supervisión financiera europeo

e incluso mundial. En mi opinión, las diferencias que persisten entre los mercados –como lo ilustran los acontecimientos en los Estados Unidos– deben ser motivo de reflexión. Por otra parte, los mercados están conectados entre sí a nivel mundial. Como lo señaló nuestra comisión parlamentaria, los comités que existen actualmente en Europa para la cooperación en los sectores financiero, bancario y de seguros deben ser reforzados de forma importante. Se puede hacer mucho a este respecto, incluso a escala mundial. Necesitamos transparencia y una supervisión más clara si deseamos recuperar la confianza en los mercados financieros. Creo que existe igualmente un completo acuerdo a este respecto.

La economía de mercado necesita normas claras, normas de juego claras. En mi calidad de liberal no tengo problema alguno en pedir normas más claras y una legislación más eficaz. Por otro lado, debemos tener cuidado de no introducir leyes y normas que no resuelvan los actuales problemas y no tengan en cuenta la importancia de un mercado financiero mundial. No olvidemos que el acceso mundial al capital aumenta el potencial de crecimiento y genera nuevos empleos. Europa necesita un mercado financiero abierto y eficaz que deje margen a la autorregulación y medidas correctivas internas.

Por lo tanto, el reto consiste en no paralizar nuestros sistemas con una reglamentación excesiva que nos impida gestionar el crecimiento o las nuevas crisis. Esta semana, la comunidad financiera fue víctima del pánico. No debemos permitir que este pánico dicte nuestra legislación... al menos en esta Cámara.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). - (*PT*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, este debate tiene lugar con el telón de fondo de una crisis generalizada de los mercados financieros provocada por la creciente «finaciarización» de la economía, la especulación descontrolada y la proliferación de instrumentos y productos financieros, cuyo objetivo siempre ha sido obtener beneficios especulativos cada vez más altos. Ésta es una más de las facetas de la crisis del capitalismo. Desde hace tiempo resultaba evidente que existía otra burbuja financiera que un día estallaría, no solamente en los Estados Unidos, sino también en la Unión Europea. Es resultado igualmente de las políticas neoliberales que llevaron a los inversores a buscar beneficios cada vez más elevados, que estimularon la falta de transparencia y crearon paraísos fiscales, a los que se permitió acoger y blanquear dinero procedente de la economía informal, de los beneficios de la guerra, del tráfico de personas y de la droga.

Ahora, los fondos públicos que no estaban disponibles para las políticas sociales, para luchar contra la pobreza y la exclusión social y para evitar que millones de personas, muchas de ellas niños, murieran de hambre o carecieran de atención sanitaria básica, ahora repito, esos fondos públicos se utilizan para evitar bancarrotas y mayores pérdidas entre los grupos financieros. Los beneficios y ganancias estaban en manos de un pequeño grupo de inversores y de administradores privados con remuneraciones escandalosas, pero aquellos que sufrirán las consecuencias son siempre los mismos: los trabajadores que pierden su empleo, los ciudadanos de a pie que tiene que pagar intereses más altos, incluso aquí en la Unión Europea, en particular en los países con una economía más débil. Tomemos como ejemplo a Portugal, donde predominan los salarios bajos y unas pensiones de ancianidad y jubilación lamentables, y donde las tasas de pobreza y desempleo se encuentran entre las más altas de la Unión Europea. Debido a que los hogares tienen uno de los índices de endeudamiento más altos, en torno al 120 % del PIB, y las microempresas, y las empresas pequeñas y medianas empresas dependen en gran medida del crédito, ahora experimentan aún mayores dificultades debido al aumento de los tipos de interés resultante, lo que constituye un problema especialmente grave en Portugal y otros países con una economía más débil.

Por lo tanto es necesario adoptar algunas medidas de inmediato, comenzando con la abolición de los paraísos fiscales y la confidencialidad, sin lo cual no puede haber transparencia. Sin embargo, de lo que aquí se ha dicho, en particular el Comisario McCreevy, se desprende que éste no será el camino que se va a seguir, lo cual resulta inadmisible. En esta situación crítica debe abandonarse la falsa independencia del Banco Central Europeo a fin de cambiar los objetivos de la política monetaria y financiera, y deben adoptarse medidas de gran alcance para luchar contra la especulación en los mercados bursátiles. La prioridad de las políticas públicas debe ser apoyar la creación de puestos de trabajos con derechos, la producción y la reducción de la pobreza, elevando de este modo el poder adquisitivo de trabajadores y jubilados, y apoyar los servicios públicos de calidad.

Nils Lundgren (IND/DEM). – (SV) Señora Presidenta, la crisis financiera está arrojando una aterradora luz sobre los fondos especulativos y el capital de riesgo –y otras innovaciones financieras, como los fondos SIV, los corredores y los fondos del mercado monetario se ven afectados de forma similar. Todos ellos fueron concebidos precisamente con el fin de eludir los requisitos de adecuación de capital y transparencia que imponemos a los bancos. Se pueden obtener grandes beneficios tomando prestado activos líquidos a corto plazo, invirtiéndolos en activos ilíquidos a largo plazo y arriesgando el menor capital propio posible, pero

se trata de una actividad peligrosa. Como podemos ver, tanto la liquidez como la solvencia pueden desaparecer rápidamente. Por ello existen estrictas normas bancarias internacionales. Ahora asistimos al derrumbe del sistema internacional no bancario. Los fondos especulativos y el capital de riesgo son los siguientes en la lista. Estos fondos tienen muy poco capital propio y están fuertemente apalancados. El capital de riesgo implica la realización de un gran número de compras apalancadas, realizadas virtualmente sin capital propio. En vista de ello, ¿debemos realmente presentar propuestas de reforma tan débiles como éstas en este sector y en esta coyuntura histórica? Por mi parte, no lo creo.

Karsten Friedrich Hoppenstedt (PPE-DE). - (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, ya hemos oído todo lo que tenían que decir los expertos que redactaron el informe. Muchas gracias, Señor Rasmussen, Señor Lehne, Señor Lauk. Se trata de un trabajo excelente que obtuvo una amplia aprobación en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.

En los últimos tres años, señor Comisario, hemos pedido constantemente que se establezcan normas, que se formulen preguntas, como por ejemplo, cómo podemos lograr una mayor transparencia en los fondos especulativos, quién asesora a las agencias de calificación, etc. Ahora proceden de Irlanda y, por ende, son expertos en carreras de caballos. Cuando las vallas son altas, los caballos pueden negarse a saltarlas. En otras palabras, negarse a saltar un obstáculo que ya no existe. Ahora debemos —y eso fue lo que usted prometió—establecer normas y hacer propuestas. Tenemos que demostrar que hemos aprendido algo de todas estas crisis y que abrimos nuevos caminos. Usted ha presentado esta propuesta. Espero que en octubre recibamos sus orientaciones al respecto.

Hace unos días asistí a una gran conferencia cerca de Roma. El primer punto del debate fue, por supuesto, el de los bancos. El jueves, los titulares decían: Morgan Stanley aún brinda esperanza. Los del viernes decían: Morgan Stanley solicita protección. ¿Como puede suceder esto en un solo día? Aquí observamos deficiencias de transparencia y cosas similares. Si ahora este banco de inversiones se hunde en el caos de los mercados financieros, tras Bear Stearns, Lehman Brothers y Merril Lynch, deberán adoptarse medidas correctivas con carácter urgente.

Hace poco estuve en China. Los chinos me decían que nuestro modelo, los Estados Unidos, se ha derrumbado. Juntos –Europa, China y otros – debemos buscar nuevos caminos. Mi esperanza es que todos juntos tengamos la fuerza necesaria para abrir esos nuevos caminos, pues no sólo los que han ganado, sino también los que han perdido serán rescatados con nosotros.

Pervenche Berès (PSE). – (*FR*) Señora Presidenta, sé que al Comisario le gusta apostar a los caballos, por lo que me perdonará que utilice una metáfora deportiva para decir que no es precisamente el favorito en el evento de hoy. Por otra parte, Poul Nyrup Rasmussen parece una excelente apuesta, por lo que le sugiero que cambie de preferencias, señor Comisario. Lo que ha descrito y propuesto el Señor Rasmussen es precisamente lo que necesita la Unión Europea. No es sólo lo adecuado para la Unión, sino también para el resto del mundo; y las relaciones transatlánticas por las que muestra tanto apego se verían mejoradas con una iniciativa europea basada en las propuestas del Señor Rasmussen.

Parece que ha venido al debate equivocado, Señor Comisario. Nos ha presentado un resumen de cómo se inició la crisis el año pasado, pero los temas sobre los que deliberamos hoy son temas que atraen nuestra atención desde mucho antes de que la crisis apareciera el mes de agosto pasado, pues la podredumbre había comenzado claramente en esos momentos y el mundo financiero estaba en una situación propicia para derrumbarse. No somos retrógradas que intentan condenar o prohibir fondos alternativos o de inversión. Simplemente nos damos cuenta de que algunos vehículos o instrumentos financieros realizan funciones tan estratégicas en los mercados internacionales y han asumido una posición tan destacada que deben ser objeto del principio general de reglamentación. De hecho, nos lo dicen los propios operadores. Nos dicen que están de acuerdo con la reglamentación, pero no desean ser estigmatizados ni quieren un sistema especial de reglamentación.

Pues muy bien. Queremos que se registren, queremos que sean supervisados, queremos que sean remunerados de acuerdo con principios normales y queremos que se sometan a normas de transparencia y de adecuación de capital. Esta es la realidad. Ahora, estas estructuras ocupan un lugar tan importante en los mercados financieros que no poden seguir estando exentas de las normas generales. Y sin embargo, es precisamente este aspecto en el que usted, señor Comisario —que ha sido Ministro de Hacienda de Irlanda— se niega a ceder. Esta es la realidad. Nos dice que los fondos especulativos y el capital de riesgo «no son la causa de la turbulenta situación actual» y que la culpa la tiene el sector regulado. No quiero impartir una lección de economía, pero sabemos muy bien que los bancos se sintieron capaces de asumir los riesgos que asumieron precisamente

por la existencia paralela de fondos especulativos y capital de inversión que procesaban productos financieros que aceleraron la putrefacción del sector bancario.

En relación con el informe del Señor Rasmussen me gustaría pedirle que responda a él de forma práctica, punto por punto, pues contiene una serie de propuestas legislativas que podrían mejorar su propio informe de final de mandato cuando se designe una nueva Comisión. He escuchado lo que nos ha dicho y ha hablado de una «oportunidad» para mejorar la transparencia. Pues bien, estamos de acuerdo con usted y esperamos que la Comisión aproveche esa oportunidad. La clave para que exista confianza entre el público en general y los operadores del mercado financiero es la transparencia. Actualmente resulta obvio que no existe transparencia en el sector de los fondos alternativos y de inversión. Pero transparencia es lo que necesitamos.

Huelga decir que apoyo muchas de las propuestas del informe de Poul Nyrup Rasmussen, pero me gustaría llevar el debate aún más lejos. Si queremos llegar al meollo del problema, tenemos que examinar el concepto de lo que usted ha calificado de «democracia de los accionistas». ¿Qué significa una democracia de accionistas si es posible poner en peligro en cuestión de minutos o de días los puestos de trabajo de tantas personas? Aquí nos enfrentamos a un problema muy real que usted debe abordar y sobre el que esperamos propuestas eficaces. Los préstamos y los empréstitos de valores pone en peligro puestos de trabajo en Europa y es contraria a la Estrategia de Lisboa.

Mi última observación ya ha sido mencionada por otros oradores antes que yo, a saber, el problema que plantean los centros extraterritoriales. Usted, señor Comisario, es un ardiente defensor de la alianza transatlántica, así que permítame informarle de que al otro lado del Atlántico hay demócratas que, al igual que nosotros, están dispuestos a proponer un ataque frontal contra los paraísos fiscales. De qué sirve luchar heroicamente en Afganistán o Iraq sin atacar el mal que existe en los mercados financieros, y los centros extraterritoriales son una fuente de malignidad para el sector financiero. Éste es otro tema sobre el que esperamos recibir sus propuestas, señor Comisario.

Andrzej Wielowieyski (ALDE). - Señora Presidenta, hasta ahora los mercados financieros no habían sufrido un fracaso semejante. La principal causa fue el enorme aumento del volumen de negocios y el desarrollo de un nuevo sistema de beneficios financieros, que trasciende el actual sistema bancario, sin transparencia ni evaluación o supervisión eficaces. Las nuevas inversiones y vehículos produjeron grandes beneficios, pero también provocaron una creciente amenaza, incluso para el FMI.

Aunque las propuestas del Señor Rasmussen y su comisión parlamentaria relativas a la transparencia y la supervisión –en particular al excesivo apalancamiento de la deuda– son correctas e indispensables, también debemos reconocer que la opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos resulta muy peligrosa, pues simplemente pide que los participantes en el mercado sean los únicos que evalúen el nivel de riesgo que deben asumir. Esta comisión pasó por alto que el año pasado la media de las sociedades de valores y bolsa trabajaban con un apalancamiento de 27 a 1, sin reglamentación o supervisión alguna. Y lo que es más grave, se autorregulaban totalmente e incluso los grandes prestamistas ignoraban el nivel de riesgo que asumían.

El coste de este fracaso será sumamente alto. El coste para los norteamericanos, por ejemplo, será terrible, aproximadamente un trillón de dólares. Y sin embargo tendrá otro efecto complementario, pues es posible que los actores de los mercados financieros no aprendan a ser más prudentes, ya que se acostumbrarán a recibir ayuda de los contribuyentes. Así pues, estamos ante la disyuntiva de proteger la libertad de elección casi absoluta de los actores financieros a la hora de asumir riesgos o de imponer obligaciones y limitaciones claras que resulten eficaces para evitar las perturbaciones excesivas y garanticen el desarrollo estable de los mercados financieros.

La opinión del Comisario brinda algunas esperanzas para el futuro, pero me temo que las tareas a las que se enfrenta la Comisión son muy difíciles y exigen mucho más valor para encontrar nuevos métodos y medidas.

Othmar Karas (PPE-DE). - (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, antes que nada quisiera decir que los dos informes —el informe Rasmussen y el informe Lehne— así como la agenda social con sus 19 puntos que debatimos la última vez, y las resoluciones del Consejo y del Parlamento sobre Georgia demuestran lo que somos capaces de hacer cuando tiramos de la misma cuerda a pesar de nuestras diferencias de opinión.

Lo digo porque me alegro de que se haya prescindido de la maquinaria electoral socialista, el populismo superficial y las recriminaciones mutuas y porque espero que la causa del parlamentarismo democrático, la responsabilidad ante las actuaciones necesarias y la confrontación honesta con la realidad triunfen mañana. También lo digo porque el Presidente del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, el Señor Schulz, ha intentado en repetidas ocasiones introducir una cuña entre los grupos precisamente en relación con estos

temas. El pensamiento basado en conceptos como bueno/malo, izquierda/derecha, Estado/mercado no se corresponde con la realidad que vive la gente en la actualidad, sino que procede de una vieja retórica electoral basada en la lucha de clases, que yo consideraba superada en la Unión Europea, y afortunadamente el debate de hoy lo ha dejado claro hasta ahora.

La razón ha triunfado y, de este modo, podemos dar un paso realista hacia adelante, dar una respuesta a las turbulencias financieras y responder a las preguntas de la gente. Nos enfrentamos a una crisis financiera duradera. Por ello necesitamos actuar. No podemos ignorar la agenda. Necesitamos más Unión Europea, más transparencia, más supervisión, más reglamentación a nivel europeo y mundial. Necesitamos que el capital propio esté libre de riesgo y debemos asegurarnos de que hacemos lo que propugnamos en estos informes y de que todos los interesados apliquen lo que exigimos en los dos informes.

Udo Bullmann (PSE). - (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señor Karras, si he entendido bien lo que ha dicho Morgan Stanley en los últimos días, les da menos miedo el control del Señor Schulz que los fondos especulativos.

Si algo he entendido bien del debate de los últimos días, señor Comisario, es que el consenso norteamericano respecto a esta empresa, que ha cometido tantos errores en la gestión de la crisis inmobiliaria y financiera, es que ya no deseamos que unos cuantos jugadores pongan el sistema financiero contra la pared aprovechando su flexibilidad y la falta de reglamentación. ¿Cuánto tiempo más esperaremos para que no solo las entidades que tienen problemas, sino también las saneadas se enfrenten a problemas y entonces los fondos especulativos y otros fondos apuesten en su contra para comprarlas más adelante a precios más bajos?

Debemos eliminar este margen de maniobra y, por ello, dudo que lo que usted ha expuesto aquí sea suficiente. No es un momento adecuado para limitarse a encargar nuevos estudios. No es momento para ampliar la supervisión de los implicados. ¡Ha llegado la hora de actuar!

La semana pasada visité en mi circunscripción una empresa saneada que produce los nuevos materiales que necesitamos: la empresa de fundición al vacío de Hanau, cerca de Francfort. Durante mucho tiempo gozó de una situación saneada, hasta que fue adquirida por un inversor norteamericano. Las deudas contraídas para la adquisición están afectando al personal y a la empresa. Desde entonces, la empresa ha intentado salirse del convenio colectivo y una amarga huelga la ha obligado a volver al mismo. ¿Es eso lo que queremos que suceda en toda Europa? ¿Queremos realmente que la fuerza de la economía europea se base en este tipo de conflictos o podemos recuperar un poco de sensatez y colmar las lagunas reglamentarias con legislación europea?

Esto es lo que hay en el orden del día. En los últimos nueve años, señor Comisario, nunca había asistido a un debate sobre política económica en esta Cámara en el que se le haya pedido que actúe con tanta unanimidad y consenso.

Zuzana Roithová (PPE-DE). - (CS) Señorías, hace seis años iniciamos la armonización mundial de las normas contables y de la competitividad en el sector bancario europeo. La integración financiera transfronteriza de la Unión carece de equivalente en el mundo. Los analistas financieros apuntan desde hace tiempo que la Unión Europea no cuenta con mecanismos suficientes para resolver las crisis transfronterizas derivadas de la creciente interdependencia de los bancos europeos y sus vínculos con los mercados financieros mundiales. Aunque el Banco Central Europeo ha logrado mantener hasta ahora la estabilidad financiera en la zona del euro, los fragmentados organismos nacionales de regulación no son capaces de aplicar soluciones eficaces a las crisis bancarias transfronterizas que seguimos teniendo. En otras palabras, un control centralizado reviste una importancia crucial. Sin embargo, en lugar de crear un regulador financiero universal, deberíamos definir con cuidado las condiciones concretas de intervención por parte de un regulador financiero paneuropeo. La intervención del Estado en bancos de inversiones como AIG despierta el temor de que dicho precedente haga que los bancos se comporten de forma irresponsable en el futuro.

Por ello estoy convencido de que debemos introducir mecanismos de control que impidan que los gestores de los fondos de inversión y de los fondos especulativos analicen erróneamente los riesgos operativos y sistémicos. Por ejemplo, los fondos especulativos y el capital riesgo no deberían poder financiar inversiones a largo plazo por medio de préstamos a corto plazo sin establecer la cantidad mínima de su capital de participación de acuerdo con el grado de riesgo de sus actividades. La forma en que se han financiado las hipotecas, no solamente en los Estados Unidos, sino también en el Reino Unido y España, constituye una advertencia para que los mercados financieros europeos hagan una autorreflexión, la cual, me temo, llegará demasiado tarde. Incluso si la Comisión Europea presentara mañana mismo una legislación concreta y

vinculante, ésta no se aplicaría en condiciones de calma, sino en un ambiente tormentoso y quizás histérico. En todo caso, quedaría por saber en qué medida el esta legislación resultaría aceptable para el Consejo.

Kristian Vigenin (PSE) - Señora Presidenta, quisiera comenzar diciendo que es muy poco habitual que una institución europea actúe antes y no después de que aparezca un problema. Y estamos hablando de un problema enorme cuyas consecuencias reales sólo se dejarán ver en los próximos meses.

Gracias a los esfuerzos del ponente, Paul Rasmussen, el tema de la reglamentación de los fondos especulativos y el capital de riesgo ha pasado de la periferia al centro de atención de los expertos financieros y responsables políticos. Fue el Partido Social Europeo el que planteó la necesidad de regular mejor las actividades de los fondos especulativos y el capital de riesgo. Y lo hicimos porque todas las políticas europeas requieren inversiones a largo plazo, lo que, a su vez, requiere financiación a largo plazo. Lo hicimos porque nuestro principal objetivo debería ser garantizar el crecimiento sostenible y la creación de empleo, para asegurar la previsibilidad y planificación a largo plazo de las familias y las empresas.

Insto a toda la Cámara a apoyar el informe, que fue aprobado por una amplia mayoría en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. De ese modo, el Parlamento dará un gran paso, ya que vamos a pedir a la Comisión una serie de medidas legislativas destinadas a lograr transparencia y estabilidad financiera.

Éste no es un debate fácil. Es cierto que este informe prevé mucho menos de lo que pretendíamos en un principio. Al mismo tiempo, estamos a punto de lograr más de lo que parecía posible hace unos cuantos meses. Lo sucedido recientemente en los mercados financieros demuestran que tenemos razón.

Ahora bien, señor Comisario, no le culparemos si decide actuar preventivamente e incluye en sus propuestas legislativas más de lo que le pida el Parlamento Europeo. No es momento de competir a la hora de regular –ya que una reglamentación excesiva no es mejor que la falta de reglamentación– pero ya es hora de actuar y usted lo sabe.

Tadeusz Zwiefka (PPE-DE). – (*PL*) Señora Presidenta, los sucesos de los últimos años o más bien meses, pero también los esfuerzos realizados por muchos países y regiones, indican la creciente importancia que la transparencia reviste no sólo para las empresas, sino también para el desarrollo de las economías de determinados países.

Un obstáculo que se opone a la reglamentación directa de las actividades de los fondos especulativos es el carácter mundial de este sector y la posibilidad de que las oficinas de un fondo se trasladen a otro país para evitar que quede sometido a la reglamentación nacional. Éste es el principal motivo por el que todas las entidades internacionales que operan con fondos especulativos intentan influir sobre las actividades del fondo por medio de sus relaciones con entidades reguladas, en particular los bancos.

Los problemas de transparencia en la Unión Europea se concentran ante todo en la convergencia y armonización de la legislación de los Estados miembros. Los ámbitos problemáticos en materia de transparencia pueden resumirse de la siguiente manera; adoptar normas unificadas para la información que deben publicar las empresas que introducen sus acciones en un mercado bursátil, y el derecho de sociedades y la gobernanza de las empresas en relación con la cuestión de la responsabilidad colectiva de las agencias por la información que figura en los informes de la empresa, reforzar el papel de los miembros independientes del consejo, la adopción de normas para la creación de comités que formen parte de los consejos, la publicación de información sobre las remuneraciones de los miembros del consejo y la junta directiva, así como aumentar la protección de los inversores.

La introducción de reglamentos unificados que generen mejores condiciones dentro de la Unión Europea para la actuación en relación con los fondos especulativos y su distribución podría tener un efecto positivo sobre su desarrollo en Europa, pero la introducción, por los distintos países, de sus propias reglamentaciones nacionales sobre estos fondos no contribuye a crear un mercado europeo común y unificado. El establecimiento de principios comunes y transparentes facilitaría considerablemente la distribución de los productos de los fondos.

En opinión de la Comisión Europea, a la que se ha pedido que examine los principios marco de los productos no armonizados, como los fondos de cobertura, con miras a crear un mercado paneuropeo, no existen argumentos sólidos para crear normativas comunitarias en materia de fondos de cobertura. No puede estar más equivocada. Estoy de acuerdo con el ponente cuando pide a la Comisión que presente una conclusión legislativa sobre la transparencia de los fondos especulativos y el capital de riesgo.

Andrzej Jan Szejna (PSE). - Señora Presidenta, antes que nada me gustaría felicitar a Poul Nyrup Rasmussen por la preparación de su informe basado en profundos análisis y un excelente conocimiento de los mercados financieros.

Los dos tipos de instrumentos financieros alternativos sobre los que gira este debate detentan un creciente porcentaje de los activos del mercado mundial y participan en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Sin embargo, lo más importante ante la crisis financiera que venimos observando últimamente con gran inquietud y que intentamos combatir sin gran éxito es garantizar la estabilidad financiera.

En mi opinión, la forma más eficaz de aumentar no sólo la estabilidad financiera, sino también la competencia leal entre los operadores del mercado consiste en mejorar la supervisión y la transparencia en los niveles adecuados sin dañar por ello el modelo basado en estrategias de mercado innovadoras.

Existen algunas normas relativas a los mercados financieros que tienen una aplicación directa e indirecta a los fondos especulativos y al capital de riesgo a nivel nacional y europeo. No obstante, deberíamos esforzarnos porque esas normativas jurídicas se apliquen de forma coherente, no discriminatoria y sistemática. Por ello estoy totalmente de acuerdo con las recomendaciones del Parlamento Europeo dirigidas a la Comisión para que se ponga en acción y presente las propuestas legislativas correspondientes.

Silvia-Adriana Țicău (PSE) - (RO) Quisiera felicitar al ponente Rasmussen, pues creo que las recomendaciones que figuran en el anexo de su informe revisten especial importancia. Los fondos especulativos y el capital de riesgo ofrecen el capital necesario para satisfacer la demanda de financiación para inversiones a largo plazo y proyectos innovadores, que a menudo presentan altos riesgos. No obstante, su funcionamiento está menos regulado que el sistema bancario. La estabilidad de los mercados financieros exige una transparencia adecuada y que se adopten medidas concretas para evitar un endeudamiento excesivo.

En los últimos diez años, los fondos de pensiones y las compañías de seguros han aportado una tercera parte del dinero captado por los fondos de capital de riesgo. Creo que se necesita más transparencia, en especial en el caso de los fondos de pensiones, para que éstos puedan evaluar con precisión el grado de riesgo de las distintas inversiones. Me gustaría recalcar que los fondos especulativos y los fondos de capital de riesgo se basan en una estrategia de crecimiento diseñada para un plazo más corto que la duración de las inversiones que Europa necesita.

Antolín Sánchez Presedo (PSE). - (ES) Señora Presidenta, la crisis financiera ha demostrado que los diferentes operadores financieros están interconectados. Su conducta ha debilitado los mercados financieros y la economía real: el crecimiento y el empleo.

Conseguir mercados abiertos, competitivos y fiables no es un fruto espontáneo; así lo demuestra la experiencia europea. La fragilidad de los mercados financieros exige, además, una acción política a escala europea e internacional.

Debe quedar claro que innovar no es reproducir la vieja práctica de privatizar beneficios y socializar pérdidas ni diversificar es trasladar los costes de las decisiones de unos pocos al conjunto de la sociedad.

La Unión Europea no puede mantenerse de brazos cruzados ante la actual crisis. El ponente, señor Rasmussen, ha tenido la iniciativa y la lucidez de plantear que los hedge funds y los private equities , cuyos activos superan el 4,5 % del PIB mundial, no están exentos de responsabilidad ante la sociedad y deben someterse a una regulación y supervisión inteligente. Lo felicito por ello y lo apoyo, al igual que al ponente Lehne por su informe sobre transparencia.

Kostas Botopoulos (PSE). – (EL) Señora Presidenta, en relación con el inmenso y trágicamente tópico tema que debatimos, me gustaría centrarme en una sola pregunta, a saber: ¿existe una respuesta de derechas y una de izquierdas a la cuestión que nos ocupa? ¿Existe una salida de derechas y una salida de izquierdas a esta crisis? Muchos dirían y, de hecho, muchos de nosotros hemos dicho hoy que no, que todos los presentes debemos llegar a un acuerdo sobre estas cuestiones, que son técnicas y económicas.

Aparte de que quienes lo dicen casi siempre son de derechas, quiero decir que las líneas que nos dividen en este aspecto son muy claras, y los informes lo demuestran. ¿Cuál es la perspectiva de la izquierda? Que el mercado no puede regularlo todo y que se necesita reglamentación por parte del Estado – y reglamentación significa prohibiciones. ¿Por qué no reflexionamos sobre lo que se dijo anteriormente en el informe Katiforis, es decir, que las agencias de calificación crediticia únicamente deben dedicarse a la calificación y que todas las demás actividades deberían prohibirse, que la transparencia es importante, no para los mercados, sino

para los ciudadanos? En este aspecto debemos considerar que los fondos de pensiones deben contar con una supervisión especial.

Por último, que es crucial que la intervención del Estado no tenga lugar al final, como sucede actualmente en los Estados Unidos, y el pueblo estadounidense está pagando por ello, sino en el momento preciso a fin de evitar la crisis.

Manuel António dos Santos (PSE). - (*PT*) Señora Presidenta, estoy plenamente de acuerdo con lo que se ha dicho aquí acerca de la oportunidad creada por el excelente informe de Poul Rasmussen. Sin embargo, yo diría que habría sido todavía más oportuno si hubiese sido políticamente posible presentarlo hace seis años, y me parece que Poul coincide conmigo. Hace seis años, algunos de nosotros intentamos plantear en el Parlamento Europeo el tema de la reglamentación de los fondos especulativos, pero la mayoría formada por los liberales y el PPE evitaron sistemáticamente que el Grupo Socialista lo incorporara en diversos debates.

Ahora sufrimos una crisis, una crisis estructural como la denomina el Señor Almunia, una crisis que nadie sabe cuándo terminará y que nadie puede ignorar. No podemos adoptar la posición que ha adoptado el Comisario McCreevy, sino que debemos —y queremos creer que la Comisión está dispuesta a hacerlo, en vista de los comentarios del Señor Almunia— tomar la iniciativa y abandonar el modelo de gobernanza financiera que ha regido la economía europea y mundial en los últimos años. Esto es lo que Poul propone en su informe y lo que la Comisión tiene la obligación, repito, la obligación de examinar y seguir de cerca.

Mia De Vits (PSE). – (*NL*) Señora Presidenta, la gente está preocupada por lo que puede ocurrir con sus ahorros, pero eso no parece preocupar al Comisario. Se ha pedido a los trabajadores que inviertan en fondos de pensiones privados, que presuntamente eran más seguros y eficientes que las pensiones estatales; ahora su dinero está en estos fondos de pensiones, pero ya no tienen seguridad alguna.

Los recientes sucesos son un revés para aquellos que creen en las fuerzas del libre mercado sin control alguno. El propio Comisario es un defensor del libre mercado. El año pasado dijo en esta Cámara que en la medida de lo posible no debería imponerse una reglamentación excesiva, y lo sigue diciendo hoy día. Pues bien, no es demasiado tarde para que cambie de parecer. Después de todo, en su opinión, ¿qué otras medidas se necesitan en materia de prevención? Las consecuencias de no actuar en el momento oportuno se dejarán sentir durante muchos años. Más vale prevenir que curar.

John Purvis (PPE-DE). - Señora Presidenta, el nuevo demonio, y creo que el Comisario estará de acuerdo, parece ser la venta a corto plazo. Quisiera pedirle a la Comisión que encargue un estudio en el que se compare, en el caso de HBOS, la incidencia de las ventas a corto plazo con las ventas de los inversores que sólo invierten a largo plazo –fondos de pensiones, compañías de seguros, inversores privados y sus gestores de fondos–y la retirada de depósitos por los atemorizados clientes de banca y otros bancos. Propongo que analicemos algunos hechos antes de apresurarnos a llegar a una conclusión, que puede ser otra conclusión errónea.

En su informe, al cual, por ciento, nuestro grupo ha hecho un gran número de contribuciones, el Señor Rasmussen utilizó en su intervención los casos de HBOS y Northern Rock como ejemplos a favor de una mayor reglamentación, pero HBOS y Northern Rock eran bancos, no fondos especulativos ni de capital de riesgo, y estaban sometidos a todo el rigor del sistema de reglamentación vigente, que incluye los requisitos obligatorios en materia de capital. ¿No resulta irónico que la crisis haya tenido lugar y se haya extendido en la parte supuestamente más regulada del sector financiero? ¡Cuidado con la ley Sarbanes-Oxley!

Victor Boştinaru (PSE). - (RO) En ocasiones, los políticos somos presa de un dogmatismo que tiene consecuencias catastróficas. Hace unos cuantos años, los partidarios del liberalismo y, en particular, los del neoliberalismo, habrían creído imposible que sucediera algo parecido a los recientes acontecimientos ocurridos en Washington. Lo habrían rechazado basándose en su doctrina y, sin embargo, ha sucedido. Hoy día, en el contexto de la mundialización, las consecuencias surgen rápidamente y afectan a todos los países y economías. Lo que señala el informe Rasmussen es que la Unión Europea debe actuar ahora, y estoy convencido de que, como resultado de la votación del Parlamento Europeo, se pedirá a la Comisión que haga frente a este reto que afecta a la vida de no sólo unos cuantos, sino de toda la población de la Unión Europea, y de que lo hará.

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). - Señora Presidenta, hace algún tiempo tuvimos un debate muy acalorado sobre los bancos de inversión. Ahora los bancos de inversiones han desaparecido del mercado y nos sentimos satisfechos con las normas vigentes para el sector bancario. Otro tanto sucede con los fondos especulativos. En el entorno actual, los fondos especulativos ya no son sostenibles, y de verdad creo que necesitamos las mismas normas para todos los fondos especulativos, en lugar de normas específicas para los fondos

especulativos. Con estas normas, Señor Rasmussen, lo que hacemos es impedir la reestructuración del sector financiera y las pérdidas se acumularán. Esto significa que, al final, no podrá proteger a la gente normal a la que tanto desea proteger.

Charlie McCreevy, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, uno de los últimos oradores señaló al exponer sus argumentos –aunque estoy seguro de que su intención no era que lo usara contra él– que la gente no debería cegarse por su propio dogmatismo.

El peligro que encierra este debate es intentar una solución equilibrada a los problemas que sufrimos ahora. En general, el informe, que ha sido modificado considerablemente respecto a las ideas iniciales avanzadas por el Señor Rasmussen, constituye un intento genuino, en mi opinión, de presentar un planteamiento equilibrado de todo este ámbito. Pero muchos de los oradores que han intervenido en este debate quieren un planteamiento desequilibrado, y eso no refleja lo que contiene el informe.

Algunos –muchos de los oradores de un lado del argumento, en particular– ven las actuales turbulencias financieras y las dificultades que conllevan como una gran oportunidad para eliminar todo mediante la reglamentación, y el gran peligro será que se adoptará un planteamiento sumamente desequilibrado al respecto, tanto a nivel nacional como en Europa en particular.

Me parece que el Señor Purvis puso el dedo en la llaga cuando mencionó que la suprema ironía de esta crisis financiera ha sido que el sector más reglamentado, es decir, los bancos, fueron los que se metieron en grandes problemas y a nosotros con ellos, y que no fueron en absoluto las actividades del capital de riesgo y los fondos especulativos los que provocaron estos problemas. De hecho, muchos de ellos sufrieron pérdidas considerables como consecuencia de lo sucedido en otros sectores.

Acepto sin duda lo que ha dicho el Señor Purvis acerca de examinar la incidencia de las ventas a corto plazo en la desaparición de algunas de estas entidades en comparación con las ventas a largo plazo por parte de los inversores a largo plazo. Sospecho que el Señor Purvis conoce la respuesta tan bien como yo, a saber, que en los dos aspectos a los que ha hecho referencia, no son los vendedores a corto plazo los que serán considerados el problema en este ámbito: sino que fueron los inversores a largo plazo que se desprendían con toda razón de sus posiciones a largo plazo por considerar que una determinada entidad no tenía un fundamento financiero sólido.

Pero, sea como fuere, creo que el informe Rasmussen y el informe Leinen, en la versión que ha llegado a nosotros, constituyen una tentativa genuina de examinar todos estos ámbitos de una forma equilibrada. Y estoy dispuesto a hacerlo. Desde hace varios meses —casi un año— he venido anunciando que voy a hacer algo en el ámbito de las agencias de calificación crediticia. En los meses de noviembre y diciembre pasados comencé este proceso enviando una carta al CERV en la que planteaba una serie de preguntas, y finalmente obtuve informes de ellos, así como del ESME y otros organismos. Tras recibir toda esta información presentaré una propuesta al Parlamento y al Consejo en los dos próximos meses. El informe Rasmussen hace especial referencia a las agencias de calificación crediticia en este aspecto.

También he intentado introducir un poco de orden en la idea de los colegios de supervisores o un mejor sistema de regulación para las entidades financieras transfronterizas.

Cualquiera que haya seguido este debate sabe que no ha habido un consenso general ni nada que se le parezca entre los Estados miembros. La propuesta que examina actualmente la Comisión ECON, en el marco de la ponencia de Peter Skinner, a saber, la Directiva sobre solvencia II, y las ideas que he avanzado en ella sobre la supervisión transfronteriza de las compañías de seguros y el considerable avance en este ámbito en materia de supervisión, se han topado con una fuerte oposición por parte de un gran número de Estados miembros y de diputados de este Parlamento que influyen en los puntos de vista de los supervisores y en sus propios Estados miembros. Y aunque el llamamiento de esta Cámara en general es a favor de una mejor supervisión transfronteriza, cuando se les pregunta qué debe hacerse para lograr un planteamiento más coherente en esta materia, vuelven a defender sus posiciones nacionales.

Así que seamos honestos en este debate y en todos estos debates.

En el ámbito de la Directiva sobre las exigencias de capital, como saben los miembros de la Comisión ECON que siguen esta cuestión, desde que presentamos esa Directiva quedó pendiente una serie de ámbitos que dijimos que abordaríamos en el marco de la modificación de la Directiva sobre las exigencias de capital en el otoño de 2008. Eso sucedió hace más de un año, hace 18 meses.

Luego añadimos más tarde otros ámbitos, en particular, la supervisión transfronteriza de los grupos financieros, tema sobre el cual finalmente recibimos conclusiones del Consejo ECOFIN hace algunos meses, y ya he señalado lo que tengo intención de hacer en relación con el modelo «conceder y ceder». Esto coincide en gran parte con las intenciones que anuncié hace algunos meses —lo que deseo hacer— y avancé algunas propuestas; ello se refleja en el informe del Señor Rasmussen, que desarrolla más o menos la misma idea que yo sobre este aspecto. Pero les diré lo siguiente antes de que llegue a la comisión competente: los diputados europeos —a juzgar por lo que ha sucedido anteriormente— representarán en gran parte la posición de sus Estados miembros, lo que va muy en contra de lo que he propuesto.

Así que la para probar el plato habrá que comerlo. No tiene sentido apoyar el informe del Señor Rasmussen sobre este aspecto para que luego, cuando se planteen las cuestiones concretas ante el Parlamento en forma de una propuesta –que presentaré en los dos próximos meses y que anuncié hace muchos meses – los diputados asuman sus propias posiciones nacionales y representen los puntos de vista de algunas de las sociedades de banca de su país y algunos de los pareceres de los gobiernos de los Estados miembros, lo que no me parece necesariamente una muy buena idea.

Una vez más hago un llamamiento para que adoptemos un planteamiento racional y al menos algo de coherencia. Siento un gran respeto por las opiniones de las personas que se muestran coherentes a este respecto, las personas que dicen que no les parece una muy buena idea y lo siguen diciendo aquí en el Parlamento y luego lo repiten ante la comisión parlamentaria.

Pero con quienes tengo problemas es con las personas que están de acuerdo con algunos avances en algunos de los ámbitos mencionados y, después, cuando se llega a una propuesta concreta, vuelven a defender más o menos los puntos de vista de su Estado miembro.

Pero hay que tener en cuenta que esta ciudad es la sede mundial de los grupos de presión. A lo largo de los años he escuchado diferentes cifras que indicarían que aquí hay más miembros de grupos de presión que en Capitol Hill en Washington, pero en cualquier caso no existe una gran diferencia.

Así pues, me gustaría saber si algunas de las ideas que presento, que he anunciado desde hace tiempo y que ahora son de dominio público (se han realizado consultas al respecto, los documentos se han publicado y todo el mundo conoce algunas de estas propuestas en los ámbitos mencionados), cuando en breve estas propuestas se presenten ante los diputados al Parlamento Europeo, si todos aquellos que se pronunciaron de forma tan vehemente a favor de introducir algunos cambios de gran alcance mantendrán su posición y apoyarán lo que dijeron aquí cuando se trate de aspectos concretos.

Hemos tomado buena nota de los puntos mencionados en los informes Ramussen y Leinen. Como ya he prometido en mis observaciones anteriores, responderemos a estos informes con más detalle en el contexto previsto en el acuerdo marco. El Señor Rasmussen me preguntó si sería antes de que acabe el año —me parece que eso fue hace unos dos meses y espero que para finales de año podamos responder— y le prometí que estaríamos en condiciones de responder.

Pero en respuesta a los oradores que dijeron que nadie debería cegarse por su propio dogmatismo, me parece que debería referirse al otro lado del argumento. Yo también pido a los diputados de ese lado de la Cámara que no se dejen cegar por su propio dogmatismo.

Poul Nyrup Rasmussen, *ponente.* – Señora Presidenta: quiero dar las gracias a Sus Señorías y al Comisario por este debate.

Antes de dar por terminado el debate por lo que respecta a mi informe, quiero decir al Señor Purvis que es cierto que los bancos están regulados, pero los productos que fueron la causa de todos los problemas que tenemos ahora no están regulados, y tampoco está regulado que podamos dejar fuera de la hoja de balance todo lo que se ha dejado fuera. Así pues, Señor Purvis, la respuesta es que necesitamos una mejor reglamentación y que también tenemos que regular los productos.

A fin de evitar malentendidos, quisiera decir a la Señora Starkevièiûtë que no estoy hablando de regular la entidad, sino de regular la conducta. Sabemos que en la vida real los fondos especulativos y el capital de riesgo a menudo cambian sus estructuras jurídicas, y existen numerosos ejemplos de ello; incluso bancos de inversión han realizado actividades con capital de riesgo. Por lo que tenemos que cambiar la conducta y esa es la idea principal de este informe.

Quisiera decir al Comisario McCreevy que existe algo fundamental –que no tiene nada que ver con el dogmatismo ni con nada que se le parezca– que deseo recalcar y es que en el primer párrafo de nuestro

informe se señala que la reglamentación debe incluir a todos los actores financieros. La intención fundamental de este informe es que, por vez primera en la historia legislativa de la Unión Europea, lo que deseamos es una reglamentación total común basada en la filosofía de la igualdad de condiciones, que no margine a nadie, sino que sea una reglamentación única que incluya a todos los actores financieros. El informe incluye explícitamente los fondos de cobertura (o especulativos) y el capital de riesgo. Y luego usted, comisario McCreevy y el resto del Parlamento Europeo me dicen que están de acuerdo conmigo, pero no en lo referente a los fondos especulativos y al capital de riesgo. ¿De qué estamos hablando aquí? Desde hace cuatro años venimos debatiendo con usted si el capital de riesgo y los fondos especulativos deben incluirse o no en la reglamentación. Antes de la crisis financiera usted decía que no era necesario, que se regulaban mejor de lo que podría hacerlo ningún gobierno, por lo que había que dejarles hacer su trabajo. Ahora afirma que no han participado en la crisis financiera, por lo que no intervendremos para regular los fondos especulativos y el capital de riesgo.

Señor Comisario, acaba de hablar de grupos de presión aquí, en el Parlamento Europeo. Puedo confirmarle que muchos fondos especulativos, grupos de presión y organizaciones de capital de riesgo están presentes aquí cada día, cada noche, en todo momento. Pero creo que esta Cámara debe insistir ahora en la necesidad de que la Comisión –es decir, usted– presente antes de que termine el año una reglamentación exhaustiva que incluya a todos los actores financieros como se pide en el primer párrafo del informe.

(Aplausos)

Klaus-Heiner Lehne, *ponente.* – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, tanta es la transparencia de los fondos que las bien dotadas agencias de calificación crediticias, los no menos dotados consejos de administración de los bancos y las algo menos dotadas autoridades reguladoras no saben lo que está sucediendo. ¡Ése es el nivel de transparencia! La necesidad de actuar resulta obvia y no requiere mayor justificación.

Señor Comisario, usted ha abordado la cuestión de la posición respecto a los vendedores a corto plazo. No se trata de que éstos salgan perdiendo. De lo que se trata es de lo que ponen en movimiento y de los daños que podrían haber provocado. De lo que se trata en realidad es de los efectos de sus acciones sobre los demás. Y precisamente por ello los reguladores de numerosos países han reaccionado.

Como han señalado varios diputados, estamos hablando de gente normal, de pensionistas y contribuyentes. Tengo que recalcar que estamos nacionalizando las pérdidas y eso no puede ser correcto.

Mi informe, al igual que el del Señor Rasmussen, recoge un gran número de propuestas muy concretas. En mi caso se refieren ante todo al derecho de sociedades. Resulta relativamente fácil elaborar y aplicar propuestas sobre estos temas. En el fondo lo único que hay que hacer es complementar las normas ya existentes. Tampoco se trata en absoluto de discriminar a algunos fondos especulativos o de otro tipo.

En estos momentos la situación en Europa –y nadie lo cuestiona– es que estos instrumentos financieros alternativos están regulados por la legislación nacional, pero están regulados de forma muy distinta en algunos casos. Resulta perfectamente lógico incorporar todos ellos a un mercado financiero europeo y regularlos de manera uniforme. Pedir en estos momentos más informes de expertos, cuando ya llevamos más de tres años debatiendo esta cuestión, como ya ha indicado el Señor Rasmussen, cuando en esta Cámara ya contamos con estudios de expertos, cuando la Comisión se ha ocupado de la cuestión y hemos celebrado audiencias al respecto me parece inútil y una pérdida de tiempo. Lo que realmente se necesita es adoptar medidas reales y prácticas. La situación exige acción.

Permítame hacer un comentario más en relación con los fondos públicos. Estoy absolutamente de acuerdo con usted. Necesitamos fondos públicos y, a largo plazo, también necesitaremos fondos públicos de otros países, de terceros países, porque, de lo contrario, probablemente resulte imposible financiar a largo plazo el gasto en infraestructuras de Europa. Ésa es una cuestión en la que puede contar con el apoyo de la Comisión de Asuntos Jurídicos, si bien no está directamente relacionada con el tema que nos ocupa hoy. Siempre hemos apoyado las iniciativas que la Comisión ha tomado en este ámbito y lo seguiremos haciendo.

La Presidenta – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Corina Crețu (PSE), *por escrito.* – (RO) Nadie cuestiona que la falta de transparencia de los fondos especulativos y de los fondos de capital de riesgo ha provocado un recrudecimiento de la actual crisis económica. Es uno

de los elementos que han hecho, entre otras cosas, que actualmente sea imposible evaluar con precisión la deuda y el saldo de los préstamos de muchas entidades financieras. Durante años, estas entidades financieras han arruinado economías y llevado a cabo adquisiciones agresivas, ignorando no sólo las consecuencias económicas a medio y largo plazo, sino también las consecuencias sociales de sus actividades. Atraídos únicamente por las perspectivas de beneficios a corto plazo han orquestado la fragmentación y venta de empresas enteras, alterando el funcionamiento de las economías nacionales y jugando con los mercados monetarios, sin tener mínimamente en cuenta la transparencia y las normas. Resulta evidente que estos fondos deben regularse y que debe establecerse un nivel adecuado de transparencia, no sólo en aras de la estabilidad, salud y buen funcionamiento de los mercados financieros, sino también para reducir los riesgos que amenazan aquellos mercados financieros que se encuentran en sus primeras etapas en los países en desarrollo y, por ende, carecen de estabilidad. Esta crisis ha demostrado lo peligrosas que son las consecuencias del *laissez-faire* y lo importante que es garantizar la transparencia de las actividades financieras en el futuro.

Daniel Dăianu (ALDE), por escrito. – (RO) Felicito al ponente por su tenacidad al tratar un tema contra la dura oposición de diversos intereses creados. La profunda crisis financiera tiene causas estructurales que están relacionadas con una expansión excesiva de las transacciones financieras durante el decenio pasado, la cual se ha basado en un proceso de titularización viciado, la asunción de riesgos imprudente, el quebranto de la diligencia debida y el desconocimiento de los riesgos sistémicos. El problema asociado a los fondos especulativos en particular es que contribuyen a aumentar los riesgos sistémicos. La afirmación según la cual lo que está en juego es el dinero de los inversores sólo cuenta una parte muy pequeña de la historia. El apalancamiento excesivo y la concentración en los beneficios a corto plazo contribuyen a traspasar los límites. Y lo que es peor, el carácter especulativo de estas operaciones genera inestabilidad y puede causar daños a la estabilidad financiera, como lo indica claramente la crisis actual. Resulta razonable introducir las actividades de los fondos especulativos (y de los fondos de capital de riesgo) en el territorio de las entidades financieras reguladas. Es necesario imponer límites al apalancamiento. De forma similar, los fondos especulativos deberían facilitar a las autoridades de regulación y supervisión información completa sobre sus transacciones.

20. Deliberaciones de la Comisión de Peticiones (2007) (debate)

La Presidenta – De conformidad con el orden del día se procede al debate sobre el informe (A6-0336/2008) de David Hammerstein, en nombre de la Comisión de Peticiones, sobre las deliberaciones de la Comisión de Peticiones durante el año parlamentario 2007 [2028/2028(INI)].

David Hammerstein, *ponente.* – (*ES*) Señora Presidenta, quisiera dar las gracias a todos los miembros de la Comisión de Peticiones, sobre todo a los ponentes alternativos y a nuestro Presidente, señor Libicki, por su colaboración y su trabajo diario a favor de las peticiones.

Necesitamos más que nunca las peticiones ciudadanas, para acercar Europa a la calle y a los problemas cotidianos. Hacen falta más que nunca las peticiones ciudadanas, para asegurar el cumplimiento y la aplicación del Derecho comunitario.

Hacen falta peticiones ciudadanas para probar de forma palpable la utilidad de Europa, para probar que Europa no es una institución opaca, sino que es algo que afecta a todo el mundo en su vida cotidiana y que podemos dialogar con miles de ciudadanos.

Tenemos éxito. La Comisión de Peticiones, en el año 2007, ha tenido un 50 % más de casos que en el 2006. Este éxito es un reflejo de nuestro trabajo, es un éxito que marca el camino para las Instituciones europeas en general.

Mi país, España, ha sido el país con más casos de peticiones estudiadas en la Comisión de Peticiones. Una tercera parte de las peticiones relacionadas con el medio ambiente de la Unión Europea vienen de España. Eso refleja la confianza en las Instituciones europeas en España, refleja el trabajo que hemos hecho en España. Pero cada vez hay más casos de nuevos Estados miembros de la Unión Europea, como Rumanía o Polonia.

Sin embargo, el éxito de la Comisión de Peticiones, el éxito en el número de peticiones, también está provocando algunos problemas administrativos y políticos. Faltan medios para la Comisión de Peticiones. Hay cada vez más casos y, sin embargo, hay la misma cantidad de personas trabajando en la Secretaría, hay la misma cantidad de personas trabajando en la Comisión Europea para atender estas peticiones.

Hace falta una respuesta sensible a las preocupaciones ciudadanas por parte de las Instituciones; hace falta dotarse de medios suficientes para tratar con dignidad y rapidez estas peticiones. Y a veces el procedimiento de las peticiones dura años y años; si no se procesan, las peticiones pierden su vigencia, y la capacidad de intervención de las Instituciones europeas se pierde por completo.

A veces se echa en falta también una alta calidad jurídica y administrativa en la atención de la Comisión Europea. Sí, hay peticiones que molestan a los poderosos. Sí, hay peticiones que molestan a las autoridades. Sí, hay peticiones que al traer a centenares, miles de personas al Parlamento Europeo, resultan incómodas. Sin embargo, éste es el camino para fortalecer a Europa.

El año pasado organizamos seis misiones de investigación en Alemania, España, Irlanda, Polonia, Francia y Chipre que dieron como resultado los correspondientes informes. Sobre todo hemos hecho hincapié en las peticiones que reflejan la preocupación ciudadana por el medio ambiente y su protección y las que hacen referencia a las Directivas sobre el agua, el derecho a la propiedad y los derechos de las minorías.

Hemos mejorado en muchos sentidos la colaboración con la Comisión, el Defensor del Pueblo y con instituciones como SOLVIT para adelantar la solución de las peticiones.

Las peticiones, muchas veces, dependen de una mediación extrajudicial, no de una solución que consista simplemente en enviar el caso a los tribunales europeos.

Uno de los casos más importantes de los últimos años, del año 2007 y también de los últimos años, ha sido la petición relativa a la Vía Báltica, sobre una carretera que pasa por un espacio protegido por el Derecho comunitario; la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia ya han actuado de forma ejemplar para evitar un daño irreparable al medio ambiente.

Otros casos muy importantes han sido (y quisiera dar las gracias al señor McCreevy, que está presente) ha sido la ley urbanística valenciana, donde el Comisario McCreevy y su equipo han actuado de forma eficaz en defensa de la Directiva de contratación pública. Otros casos han sido el de Equitable Life, el de Loiret, en Francia, la lucha en defensa de la calidad del agua en Francia y la delicada cuestión de la custodia de los hijos en Alemania.

Tenemos ahora algunas peticiones como la petición de sede única para el Parlamento Europeo, firmada por un millón y medio de ciudadanos: exigimos el derecho a tratar esta petición, que no ha sido concedido por la Mesa del Parlamento.

Finalmente hacemos algunas propuestas, entre ellas la de cambiar el nombre de la Comisión de Peticiones, que pasaría a denominarse Comisión de Peticiones Ciudadanas, para clarificar la función y el papel primordial de la ciudadanía europea en la Comisión de Peticiones. En el mismo sentido pedimos la apertura del Parlamento a todas las formas en Internet y pedimos la interoperabilidad de los sistemas de la web del Parlamento, que actualmente cierra la puerta a miles o millones de europeos que no poseen el tipo de software necesario para acceder a la web que está emitiendo ahora mismo mi discurso, aquí en el Parlamento.

PRESIDE: MAREK SIWIEC

Vicepresidente

Charlie McCreevy, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, participaré en este debate en nombre de mi compañera Margot Wallström.

La labor de la Comisión de Peticiones es una fascinante fuente de conocimientos sobre las preocupaciones y los motivos de queja de los ciudadanos sobre asuntos europeos. Abarcan un amplio espectro de ámbitos políticos, aunque la planificación del uso del suelo y las cuestiones medioambientales aparecen muy a menudo; abarcan prácticamente todos los Estados miembros, así como una amplia diversidad de sectores de la sociedad civil, desde el ciudadano individual hasta las organizaciones no gubernamentales multinacionales. El ponente tiene razón, en mi opinión, cuando subraya la importancia de la labor que representan las miles y miles de peticiones que ustedes reciben cada año.

Me gustaría abordar dos aspectos del informe y de la resolución. El primero son las visitas puntuales sobre el terreno realizadas recientemente por la comisión, las cuales tienen un impacto considerable en los medios de comunicación y que sin duda hacen más visible su labor. Aparte de su cobertura en la prensa y los medios de comunicación, estas misiones dan lugar a informes muy esclarecedores que me parecen de una gran

calidad. Creo que constituyen un registro importante de sus actividades y que merecen una mayor publicidad. Exigen una gran inversión de tiempo y recursos, pero estoy seguro de que vale la pena.

El segundo de los puntos que deseo plantear está más dirigido hacia el futuro. Quiero asegurarles una vez más que la Comisión tiene la intención de colaborar lo más posible con el Parlamento. Esta colaboración es mutuamente positiva, pues el hábito de la colaboración promueve un mejor intercambio de información y, por ende, un nivel de servicio más alto para nuestros ciudadanos en todos los sentidos. El reciente aumento de la carga de trabajo que suponen las peticiones, como se describe en el informe, hace que resulte aún más importante contar con una colaboración interinstitucional eficiente y eficaz. Quiero que sepan que haremos todo lo posible para que funcione.

Simon Busuttil, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (MT) Gracias, señor Presidente. Me gustaría comenzar por felicitar al ponente, Señor Hammerstein, por el informe que ha redactado y la labor que ha realizado en el mismo. La última encuesta de opinión del Eurobarómetro demuestra que el Parlamento Europeo es la institución en la que más confían los ciudadanos europeos. De hecho, un 52 % de los europeos confían en el Parlamento Europeo, porcentaje superior al de los que confían en la Comisión Europea (47 %), al de los que confían en su parlamento nacional (sólo el 34 %), y al de los que confían en su gobierno nacional (sólo el 32 % de los ciudadanos de la Unión Europea). Creo que deberíamos aumentar la confianza que depositan en el Parlamento Europeo. Lo cierto es que el Parlamento Europeo sigue siendo la institución en la que más confían los ciudadanos de la UE. Creo que ello se debe a que los diputados de este Parlamento son elegidos directamente por el pueblo, y a que el Tratado reconoce el derecho de los ciudadanos a presentar reclamaciones y peticiones a este Parlamento para que las examine. Esta es, de hecho, la labor que realiza la Comisión de Peticiones, que es una comisión parlamentaria muy importante, porque da voz al pueblo y, por consiguiente, es la más cercana a la población entre las veinte comisiones de este Parlamento. ¿Qué podemos hacer para mejorar esta situación? Creo que debemos dar a conocer mejor la labor de esta comisión y la posibilidad que tienen los ciudadanos de presentar peticiones. En este aspecto no estoy de acuerdo con el ponente, que afirma que la comisión es suficientemente conocida; me parece que 1 500 peticiones son muy pocas teniendo en cuenta que representamos a un continente con 500 millones de habitantes. Además debemos dar a conocer mejor la posibilidad que tienen los ciudadanos de presentar reclamaciones y peticiones. Necesitamos una mayor simplificación para que resulte más fácil a los ciudadanos presentar una reclamación. Por ello en este informe pedimos al Secretario General del Parlamento Europeo que negocie la simplificación del proceso de petición con la Comisión Europea. También pedimos más eficacia, pues consideramos que el examen de las reclamaciones tarda demasiado. Como mínimo se tardan tres meses en registrar las peticiones o reclamaciones de los ciudadanos, plazo que es inaceptable. Por último, queremos un recurso más eficaz. Queremos que haya más cooperación antes del inicio de las acciones judiciales y que los representantes nacionales estén también presentes cuando se escuchen las reclamaciones de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

Victor Boştinaru, *en nombre del Grupo del PSE*. – Señor Presidente, quisiera felicitar al ponente por el excelente trabajo que ha realizado y por sus propuestas concretas. El texto que se nos ha presentado hoy refleja la necesidad de que su informe sea algo más que una simple enumeración de las principales actividades realizadas por el Comité de Peticiones en 2007.

Me alegra ver que los puntos en los que insistimos figuren en el informe. La finalidad de las peticiones es arrojar luz sobre los casos de aplicación errónea o incumplimiento de la legislación comunitaria. Se trata de garantizar los derechos que la Unión Europea concede a sus ciudadanos. Sin embargo, no puedo dejar de decir que me parece que este instrumento institucional único no siempre es eficaz o al menos no tan eficaz como podría o debería ser. El ponente, el Señor Hammerstein, ha subrayado con toda razón algunos defectos y deficiencias existentes, los cuales habrá que abordar.

En primer lugar, es indiscutible que el número de peticiones que se presentan ante la comisión aumenta constantemente. Los peticionarios sufren en ocasiones retrasos considerables hasta recibir una respuesta o ver los resultados del procedimiento. Los instrumentos para ejercer presión sobre los Estados miembros no siempre son satisfactorios. Me pregunto qué podemos hacer para ser más eficaces. ¿Cómo podemos garantizar una actuación eficaz y una respuesta rápida? Necesitamos mejorar las normas y establecer plazos más estrictos. Tenemos que ampliar las capacidades de investigación de la comisión y para ello necesitamos más recursos y más expertos jurídicos para su secretaría. El número de peticionarios aumenta constantemente. Ésta es la voz de la población europea y no podemos permitirnos ignorarla.

En segundo lugar, los canales de comunicación institucionalizados con las autoridades nacionales son insuficientes. El número de peticiones no admitidas a trámite es considerable. Necesitamos crear nuevas

estructuras de coordinación con las autoridades competentes a nivel parlamentario y gubernamental en cada Estado miembro.

Felicito una vez más al ponente por su trabajo y le agradezco a él y a los compañeros de los demás grupos su valiosa cooperación. Las peticiones permiten a los ciudadanos luchar por sus derechos, sus derechos europeos. Aquí debemos estar preparados para defenderlos. Ése es el papel y la obligación institucionales de la comisión. Es lo que debemos a nuestros conciudadanos europeos y estoy seguro que usted estará de acuerdo en que no podría haber un mejor momento para demostrar nuestro compromiso e intentar cumplir sus expectativas.

Señor Comisario, no se trata tan sólo de hacer que esta comisión parlamentaria sea más visible y más eficaz a los ojos de los medios de comunicación europeos. Me gustaría mencionar –aunque ello no tiene relación con el informe de 2007– la gran eficacia con la que la Comisión de Peticiones y el Comisario Europeo László Kovács han colaborado para defender los derechos de los ciudadanos europeos en mi país de origen, Rumania, y quiero darle las gracias por ello.

El Presidente - Muchas gracias. Lo siento pero se nos ha acabado el tiempo.

Marian Harkin, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, antes que nada me gustaría felicitar al ponente, Señor Hammerstein, por la exhaustividad y el gran alcance de su informe.

Leí con gran interés en el informe que, si bien otras comisiones tienen grandes responsabilidades legislativas, la Comisión de Peticiones ha demostrado que su papel y su función también son indispensables. De hecho, coincido con esta idea y estoy cada vez más convencida según voy asistiendo a las reuniones de la comisión.

Nuestro papel primordial en este Parlamento es el de legisladores, pero para ser buenos legisladores debemos conocer los efectos de nuestra legislación para que podamos mejorar nuestra labor en el Parlamento.

En mi opinión, todo acto legislativo procedente de esta Cámara debería mejorar de alguna manera la calidad de vida de los ciudadanos, y en la Comisión de Peticiones vemos que no siempre es así. A menudo ello se debe a la aplicación inadecuada o al incumplimiento de la legislación o a circunstancias o situaciones concretas que no contempla la legislación. Me parece que es una lección beneficiosa para todos nosotros y debemos escuchar y responder.

Sin embargo, para mí, la cuestión esencial de este informe es cómo responde la comisión a los ciudadanos, y ya he dicho antes que para responder con eficacia debemos ponernos en la piel de los peticionarios. Éstos acuden a una gran institución, a menudo carecen de formación jurídica o política, son rechazados por la burocracia y probablemente se sienten muy frustrados por la situación en la que se encuentran. Para muchos peticionarios somos el último recurso y por ello es crucial que respondamos de modo eficaz y eficiente.

Para lograrlo, en mi opinión, debemos empezar por facilitar información clara y comprensible a los ciudadanos. Y nosotros, los diputados europeos, no estamos siempre en la situación idónea para juzgar. Creo que la información que facilitamos, los sitios web que diseñamos y los folletos que imprimimos deberían ser puestos a prueba por grupos de ciudadanos.

Debemos mostrarnos muy prudentes y no prometer lo que no podemos cumplir, pues, de lo contrario, los ciudadanos acabarán por sentirse frustrados y echarán la culpa a la burocracia de Bruselas.

Cuando utilizo la palabra «promesa» me refiero a lo siguiente: Debemos entender que los ciudadanos no conocen las evasivas de las autoridades nacionales, no saben cómo funciona el sistema y tenemos la obligación de explicárselo. Sin duda podemos y debemos intentar influir para que se produzcan cambios y este informe seguramente lo hace, pero no podemos permitir que se ponga a los ciudadanos entre la espada y la pared.

Cuando los ciudadanos cuenten con información precisa y de calidad, y conozcan las posibilidades de acción, les podremos prestar el servicio que requieren. En este informe se subraya minuciosamente lo que se necesita: recursos suficientes para que la secretaría pueda responder de forma oportuna, una mayor participación del Consejo y los Estados miembros y una coordinación óptima con el Defensor del Pueblo y la red SOLVIT.

Pero además y sobre todo, este informe indica claramente que debemos seguir estudiando las deficiencias sistémicas. Éstas se manifiestan cuando los peticionarios no pueden obtener la compensación que les corresponde y cuando los Estados miembros retrasan el cumplimiento hasta que las multas sean inminentes y, aún así, evitan la responsabilidad por infracciones anteriores intencionadas.

Nosotros los legisladores tenemos sin duda la responsabilidad de actuar en estas situaciones, conjuntamente con la Comisión.

Marcin Libicki, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, en primer lugar me gustaría dar las gracias al ponente, David Hammerstein. Me alegra mucho que el Señor Hammerstein haya elaborado este informe, ya que es uno de los miembros más destacados y con mayor dedicación de la Comisión de Peticiones. Es una persona con la que he tenido la suerte de trabajar en los últimos cuatro años. También me gustaría dar las gracias a todos los demás miembros de la Comisión de Peticiones, así como a los oradores anteriores y a los que intervendrán después sobre este tema, y a la secretaría de dicha comisión, que está realizando una excelente labor. Como se desprende del informe que nos ha presentado el Señor Hammerstein, el número de peticiones ha aumentado enormemente. Ésta es la carga de trabajo que soporta la secretaría.

La Comisión de Peticiones es una comisión parlamentaria muy especial porque, como ya se ha dicho aquí, su labor no es de naturaleza legislativa como la de otras comisiones, sino que trabaja sobre todo para establecer una comunicación entre las instituciones europeas, en especial el Parlamento Europeo, y nuestros ciudadanos. Como nos ha recordado el Señor Busuttil, el Parlamento Europeo goza de gran confianza y ésta es el resultado, entre otras cosas, de la labor de nuestra comisión. Estas 1 500 peticiones no sólo representan a 1 500 personas. Detrás de ellas a menudo hay cientos de miles de personas. Quiero recordarles que se recibieron más de un millón de firmas en relación con la sede única para el Parlamento. Se recibieron más de un millón en relación con el tema de la mención de Dios y el Cristianismo en la constitución. Para la emisora COPE en Barcelona fueron 700 000. Decenas de millares de firmas figuraban en las peticiones sobre los planes de gestión del espacio en España, sobre Equitable Life y Lloyds. Millones de ciudadanos de la Unión Europea saben que la Comisión de Peticiones forma parte del Parlamento Europeo y que muy a menudo es su última vía de recurso. Lamentablemente no me queda tiempo para seguir hablando sobre este tema. Una vez más me gustaría dar las gracias a todos los que han participado en la excelente labor de la Comisión de Peticiones.

También quisiera decir que la Conferencia de Presidentes de los Grupos Políticos rechazó el informe del Defensor del Pueblo Europeo sobre la incorrecta administración de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, lo cual es una auténtica vergüenza.

La Conferencia de los líderes rechazó igualmente un informe sobre la discriminación de niños de familias desintegradas en Europa, que denominamos informe Jugendamt. Se trata de la discriminación de niños de familias desintegradas en las que un cónyuge es alemán y el otro de otra nacionalidad. Siento mucho que la Conferencia de los líderes no haya ayudado a los ciudadanos Europeos a recibir ayuda del Parlamento Europeo.

El Presidente – Señor Presidente, acepte esto como una pequeña muestra de nuestro aprecio por su excelente trabajo. Ahora continuaremos con el debate.

Eva Lichtenberger, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, intervengo sin ser miembro de la comisión. Las peticiones dan voz directa a los habitantes de Europa en un momento de creciente euroescepticismo en muchos Estados miembros, algo que considero muy acertado e importante.

Las peticiones se toman muy en serio y se acusa su recibo. Este hecho se refleja en el aumento del número de las mismas. Por ello consideramos crucial que todas las cuestiones expuestas en estas peticiones sean objeto de un seguimiento adecuado a fin de mantener la confianza del público en la institución del Parlamento Europeo. Debemos mantenernos vigilantes a este respecto.

Permítanme citar tres ejemplos. En primer lugar, la petición sobre una sede única para el Parlamento Europeo estaba firmada por un enorme número de personas. Pero parece existir una cierta resistencia a celebrar un auténtico debate en esta cámara y ofrecer una respuesta clara. Sin embargo, el público merece una respuesta y debemos dársela.

Mi segundo ejemplo es el proyecto de la autopista Via Báltica, con todos los problemas medioambientales que conlleva. En este caso se dio una respuesta adecuada que los peticionarios supieron reconocer.

Mi tercer ejemplo es un recordatorio de que las peticiones a veces se refieren a los objetivos que proclama la Unión Europea, pero posteriormente no persigue, como en el caso de la iniciativa Parlamento Abierto. Esta petición pretendía que evitar que la gente se viera obligada a comprar un determinado programa de ordenador para ver el material que transmite el Parlamento Europeo y responder en el único formato admitido. Parlamento Abierto significa normas abiertas. Tenemos una obligación a este respecto y debemos cumplirla.

Kathy Sinnott, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – Señor Presidente, creo que la Comisión de Peticiones es la más importante de esta Cámara. Se trata de un foro en el que los ciudadanos nos dicen hasta qué punto les

afectan o no los numerosos actos legislativos de los que nos ocupamos en las otras comisiones parlamentarias. Sin estos comentarios estamos condenados a trabajar en un vacío. Sin embargo, algo falta en el procedimiento establecido para defender a los ciudadanos europeos, y es la presencia del Consejo y de los Representantes Permanentes de los Estados miembros. ¿Cómo podemos mediar a favor de los ciudadanos en un litigio con su país sin que este último asista a la Comisión de Peticiones?

El pueblo irlandés acudió a la Comisión de Peticiones con tres peticiones relacionadas con nuestro sitio arqueológico más valorado y sensible: Tara, el hogar de los Grandes Reyes y de San Patricio. La Comisión de Peticiones respondió con entusiasmo, pidió que cesara la destrucción de este sitio arqueológico e instó a la Comisión a que incoara una acción contra las autoridades irlandesas; sin embargo, nada cambió. La destrucción es casi completa. Pronto habrá una caseta de peaje done alguna vez estuvo el Hogar de los Grandes Reyes. Como es lógico, el pueblo irlandés no superará su desilusión.

Frank Vanhecke (NI). - (*NL*) Señor Presidente, he leído con sentimientos encontrados el informe de 2007 de la Comisión de Peticiones. Sentimientos positivos en primer lugar porque no hace falta decir que nuestros ciudadanos tienen derecho a que toda la legislación se aplique como corresponde. Naturalmente no me opongo en absoluto a que la gente acuda a cualquier organización, incluido desde luego el Parlamento Europeo, para que se aplique la legislación si una autoridad nacional o local se niega a ello. El informe de 2007 está lleno de ejemplos en los que la Comisión de Peticiones actuó de forma totalmente justificada.

Pero tengo sentimientos encontrados, por otra parte, porque me causa recelo y alarma la creciente invasión de la legislación europea, por la cada vez mayor intromisión a injerencia europeas en cuestiones que, en mi opinión, atañen indiscutiblemente al principio de subsidiariedad y que es mejor dejar en manos de los Estados miembros. En mi región de Flandes, por ejemplo, Europa se entromete cada vez más en temas de gran interés para nosotros. Pienso en particular en la defensa de nuestra lengua neerlandesa, de nuestra cultura e identidad en nuestra capital, Bruselas, y en la zona de Flandes que rodea Bruselas, el *Vlaamse Rand*. En temas como estos encontramos a eurócratas que saben muy poco acerca de ellos y que predican en términos generales para decirnos lo que tenemos que hacer. Todo ello nos irrita sobremanera y resulta inaceptable.

Observo igualmente que en este informe se hace referencia en varias ocasiones a los procedimientos establecidos en el Tratado de Lisboa. Y tengo que recalcar una vez más que, tras el «no» de Irlanda, este Tratado de Lisboa está política y jurídicamente muerto. Los miembros de la Comisión de Peticiones, quizás más que los demás miembros de esta Cámara, debemos respetar las realidades jurídicas y la voluntad del pueblo expresada de manera democrática, en este caso por el pueblo de Irlanda que ha enviado el Tratado de Lisboa al basurero de la historia.

Marie Panayotopoulos-Cassiotou (PPE-DE). – (EL) Señor Presidente, nuestro colega David Hammerstein siempre tiene en cuenta cuestiones que interesan a los ciudadanos, y he tenido ocasión de comprobarlo cuando he participado en delegaciones de la Comisión de Peticiones. Asimismo demuestra una gran sensibilidad en su manera de presentar la labor de la Comisión de Peticiones en un informe. Me atrevería a decir que éste es un informe innovador porque no es igual al que presentamos cada año, sino que en él se intenta destacar algunos casos que ha examinado la comisión. El objetivo de esta tarea es, sin duda, mejorar la eficacia de la Comisión de Peticiones a fin de cumplir las expectativas de los ciudadanos europeos. Pretende que los ciudadanos confíen en el modo en que se tramitan sus asuntos y que se haga una distinción entre el derecho a presentar peticiones al Parlamento Europeo y la presentación de reclamaciones a la Comisión Europea y a otros órganos.

Es de suma importancia que los ciudadanos comprendan las diferencias entre estos procedimientos. Lo que pretendemos no es que aumente el número de peticiones, sino que las peticiones tengan fondo y sean apolíticas. Por ello deseamos una secretaría íntegra, que no intervenga en controversias políticas o adopte decisiones sobre la tramitación de las peticiones basadas en los acontecimientos políticos en el país de que se trate.

De forma similar, en el caso de las resoluciones judiciales, no queremos que la Comisión de Peticiones intervenga en procesos judiciales, y deseamos que respete las sentencias del Tribunal Europeo de Justicia. No hemos visto ventaja alguna en aumentar el número de miembros de la comisión de 25 a 40. Basta con ver los resultados de las votaciones. ¿Cuántos miembros votan? Nunca más de los 25 que integraban anteriormente la Comisión de Peticiones.

Los procedimientos extrajudiciales ofrecen un canal útil para los ciudadanos y, afortunadamente, contamos con la red SOLVIT para los casos relacionados con el mercado interior, un recurso que deberían utilizar los

ciudadanos. Pero fundamentalmente, todo debe llevarse a cabo con transparencia e independencia a fin de que estemos a la altura de nuestra tarea.

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (PSE). - (*PL*) Señor Presidente, el Parlamento Europeo recibió más de 1 500 peticiones en 2007, lo que representa un 50 % más que el año pasado. Esto demuestra sin lugar a dudas que la población sabe que puede exigir el respeto de sus derechos a nivel europeo.

Durante las reuniones de la Comisión de Peticiones se examinaron más de 500 peticiones, de las cuales 159 se examinaron en presencia de los peticionarios. Además, en 2007 se organizaron seis visitas de investigación a Alemania, España, Irlanda, Polonia, Francia y Chipre, que dieron como resultado la elaboración de recomendaciones a todas las partes interesadas.

Las inquietudes de los ciudadanos de la Unión Europea expresadas en sus peticiones se concentran en gran parte en temas como el medio ambiente y su protección, los derechos de propiedad, el derecho de libre circulación y los derechos laborales, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales y la discriminación. El proceso de presentación de una petición puede tener efectos positivos sobre el proceso legislativo, en particular por identificar aquellos ámbitos, destacados por los peticionarios, en los que la legislación comunitaria aún es débil o ineficaz. Por este motivo, las comisiones legislativas competentes deberían prestar especial atención a los problemas descritos en las peticiones a la hora de elaborar y negociar actos legislativos nuevos o modificados.

Habida cuenta de que los Estados miembros no siempre manifiestan la voluntad política necesaria para encontrar soluciones prácticas a los problemas que describen las peticiones, la Comisión de Peticiones debe intentar aumentar la eficacia de su labor a fin de servir mejor a los ciudadanos y satisfacer sus expectativas. Una mejor coordinación interinstitucional deberá acelerar el examen de las reclamaciones, y también el sistema establecido para trasladar las peticiones consideradas inadmisibles a las autoridades nacionales competentes. Si las actividades de la Comisión de Peticiones resultan eficaces, ello indicará claramente a la población que sus preocupaciones están siendo investigadas, lo que creará un vínculo real entre los ciudadanos y la Unión Europea.

Inés Ayala Sender (PSE). - (*ES*) Señor Presidente, estamos ante un nuevo informe sobre la función y el funcionamiento habitual de la Comisión de Peticiones, y la verdad es que hay que reconocer que, informe a informe, esta Comisión de Peticiones junto con el Defensor del Pueblo Europeo se mantienen como excelentes instrumentos a disposición de los ciudadanos europeos para señalar y pedir soluciones a los casos de mala aplicación de la legislación europea. De ahí que sea y resulte esencial que nuestras propuestas mantengan y sigan manteniendo el protagonismo de los ciudadanos europeos, aunque a veces, en algún caso, nos hayamos encontrado con una cierta disfunción.

Algunas veces —y más últimamente—, el protagonismo de los diputados y diputadas —y ahí también entono un mea culpa, como los demás— y sus debates políticos, incluso a nivel nacional o local, se hace demasiado evidente a través de procesos inducidos que, no habiendo hecho todavía el recorrido nacional, pueden llegar a generar entre los ciudadanos falsas expectativas de que la Unión Europea puede resolverlo todo y, con ello, faltar a la necesaria pedagogía de que el principio de subsidiariedad es fundamental para que todos los ámbitos estatales, locales, regionales y también europeos hagan frente a todas sus responsabilidades.

Deseo, pues, que los ciudadanos recuperen ese protagonismo y que ello se haga mediante una mayor y más amplia información sobre todas las capacidades del derecho de petición —que las hay, y existen incluso más—y también sobre cómo funcionan los restantes recursos —locales, regionales y nacionales —, de modo que el recurso al Parlamento Europeo, a la petición, sea verdaderamente útil y eficaz y no resulte finalmente frustrante.

Y creo que en algunas de las propuestas del ponente hay alguna contradicción: faltan medios, se nos dice —ahí están los retrasos, las respuestas vagas, la duplicación de casos—, pero se propone, por ejemplo, trasladar el registro de peticiones a la Secretaría. Creo que con ello se rebaja el nivel de rango de las peticiones y del...

El Presidente – En este momento no hay nadie en la lista de intervenciones y las normas son las normas. Puede acabar su intervención.

Inés Ayala Sender (PSE). - (ES) Gracias, señor Presidente, si forma parte de la flexibilidad, se lo agradezco.

Creo, por lo tanto, que deberíamos mantener el registro de peticiones en Presidencia, puesto que creo que no debemos rebajar el rango de las peticiones y ello daría e incluso mantendría mediante esa fórmula la visibilidad de las peticiones en nuestra Casa, no solamente restringida a la Comisión de Peticiones.

También me preocupa, y desearía conocer la opinión de la Comisión —del señor McCreevy, aquí presente—con respecto a las propuestas del ponente en relación con la revisión del procedimiento de infracción. Desearía que nos diera algún esclarecimiento.

Y también, finalmente, me preocupa el papel de investigación y pruebas concluyentes de que se habla. Creo que el papel de nuestra Comisión de Peticiones y de sus misiones debe ser mantener el nivel político y ciudadano para exigir, precisamente, a los otros poderes, a las otras instituciones, que funcionen como debe ser.

Charlie McCreevy, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, tan sólo me gustaría dar las gracias al Señor Hammerstein por su informe, así como al presidente de la comisión, Señor Libicki, y a los vicepresidentes, por la labor que han realizado en colaboración con nosotros durante todos estos años. Confío en que este espíritu de colaboración continúe hasta el final de esta legislatura.

David Hammerstein, *ponente.* – (*ES*) Señor Presidente, quisiera dar las gracias por todas las contribuciones, que he intentado integrar en el informe.

En cuanto a los comentarios sobre la lentitud de todo trámite, esa lentitud es cierta. Y una de sus causas es el registro de la petición: no hay razón para que un peticionario tenga que esperar tres o cuatro meses solamente para tener un número para su petición. Es este el motivo de trasladarlas a Bruselas, bajo la Presidencia, y con la ayuda de la Secretaría de la Comisión de Peticiones, registrar las peticiones aquí; no se trata en absoluto de rebajar el rango.

Sobre todo se ha comentado la baja aplicación, el no cumplimiento del Derecho comunitario en tantísimos casos. Nosotros, en la Comisión de Peticiones, mantenemos la vigilancia sobre esta falta de aplicación del Derecho comunitario. No concebimos nuestra labor como una labor de injerencia, en absoluto. Que vaya el presidente de la comisión, que es polaco, a España no es una injerencia, es algo de Derecho europeo.

La Comisión de Peticiones supone un recurso de los ciudadanos al Derecho comunitario cuando ya han recurrido en su país. No creo en absoluto que haya habido casos inducidos políticamente, en absoluto. Los casos importantes que han venido a la Comisión de Peticiones han sido casos donde ha habido una vulneración constante, a lo largo de muchos años, del Derecho comunitario, y por eso han venido al lugar correcto, que es la Comisión de Peticiones.

Y en cuanto a los recursos de la Secretaría de la Comisión de Peticiones, son importantes para mantener la autonomía y la independencia. Doy un ejemplo: si nosotros consideramos que la contratación de un servicio informático que no es interoperable por parte del Parlamento o del Consejo y la Comisión no es correcta, ¿cómo vamos a pedir opinión a la misma Comisión Europea sobre su forma de contratación, sin la posibilidad de hacer una investigación autónoma, independiente? No podemos en absoluto.

Por eso hace falta más capacidad, y es evidente para todos los miembros de la Comisión de Peticiones que la Secretaría está sobrecargada de trabajo y necesita más medios.

El Presidente - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el martes 23 de septiembre de 2008.

21. Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009 (debate)

El Presidente – De conformidad con el orden del día, se procede al examen del informe (A6-0319/2008) de Katerina Batzeli, en nombre de la Comisión de Cultura y Educación, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009 (COM(2008)0159 – C6-0151/2008 – 2008/0064(COD))

Katerina Batzeli, *ponente*. – (EL) Señor Presidente, señor Comisario, la proclamación del año próximo como Año Europeo de la Creatividad y la Innovación coincide plenamente con los objetivos y prioridades de la Unión Europea consistentes en desarrollar la sociedad europea del conocimiento como una de las respuestas clave de la Europa de los 27 a los retos económicos y sociales que plantea la globalización. Esta globalización

pretende flagrantemente situar en el centro de los acontecimientos la economía y únicamente la economía, lo que demasiado a menudo coincide con la distribución ilícita de beneficios.

Para que la globalización se convierta en una política equitativa de desarrollo capaz de ofrecer beneficios económicos y sociales a todas las regiones, debe centrarse en el ser humano. Debe brindar igualdad de oportunidades de acceso a todos los ciudadanos de todas las partes del mundo.

Hemos hecho la elección correcta al optar por la combinación de innovación y creatividad como la dimensión clave del Año Europeo de 2009. De este modo, el «triángulo del conocimiento» (educación, investigación e innovación, junto con la creatividad) convierten al ciudadano en el pilar central del modelo de desarrollo de la Unión Europea.

Además, la elección de 2009 como Año de la Creatividad y la Innovación sin duda es, en términos políticos una extensión del Año Europeo del Diálogo Intercultural. Permítame añadir que, con su participación, Señor Fige**l**, está resultando un gran éxito.

La movilidad del conocimiento y la creatividad forma parte integrante del diálogo intercultural abierto. El objetivo de este diálogo es abarcar la diversidad cultural, la cooperación entre empresas, la cooperación profesional, la convergencia social y una equivalencia más aproximada entre los sistemas educativos de los ciudadanos de la Unión Europea.

Por ello es indispensable un compromiso claro y la movilización de todos los interlocutores sociales, PYME, organismos educativos y profesionales, así como de las autoridades comunitarias, nacionales y regionales.

La principal fuerza impulsora de todas estas acciones en 2009 serán los programas educativos de nivel nacional y europeo, los programas comunitarios de aprendizaje permanente, las acciones vinculadas a la formación y la educación en el marco del Fondo Social Europeo y los demás Fondos Estructurales, al igual que los programas educativos nacionales que se incluyan en este Año Europeo.

Se incluyen los ámbitos de la cultura, las comunicaciones, el mercado laboral, los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, las entidades locales y regionales, las industrias culturales y las PYME.

Se ha decidido que esta cooperación se base en programas plurianuales y anuales con financiación específica para proyectos, aunque el Parlamento desea que este Año Europeo cuente con su propio presupuesto, como sucedió con el Año del Diálogo Intercultural. El Parlamento ha introducido enmiendas con vistas a que este Año Europeo no sea financiado principalmente a través de los programas comunitarios, sino a través de cada programa y acción sectorial. Con arreglo a esta propuesta, la innovación y la creatividad no impondrán ninguna carga a los programas educativos, sino que se integrarán en todas las políticas comunitarias.

Para terminar, permítanme dar las gracias al Señor Comisario, a los servicios de la Comisión y a las Presidencias eslovena y francesa por el diálogo franco y la cooperación que hemos mantenido.

Ján Figel', Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quiero expresar mi gratitud a la Señora Batzeli, a la Comisión de Cultura y Educación y a todos sus miembros por su apoyo y sus enmiendas –y mejoras – al texto original que pretenden reforzarlo y subrayar diversos aspectos que podría tener el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

La Comisión puede apoyar sin reservas el texto en su versión actual. Esta iniciativa es una respuesta a los llamamientos realizados por este Parlamento y los Estados miembros para reforzar los vínculos entre la educación y la cultura. Al centrarse en la creatividad y los talentos humanos, la Comisión desea hacer hincapié en que, aunque podemos inspirarnos en el pasado aprendiendo de nuestro rico patrimonio europeo y mundial, la actividad cultural debería ser, antes que nada, una experiencia que ayude a desarrollar los potenciales innatos de las personas y a promover su participación activa. La creatividad y la capacidad de innovación son competencias vinculadas entre sí que deben fomentarse de la forma más amplia posible por medio del aprendizaje permanente.

En todos nosotros existe creatividad y potencial innovador, y todos tenemos talentos diferentes, ya se trate de artistas profesionales o aficionados, profesores o empresarios, o procedamos de un entorno rico o pobre.

Promover ese potencial puede contribuir a resolver los problemas de la sociedad y también a dar forma al futuro de Europa en un mundo globalizado, como acaba de decir la Señora Batzeli. Este Año Europeo nos ofrecerá la oportunidad de destacar que el Parlamento ya ha elaborado, junto con el Consejo y los Estados miembros, una carta con vistas a adoptar un planteamiento equilibrado para la educación en forma de recomendación sobre la principales competencias para el aprendizaje permanente. La aprobamos en diciembre

de 2006 y nos servirá de orientación durante todo el año. Uno de sus rasgos más sorprendentes es la definición de competencia como «conocimientos, capacidades y actitudes», y planeamos aprovechar este Año Europeo para destacar en particular la cuestión de las actitudes, que, al parecer, es la idea en la que más debe trabajar Europa.

Cuando se debatió de forma oficiosa por primera vez la propuesta de este Año Europeo con la Comisión de Cultura, la Señora Pack insistió en que éste era un éxito europeo que sería conveniente presentar a los votantes en un año electoral como 2009. En vista de ello insto al Parlamento y a todos nosotros a que nos convirtamos en auténticos embajadores de la creatividad y la innovación, no sólo en 2009, sino también más adelante.

Mihaela Popa, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (RO) Como Sus Señorías saben, la propuesta de la Comisión para proclamar 2009 Año Europeo de la Creatividad y la Innovación forma parte de la iniciativa destinada a realzar la importancia de diversos temas al asociarlos con un año determinado. Europa necesita subrayar la creatividad y la innovación a fin hacer frente a una Europa móvil y la elección de este tema para el Año Europea representa una buena oportunidad para informar al público sobre las mejores prácticas en este ámbito, y para estimular el debate político.

El objetivo general del Año Europeo de 2009 es promover la creatividad como fuerza impulsora de la innovación y factor clave para el desarrollo de las capacidades personales, profesionales, empresariales y sociales a lo largo de toda la vida. La creatividad y la innovación son dos valores que se van haciendo más estimables a medida que los utilizamos. Mientras más los utilizamos, más eficaces resultan. Sin embargo, para obtener resultados óptimos se requiere una atención especial y unas condiciones favorables.

Será muy importante que en 2009 cada uno de los Estados miembros promueva, con arreglo a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, aquellas actividades en las que participen jóvenes de ambos sexos, ya que sabemos que las mujeres están infrarrepresentadas en el sector de la ciencia y la investigación. Asimismo, en estas actividades deberían participar personas con discapacidad que posean un gran potencial de creatividad.

El Partido Popular Europeo apoya la innovación europea y considera prioritaria la creación de un Instituto Europeo de Innovación y Tecnología. No obstante, creemos que no basta con confiar en la creatividad e innovación innatas de las personas, sino que debemos organizar actividades y crear eventos. En este contexto apoyamos la aprobación del proyecto de informe sobre el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación, que se ha negociado con la Comisión Europea y el Consejo. Además es necesario poner en marcha una serie de medidas de seguimiento destinadas a mantener estos esfuerzos una vez finalizado el año y, como ha señalado el Comisario, deberíamos actuar como embajadores de la creatividad en nuestra calidad de diputados al Parlamento Europeo.

Christa Prets, en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, aún nos encontramos en el Año Europeo del Diálogo Intercultural y ya estamos pensando en el Año de la Creatividad y la Innovación, y eso es algo positivo, pues los dos temas son complementarios. Es muy importante porque se requiere mucha creatividad e innovación para entablar un diálogo intercultural, practicarlo y convertirlo en parte de nuestras vidas. Ahora debemos pasar a la práctica y centrarnos directamente en el siguiente año y en las nuevas exigencias, porque la creatividad debe considerarse como la impulsora de la innovación y un factor clave para desarrollar competencias personales, profesionales, empresariales y sociales.

En este contexto se concede especial importancia al aprendizaje permanente. Europa debe hacerse más creativa e innovadora para estar a la altura de los retos de la competencia mundial y para adaptarse y responder a los rápidos cambios y avances tecnológicos. Aún queda mucho por hacer al respecto. Si tenemos en cuenta que el programa de investigación y desarrollo y el presupuesto que se supone que cada Estado miembro debe aportar, a saber, un 3 % del PIB, tenemos que reconocer necesariamente que todavía estamos muy lejos del objetivo. Cuando observamos otros países, como los Estados Unidos y China, que invierten mucho más en investigación y desarrollo, podemos ver dónde están las lagunas que debemos colmar aquí en Europa.

Asimismo se requiere mucha creatividad e innovación para crear paquetes de financiación. Sin duda, a este programa le habría ido bien contar con uno. Lamentablemente, tiene que arreglárselas sin recursos financieros. Los Estados miembros –y las organizaciones e instituciones – ahora deben decidir por sí mismos las prioridades y la forma de financiarlas, para lo cual deberán echar mano, desde luego, de los programas comunitarios de ayuda que resulten pertinentes. Sin embargo, nos habría venido bien una financiación adicional para innovaciones y actividades adicionales. Seguramente era indispensable.

También es muy importante establecer un estrecho vínculo entre la creación artística y las escuelas y las universidades. El arte y la cultura necesitan igualmente apoyo y estímulos para engendrar creatividad. A

menudo existen las ideas, pero falta dinero para ponerlas en práctica. Es muy importante que no descuidemos la evaluación del Año del Diálogo Intercultural, el Año de la Movilidad y todas estas cosas que están relacionadas entre sí, a fin de saber, en definitiva, qué ventajas obtiene la población y cómo podemos explicar con claridad a nuestros conciudadanos que, en última instancia, todos estas prioridades les benefician personalmente y fomentan el desarrollo de la Unión Europea.

Hannu Takkula, *en nombre del Grupo ALDE*. – (FI) Señor Presidente, es un gran placer para mí intervenir hoy, porque preside la sesión Marek Siwiec, el mejor vicepresidente del Parlamento, y está presente el distinguido Comisario Ján Figel', y porque el tema es sumamente interesante: la creatividad y la innovación; aunque cabría preguntarse, cuando se habla de estas cuestiones, qué son realmente la creatividad y la innovación.

A menudo parece que son tan solo palabras que no tienen mucho contenido. Si tuviera que responder a la pregunta y explicar qué es la creatividad, al menos conozco una respuesta, que según se dice, se debe al compositor finlandés Sibelius, quien creía que la creatividad era dolor.

Por supuesto, en Europa no tememos al dolor si viene acompañado de valor añadido, algo que nos hace avanzar como grupo de naciones y en el contexto de Europa en su conjunto. En mi opinión, la principal finalidad de este Año Europeo es ofrecer valor añadido a la realidad europea.

¿Cómo promovemos la creatividad y la innovación? Como sabe el Señor Presidente, su país, Polonia, será la sede del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología. Sin duda, éste será un factor en este ámbito que estimulará a los Estados miembros de la Unión Europea a generar valor añadido e innovaciones por medio de una serie de incentivos.

Sabemos, sin embargo, que no son las decisiones gubernamentales las que dan lugar a la innovación o la creatividad. Sea cual sea lo que decidamos aquí, la creatividad y la innovación no son el resultado de decisiones. En lugar de ello necesitamos recursos y requisitos previos adecuados en las universidades, escuelas y en los distintos sectores de nuestra sociedad para que la gente pueda concentrarse en crear algo nuevo e intercambiar mejores prácticas, a fin de liberarse del pensamiento estereotípico que les impide enfocar las cosas de una nueva manera.

Éste es, en mi opinión el gran reto, porque todos sabemos que las instituciones educativas de nuestros países son en muchos casos el resultado de tradiciones que se remontan al pasado lejano. Algunas tradiciones han sido enseñadas, eso es cierto, pero en cierta medida es necesario cuestionar algunas cosas y examinarlas desde una óptica pluralista. Debemos darnos cuenta de que al mostrarnos críticos y disentir, al cuestionar los paradigmas y algunas «verdades», podemos crear nuevo valor añadido.

Sé que el Señor Comisario invitará sin duda a todos los Estados miembros a que presenten estrategias nacionales de innovación en las que indiquen cómo ayudarán a los estudiantes a concebir nuevas ideas o cómo darán cabida a nuevas formas de pensamiento desde los primeros años de la escuela hasta la universidad, sobre la base de un programa de aprendizaje permanente.

Se trata de una cuestión importante y me parece que la principal contribución que hará este Año Europeo será colocar en el centro del debate la creatividad, la innovación y las nuevas formas de pensamiento. Quizás se genere innovación y nuevo valor añadido, y quizá aparezcan nuevos productos, ya que la economía de la Unión Europea es una cuestión importante. Gracias, Señor Presidente.

Mieczysław Edmund Janowski, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, señor Comisario, Paul Gaguin dijo: «Cierro los ojos para poder ver». Queremos ver mejor, comprender mejor y actuar mejor. Tenemos que despertar las capacidades y talentos que llevamos dentro de nosotros. Es indispensable utilizar toda la potencia creativa que posee la sociedad europea para hacer frente a los retos que plantea el mundo. Tan sólo representamos el 8 % de la población de nuestro planeta. Los demás no adoptan una actitud pasiva ni tampoco poseen menos talento. Por ello, en nombre del Grupo Unión por la Europa de las Naciones quisiera apoyar la proclamación del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

No obstante, no me gustaría que fuese una actividad carente de finalidad. Debemos hacer todo lo posible para no desperdiciar las oportunidades y capacidades que tenemos para crear valores nuevos y positivos en todos los ámbitos, en la tecnología, en la creación de empresas, en las finanzas, así como en el ámbito social y otros ámbitos. No podemos permitirnos desperdiciar las capacidades, las destrezas y el duro trabajo de miles de europeos talentosos, jóvenes y viejos, incluidas las personas que tienen alguna discapacidad. Debemos hacer todo lo posible por simplificar los procedimientos para introducir soluciones innovadoras. Utilicemos para ello el objetivo 7 del Programa marco.

Mikel Irujo Amezaga, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (ES) Quisiera empezar felicitando tanto a la Comisión por su propuesta como a la ponente, señora Batzeli, por un informe que ha contado casi con el apoyo unánime, siempre con la excepción de algún miembro de nuestra comisión, que es permanente en este informe

Por un lado, debo señalar que mi país —el País Vasco— está celebrando este año el Año de la Innovación. Y todo ello se está haciendo sobre la base de unos criterios que ya se aprobaron el año 2007 y que creo que serían bastante extrapolables, al menos varios de ellos.

En concreto, un criterio sería el de promover un pensamiento crítico y libre en la sociedad. Este año debe incidir en este aspecto. Un pensamiento que impulse el espíritu científico y el desarrollo de la razón pública para facilitar el cambio de las organizaciones e instituciones de nuestro territorio y su contribución a la construcción de un continente moderno, solidario, abierto e innovador.

Por otro lado, el Año de la Innovación y Creatividad debería favorecer un concepto de innovación abierta: una innovación que, además de basarse en las capacidades internas, incorpore todas sus posibles fuentes —usuarios, proveedores y redes— y que, yendo más allá del producto y la tecnología, contemple los intangibles y, en general, las múltiples dimensiones que conducen a la creación de valor.

Asimismo, este año debería llevar la innovación a todos los ámbitos: una innovación que llegue a todos los Gobiernos — y no me refiero sólo a los Gobiernos de los Estados miembros — y regiones — entes de gobierno no estatales —, que tienen mucho que decir en este año. Y, por favor, pediría a la Comisión que también los tuviera en cuenta.

También debe llegar la innovación a todas las organizaciones y a todas las instituciones, como he dicho, públicas y privadas, con y sin fin de lucro, y a todos los aspectos de la vida, y en especial debe promover la innovación social y la innovación al servicio de la sostenibilidad ambiental.

PRESIDE: ALEJO VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

Vladimír Železný, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (*CS*) Señor Presidente, fui elegido diputado al Parlamento Europeo en un antiguo país comunista. Resulta sorprendente que aquí, en la Unión Europea, volvamos a experimentar cosas que estábamos convencidos de haber dejado atrás hace mucho tiempo. Es un extraño caso de *déjà vu*. Viví toda la era comunista en mi país, durante la cual nuestras vidas estaban minuciosamente divididas en años, meses, semanas y días, cada uno de ellos dedicados a alguien o a algo. Teníamos el Año de la Cultura Popular, el Mes del Libro, el Mes de la Amistad Checo-Soviética, la Semana del Espacio, el Día de los Mineros. Cada mañana nos despertábamos para ver que nuestro día, semana o mes pertenecía a alguien más. Nuestras vidas transcurrían como una interminable campaña. Estas campañas estaban destinadas a encubrir la falta de libertad, así como la escasez de naranjas y carne. Ahora que somos miembros de la Unión Europea tenemos suficientes naranjas y carne, y sin embargo, la Unión parece sucumbir a la misma tentación: lograr resultados por medio de campañas, en lugar de lograrlos con un trabajo paciente y constante.

¿Cómo pretende la Unión Europea generar más creatividad? La creatividad se basa en la invención y el talento en una idea inspirada (o al menos buena). No lograremos otra cosa que hacer felices a cientos de nuevas organizaciones no gubernamentales. Estas organizaciones no gubernamentales son una enfermedad rara que afecta a nuestra democracia. Aunque no han sido elegidas ni autorizadas, se les permite obtener dinero de nuestros fondos ya que, desde luego, actúan por el bien común. Se gastarían con gusto todo el presupuesto para esta campaña anual. Gastarán el dinero de los contribuyentes en miles de folletos, numerosos anuncios, eventos y seminarios. No obstante, la creatividad será la misma año tras año. Señor Presidente, tengo una propuesta. En lugar del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación, proclamemos el próximo año como año del trabajo normal sin campaña alguna. Un año sin campañas, ¡qué alivio! Gracias.

Thomas Wise (NI). – Señor Presidente, el objetivo general del Año Europeo de 2009 es «promover la creatividad para todos como motor de innovación y como factor clave para el desarrollo de las competencias personales, profesionales, empresariales y sociales a través del aprendizaje permanente». Pero siempre hablamos de nueva legislación. Un Estado antagonista rodeado de legislación y burocracia sofoca la creatividad y el espíritu de empresa entre su población. Por ejemplo, es poco probable que Bélgica produzca un Joe Meek o un Richard Branson, y seamos honestos, la Monja Cantante nunca ha estado realmente al mismo nivel que los Beatles o los Rolling Stones.

A medida que la Comisión se hunde en la caducidad antes de perderse en las penumbras, permanecerá la luz del entramado de las grandes obras de la cultura europea. No sofoquemos a nuestros artistas con más legislación, pues, como se lamentaba en una ocasión el gran Ral Donner: «No sabes lo que tienes hasta que lo pierdes, oh yea, yea».

Pál Schmitt (PPE-DE). - (*HU*) Señor Presidente, señor Comisario, el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación es una excelente ocasión para dar a conocer a los ciudadanos las actividades de la Unión en el ámbito de la educación y la investigación, en particular en relación con el Programa de Aprendizaje Permanente.

El aprendizaje permanente forma parte integrante del programa de Lisboa y entre sus principales objetivos se encuentran el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento, el aumento de la competitividad, el estímulo de la economía y la creación de empleo.

Cuando hablamos de creatividad solemos pensar exclusivamente en científicos, ingenieros, constructores o maestros artesanos. Sin embargo, el concepto de creatividad tiene una interpretación más sencilla y distinta de la innovación económica y tecnológica y que posiblemente sea más cercana a nosotros, me refiero a la creatividad artística.

En buena medida, los artistas que nos deslumbran una y otra vez contribuyen a dar plenitud a nuestras vidas, ya se trate de pintura, escultura, literatura, canto, teatro, artes gráficas, fotografía, diseño o incluso el cine, que llega a grandes cantidades de personas. Los artistas y las obras que crean definen nuestra calidad de vida.

El Año de la Creatividad ofrece una buena oportunidad para reconocer y apreciar el trabajo de esas personas que hacen que nuestro entorno inmediato sea habitable e influyen positivamente sobre los gustos, juicios de valor y demandas de los jóvenes europeos.

Soy consciente de que tenemos una gran necesidad de tecnologías innovadoras y creativas que produzcan cambios revolucionarios. Nos quedamos deslumbrados ante los fabulosos automóviles, los milagrosos medios de comunicación y los resultados de la investigación científica innovadora, ¿pero que sería la vida sin las hermosas obras de arte, las estatuas, las obras gráficas, los textiles y las obras creativas de la música y la literatura que nos rodean?

De verdad espero que los programas de la Unión Europea contemplen la apreciación ética y material de la cultura, en particular de las obras que contribuyen a que nos sintamos orgullosos de la identidad europea y gracias a las cuales todos podemos sentirnos un poco más satisfechos de ser europeos.

Por último, y a pesar de que hasta ahora he hablado del arte, permítanme expresar la esperanza de que el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, que acaba de inaugurarse en Budapest, también contribuya eficazmente al éxito de este Año Europeo. Muchas gracias por su atención.

Leopold Józef Rutowicz (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, el aumento del consumo, así como el aumento de los recursos para el crecimiento económico, la asistencia sanitaria y la cultura en el proceso de globalización que se avecina dependen cada vez más de la eficacia de la educación, de las actividades destinadas a promover la creatividad y la innovación en la vida cotidiana de las personas, de la creación de mejores modelos financieros y de organización para la introducción de las innovaciones, y de ideas que aumenten la productividad, mejoren la calidad, creen puestos de trabajo, reduzcan costes y mejoren la competitividad.

Lo importante de todo ello es el desarrollo de la educación, incluida la educación obligatoria, la cual debería estimular el pensamiento creativo. También los medios de comunicación deberían estimular el pensamiento innovador mostrando sus logros y respetando a quienes son responsables de ellos. La innovación en la economía, en los diferentes niveles del gobierno local, etc., podría dar lugar a una mayor participación, siempre que se eliminen los obstáculos administrativos y se produzca una plena integración social, lo cual depende en gran medida de los políticos.

El Año de la Creatividad y de la Innovación de 2009 no debería ser un año para pensar, sino un año de actividades concretas y creativas. La propuesta de directiva es un documento necesario y los cambios propuestos no modifican su esencia. Muchas gracias, Señora Batzeli, por su informe.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE). - (*PL*) Señor Presidente, la creatividad y la innovación son factores clave para las economías basadas en el conocimiento y la economía europea forma parte sin duda de éstas. Para hacer frente a los retos de la globalización y aprovechar las oportunidades que ésta ofrece se requiere un planteamiento innovador y creativo.

La actividad económica es el único ámbito en el que la creatividad y la innovación son factores importantes para el éxito que a menudo brindan una ventaja competitiva decisiva. Sin ellas resulta difícil imaginar productos o servicios que se adecuen a las crecientes exigencias de los consumidores. Por ello creo que en los planes de la Comisión Europea habría que insistir en una mayor participación de las empresas, sobre todo por su experiencia en el aprovechamiento del potencial que ofrece la innovación y creatividad humanas.

La creatividad y la innovación son capacidades difíciles de aprender, pero es posible fomentarlas. La educación es muy importante para estimular su desarrollo. Sin embargo, este estímulo no debe limitarse a las escuelas o a la educación académica. Es muy importante que la creatividad y la innovación se promuevan a todos los niveles de la educación y desde diferentes formas de educación durante toda la vida profesional hasta la jubilación. A la hora de promover la innovación y la creatividad resulta conveniente aprovechar las experiencias adquiridas en los programas educativos ya existentes, así como en otras iniciativas, en particular las que tienen una dimensión transfronteriza.

Creo que la proclamación de 2009 como Año Europeo de la Creatividad y la Innovación contribuirá a sensibilizar a la población, a difundir información sobre buenas prácticas y a estimular la investigación y la creatividad, y sobre todo, estimulará el debate acerca de las políticas y los cambios que deben introducirse para que las empresas, las instituciones europeas y los Estados miembros presten más apoyo a la creatividad y la innovación.

Jerzy Buzek (PPE-DE). - (PL) Señor Presidente, rara vez tengo ocasión de decir que estoy de acuerdo con todos los oradores que me han precedido. Sus Señorías han explicado con claridad y de forma convincente por qué este año es importante. El Señor Janowski lo acaba de explicar con especial elocuencia hace unos minutos. Sin embargo, también coincido con aquellos que dicen que éste podría ser tan sólo otro de esos años que no arrojan ningún resultado concreto. Por ello, si no queremos constatar que sea así en uno o dos años, debemos preparar algunas actuaciones concretas.

Una de ellas consistiría en afirmar que estamos realizando nuestra prioridad fundamental, que es la Estrategia de Lisboa. No he oído que nadie la mencione. Se trata de una cuestión increíblemente importante. Fue en el marco de la Estrategia de Lisboa cuando vinculamos por primera vez los temas tecnológicos y económicos con los artísticos. Si vamos a hablar de pasos concretos, creo que lo deberíamos hacer a dos niveles.

El primer nivel (y aprovecho que está presente el Comisario Figel', que es responsable de la escolarización y la educación) es la educación. Debemos analizar la situación existente en la Unión Europea. ¿Ofrece realmente el examen de admisión a nuestras escuelas secundarias una base para el pensamiento creativo en los jóvenes que se presentan a ese examen? Es necesario llevar a cabo una auténtica revisión de lo que ocurre en Europa. De lo que carecemos es de sensibilidad estética, por una parte, y de capacidades matemáticas y científicas, por la otra. Las humanidades tradicionales no lo permiten. La Asociación de Universidades Europeas a menudo habla de este problema.

Una última cuestión, que es muy importante. Si vamos a hablar de recursos, podríamos hablar de asignar algunos recursos a nivel comunitario. Tenemos que intentar crear una situación en la que, al final de este año, tengamos algunos informes, algunos datos concretos sobre la situación en cada Estado miembro, sobre lo que hace falta, sobre la forma en que podemos hacer comparaciones, ya que nunca hemos hecho este tipo de comparaciones a nivel europeo, al menos no correctamente. Esto nos ayudará en relación con la Estrategia de Lisboa.

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (*SK*) Señor Comisario Figel', me alegró de que esté presente en este debate, pues su experiencia vital es parecida a la mía en muchos aspectos.

En mi calidad de artista, puedo afirmar que dedicar años europeos a ciertos temas sin duda contribuye a sensibilizar al público y a la participación de éste.

Dado que la Europa actual debe reforzar sus capacidades creativas e innovadoras para estar a la altura de los retos y oportunidades de la globalización, acojo con satisfacción la decisión de la Comisión de proclamar 2009 como Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Las fuerzas que impulsan la innovación son las personas, sus competencias profesionales, empresariales y sociales. Por tanto debe prestarse especial atención al aprendizaje permanente. Celebro las medidas propuestas para promover la creatividad y la capacidad de innovación en todas las etapas del aprendizaje permanente a lo largo de la vida laboral hasta la jubilación.

Estoy convencida de que, para alcanzar las metas fijadas para 2009 y destinadas a que Europa se beneficie de la innovación, esta serie de medidas debe encajar con otras políticas, las cuales deberán continuar una vez finalizado el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). - (RO) La proclamación de 2009 como Año Europeo de la Creatividad y la Innovación constituye un firme compromiso que hemos asumido. Un 42 % de las empresas industriales y de servicios de la Unión Europea señalan que han realizado actividades innovadoras. En 2003, un 65 % de las empresas alemanas introdujeron innovaciones y en ese país se concedieron 312 patentes por cada millón de habitantes, en comparación con la media europea de 128 patentes por millón de habitantes. En Rumanía, una quinta parte de las empresas realiza actividades innovadoras. En 2006, las inversiones europeas en investigación e innovación tan solo ascendieron a un 1,84 % del PIB, muy por debajo del 3 % previsto en la Estrategia de Lisboa.

Las inversiones en investigación e innovación no aumentaron al mismo ritmo que el PIB europeo. Me parece que no basta con encuestas, sondeos, conferencias y campañas de información. El Año Europeo de la Creatividad y la Innovación debe ser un año en el que se cumplan las promesas. Para promover la creatividad se necesitan fondos del presupuesto comunitario y de los presupuestos nacionales. Señor Comisario, hoy se compromete usted con nosotros, con el Parlamento Europeo y los Estados miembros, a aumentar la creatividad y la innovación en Europa en 2009.

Dumitru Oprea (PPE-DE). - (RO) Agradecemos a todos los que hicieron posible que un país de Europa Central y Oriental celebrara la creatividad un año antes, ya que Budapest es, de hecho, la capital de esta nueva tendencia europea de creatividad e innovación. Siguiendo esta misma línea proponemos que las principales universidades tengan la oportunidad de promover las políticas europeas mediante la organización de actividades especiales en al menos una universidad de cada uno de los Estados miembros de las dos últimas ampliaciones, y que expertos y especialistas expresen su parecer acerca de estas actividades. Proponemos igualmente que los dos o tres mejores investigadores de los países de las dos últimas ampliaciones visiten las cinco principales universidades y centros de investigación de Europa.

Marusya Ivanova Lyubcheva (PSE). – (*BG*) Señor Presidente, señor Comisario, la proclamación de 2009 como «Año Europeo de la Creatividad y la Innovación» brinda una oportunidad de promover la cooperación cultural, científica y económica, y las perspectivas que se abren para que cada país desarrolle su propio programa para fomentar el potencial creativo de las personas.

Al igual que el aprendizaje permanente es importante, la creatividad, que subyace a cada política de innovación, resulta determinante para generar nuevo valor social añadido. Esta política demuestra que contamos con recursos humanos y los desarrollamos, y que éstos revisten una gran importancia. Es importante establecer un vínculo directo entre la educación, la cultura y la ciencia. Es importante que las instituciones interactúen para ampliar su alcance. La creatividad y la innovación se dan en todas las edades. También es importante asignar los recursos necesarios y que el público apoye los estímulos al talento. Los talentos evolucionan, pero necesitan apoyo, ya que las fuerzas que impulsan la sociedad son precisamente personalidades con talento capaces y creativas.

Ján Figel', *Miembro de la Comisión*. – (*SK*) Quisiera manifestar mi agradecimiento por este interesante debate que muestra el gran interés que tiene el Parlamento en la innovación y la creatividad, y el apoyo que ofrece a este programa. He observado que el debate ha estado dominado por diputados de los nuevos Estados miembros, lo cual añade valor al mismo y quizás envíe un mensaje positivo en el sentido de que la ampliación de la Unión implica que los nuevos temas y realidades son considerados tanto desde una perspectiva mundial como local.

El sociólogo norteamericano Richard Florida decía que la clave para una sociedad innovadora es la combinación de las «tres T»: talento, tecnología y tolerancia. Todos tenemos talento hasta cierto punto, de una manera especial y de un tipo diferente. La tecnología está representada por un ordenador o un instrumento musical, posiblemente por una silla de ruedas, como un medio para desarrollar capacidades. La tercera T, la tolerancia, permite que todos, incluso los marginados y los débiles, participen en procesos que se traducen en mejoras, inclusión social y nuevos conocimientos.

Me alegro de que se haya hablado de continuidad respecto a 2008, ya que nuestro objetivo es desarrollar, sobre la base de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, otra dimensión de la agenda cultural, que es la industria creativa. Ésta nos ayudará a ver la cultura como una parte creativa de la sociedad, no como un consumidor, no como «algo que aparece a veces», sino como una parte permanente del proceso creador de economía. La cultura contribuye. La cultura no es consumo. Si la consideramos de esta manera, nuestras

industrias creativas prosperarán, crearan puestos de trabajo de calidad y generarán un importante crecimiento económico que, de hecho, es lo mismo que lo que propone la Estrategia de Lisboa. No existe dicotomía entre economía o cultura, sino más bien una comunión que, desde luego, es equilibrada y razonable.

En segundo lugar, la puesta en práctica de la transferencia de los conocimientos es muy importante para el proceso de aprendizaje. Nuestro aprendizaje a menudo está aislado y fragmentado, y resulta poco pertinente para nuestras necesidades reales. No quiero extenderme demasiado, sino tan solo recapitular sobre la gran oportunidad que existe para el sector empresarial, para la educación empresarial, para la responsabilidad que tienen no sólo la Unión Europea, sino también los Estados miembros de promover y apoyar el talento y la innovación. Todo ello está relacionado con la modernización del sistema educativo y con el aprendizaje permanente.

Me gustaría finalizar diciendo que la innovación no sólo se refleja en los productos acabados o los nuevos servicios. La innovación aparece igualmente en los nuevos planteamientos, los nuevos métodos y las nuevas mentalidades. Ésta es la importancia de 2009: cambiar nuestra idea sobre la importancia de la innovación, del valor del talento y la creatividad. Muchas gracias. Espero que podamos seguir colaborando.

Katerina Batzeli, *ponente.* – (*EL*) Señor Presidente, creo que todo el Parlamento apoya unánimemente y por acuerdo político que 2009 sea el Año de la Creatividad y la Innovación. Hemos intentado apuntalar nuestra confianza en el éxito del programa del año 2009, lo que ha sido posible, entre otras cosas, gracias al procedimiento de codecisión. El Parlamento Europeo ha decidido que este procedimiento será una política basada en un acuerdo interinstitucional, no sólo por lo que respecta a la toma de decisiones, sino también a la ejecución y eficacia del programa.

Permítanme ahora subrayar que la Comisión debe tener en cuenta las objeciones de los diputados sobre la ejecución y el éxito del programa durante el seguimiento y la presentación de propuestas por parte de las autoridades nacionales y las partes interesadas. Esta creatividad e innovación se integrará de hecho en todas las políticas. Asimismo facilitará la movilidad de los artistas, los sectores culturales, los pedagogos y los profesores.

Todo ello requiere un control mucho más amplio que el realizado durante el Año del Diálogo Intercultural, en el que los fondos estaban claramente definidos y garantizados en el presupuesto anual de las Comunidades Europeas. Puesto que el Comisario Figel' y otros diputados han indicado que debemos hacer un seguimiento de la ejecución del programa, permítanme señalar ante esta Cámara que el diálogo intercultural y el Año de la Creatividad y la Innovación deben ser la punta de lanza de nuestra política de comunicaciones con vistas a las elecciones europeas. De este modo podemos hacer una pequeña contribución para movilizar a los ciudadanos a favor del espíritu de empresa, la creatividad y la cultura.

(Aplausos)

El Presidente – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Bogdan Golik (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Antes de ser elegido diputado al Parlamento Europeo tuve la oportunidad de aprender los principios en los que se basa el funcionamiento del sistema educativo y las empresas privadas. Esta experiencia me demostró que Europa necesita desarrollar sus capacidades creativas e innovadoras por motivos tanto sociales como económicos.

Me parece que este Año de la Creatividad y la Innovación representa una excelente oportunidad para mejorar la competitividad de la Unión Europea en este mundo globalizado. El Gobierno polaco y las autoridades comunitarias prestan apoyo a proyectos destinados a la intensificación continua de la cooperación entre los Estados miembros en el ámbito de la educación, los intercambios de buenas prácticas y la Europa del Conocimiento y la Innovación. Me complace ver que se consolida la idea del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología con el establecimiento de su sede en Budapest en junio de 2008.

Para poder aprovechar plenamente las capacidades de las personas y las ideas como la del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología no sólo se necesita una infraestructura bien desarrollada para estimular la creatividad de las personas, sino también un sistema de ayudas que garantice condiciones de trabajo adecuadas que permitan que prosiga el desarrollo personal. Quisiera aprovechar esta oportunidad para llamar su atención sobre una iniciativa polaca, en concreto de Lodz, donde se encuentra uno de los centros del Instituto Europeo

de Innovación y Tecnología. Lodz destaca en Europa por su innovación y sus excepcionales capacidades en el ámbito de la educación moderna y los conceptos introducidos en las empresas. Hacer buen uso de circunstancias favorables, como el Año de la Creatividad y la Innovación, así como del potencial sin aprovechar de ciudades como Lodz podría ser beneficioso para todos nosotros.

Zita Gurmai (PSE), por escrito. – (HU) La creatividad y la innovación desempeñan un papel sumamente importante para que Europa pueda responder de forma eficaz a los retos y oportunidades de la globalización. Un uso más eficaz de los conocimientos y el desarrollo de la innovación son elementos fundamentales de la economía europea, por lo que debemos hacer especial hincapié en ellos. Lo que se pretende con el Año Europeo, cuyo objetivo es desarrollar la creatividad y la innovación, es que se preste atención a estos aspectos.

El dinamismo de la economía europea depende en gran medida de su capacidad de innovación. Europa debe concentrarse en sus capacidades creativas e innovadoras por motivos tantos sociales como económicos. Por ello creo que es importante que en el Año Europeo se hable igualmente de medidas prácticas y se promueva el desarrollo de la innovación.

Deben difundirse más ampliamente los resultados de la creatividad y la innovación. Por ello es necesario realizar campañas de información y promoción, celebrar eventos conjuntos a nivel europeo, nacional, regional y local, formular mensajes clave y difundir buenas prácticas.

Es necesario promover los *clusters* de empresas, reconocidos como fuerza impulsora de la innovación, así como la creación de triángulos de conocimientos y proseguir con la creación de diferentes modelos educativos. Para promover la innovación, los Estados miembros deben centrarse en los avances logrados en el sector de los servicios para apoyar la innovación, en particular con vistas a la transferencia de tecnología, en la creación de polos y redes de innovación mediante el contacto con universidades y empresas, en la transferencia de conocimientos y en mejorar el acceso a la financiación.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) La diversidad es una de las fuentes de la innovación y la política de ampliación de la Unión Europea ha introducido nuevas fuentes de diversidad en Europa y, por lo tanto, nuevas fuentes de innovación. Lamentablemente, el coste de participación en los programas Erasmus es prohibitivo para muchos estudiantes rumanos y búlgaros, lo que hace que disminuya su nivel de participación.

El programa Erasmus fue creado en 1987 con la finalidad de ofrecer movilidad europea a los estudiantes y mejores perspectivas profesionales. Veintiún años más tarde, este programa no sólo ha atraído a dos millones de estudiantes y 3 100 establecimientos de enseñanza superior, sino que también ha hecho una aportación activa para mejorar la vida académica de los estudiantes al ayudarles a adquirir capacidades interculturales y confianza en sí mismos.

Aunque no era uno de sus objetivos declarados, el programa Erasmus logró que los estudiantes comprendieran la esencia misma de la Unión Europea, es decir, la libertad de circulación dentro de una familia diversa pero unida.

Por consiguiente y en vista del inminente Año de la Innovación y la Creatividad, creo que la asignación de fondos adicionales al presupuesto para los estudiantes procedentes de los nuevos Estados miembros permitirá lograr una mayor participación en el programa y, por ende, un aumento de la diversidad en tanto que fuente de innovación y creatividad.

22. Adaptación de determinados actos al procedimiento de reglamentación con control - Segunda parte - Adaptación de los actos jurídicos a la nueva decisión sobre comitología (breve presentación)

El Presidente - El siguiente punto es el debate conjunto sobre

- el informe de József Szájer, en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se adaptan a la Decisión 1999/468/CE del Consejo, en su versión modificada por la Decisión 2006/512/CE, determinados actos sujetos al procedimiento contemplado en el artículo 251 del Tratado, en lo que se refiere al procedimiento de reglamentación con control – Segunda parte (COM(2007)0824 – C6-0476/2007 – 2007/0293(COD)) (A6-0100/2008), y - el informe de József Szájer, en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la adaptación de los actos jurídicos a la nueva decisión sobre comitología (2008/2096(INI)) (A6-0345/2008).

József Szájer, *ponente.* – (*HU*) La experiencia de la humanidad viene demostrando desde hace mucho tiempo que las autoridades que adoptan las decisiones, y en particular las autoridades de ejecución no pueden actuar sin control parlamentario. Hoy hemos escuchado a menudo hablar del supuesto déficit democrático de la Unión Europea y de la enorme burocracia de Bruselas, en particular en relación con los preparativos del Tratado de Lisboa.

Resulta curioso que actualmente el Tratado de Lisboa no sea apoyado precisamente por aquellas personas cuyos intereses saldrían beneficiados con todos estos cambios ni por aquellos que siguen convencidos de que el Tratado de Lisboa garantiza el control más eficaz de la autoridad de ejecución, la Comisión Europea, y la denominada burocracia europea. Quisiera que todos los que piensan que el Tratado de Lisboa no es necesario reflexionen al respecto.

Estoy convencido de que nos acercaremos a este objetivo concediendo poderes más amplios al Parlamento Europeo, que es elegido directamente por los ciudadanos, sobre la Comisión Europea. En particular, cuando el Parlamento y el Consejo, es decir, la autoridad legislativa, delega cada vez más competencias en la autoridad de ejecución en Europa, confía a la Comisión Europea el establecimiento de normas detalladas en cada vez más aspectos.

Puesto que en un gran número de casos tenemos que reaccionar de inmediato cuando no funciona el complejo mecanismo legislativo europeo, cuando el Consejo y el Parlamento no llegan a un acuerdo, en tales casos no queda otra alternativa que autorizar a la Comisión en dichas materias en aras de una acción rápida y eficaz.

Esto sigue sucediendo. Estos dos informes se refieren al hecho de que, en el marco del acuerdo celebrado en 2006 por el Parlamento Europeo y la Comisión, el ámbito de influencia y las competencias del Parlamento Europeo se extenderán al control de las acciones de la Comisión en el ámbito de la ejecución y la legislación. Hasta ahora, únicamente uno de los órganos legislativos, el Consejo, podía hacerlo.

La Comisión Europea ha presentado cuatro paquetes, de los cuales aprobamos dos durante nuestro período de sesiones de verano. El tercero llega ahora y mi informe de propia iniciativa trata sobre los principios mediante los cuales debe llevarse a cabo este proceso y la forma en que debe registrarse este control.

Al mismo tiempo quiero señalar que los debates dieron lugar a una buena fórmula transaccional, pero me gustaría dejar claro, en nombre del Parlamento, que no consideramos que esto siente precedente ni para los trabajos en curso en las comisiones parlamentarias ni de cara al futuro.

El Parlamento recibirá estas competencias de control independientemente del Tratado de Lisboa; en otras palabras, el Tratado de Lisboa, que contempla poderes similares, ha ido algo más lejos y ya ejercemos estas competencias dentro de su marco.

Esto implica una enorme carga de trabajo para el Parlamento, por lo que es necesario concederle los instrumentos necesarios, y por este mismo motivo he tomado medidas igualmente con respecto al presupuesto, de modo que reduciendo la burocracia podamos conceder al Parlamento las oportunidades necesarias para llevar a cabo esta nueva tarea. Dicho de otra forma, también el Parlamento debe prepararse para llevar a cabo esta tarea y creo que al dar este paso la Unión Europea será más democrática y transparente. En otras palabras, daremos un paso importante hacia el ejercicio del control de la autoridad de ejecución por parte de la autoridad legislativa, es decir, por el poder soberano dentro de las instituciones europeas. Muchas gracias por su atención.

Ján Figel', Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, recibo los dos informes del Señor Szájer en nombre de la Comisión y quiero expresar mi agradecimiento al ponente por su labor. Köszönöm szépen Jóska.

Con el acuerdo alcanzado en primera lectura sobre el denominado «segundo ómnibus» se adaptará una serie de instrumentos legislativos a la decisión revisada sobre comitología. Esto implica un refuerzo del papel del Parlamento –de Sus Señorías– y un control democrático más estrecho. La Comisión se siente muy satisfecha de que los trabajos avancen a muy buen ritmo y de que las tres instituciones –el Consejo, el Parlamento y la Comisión– hayan alcanzado soluciones justas.

Con el segundo informe, el Parlamento invita a la Comisión a presentar nuevas propuestas para adaptar otros actos legislativos. Puedo asegurarles que la Comisión tiene la intención de examinar exhaustivamente

las recomendaciones que figuran en su informe. Una vez concluida esta evaluación podré decidir acerca de la mejor manera de responder a las recomendaciones del Parlamento.

Por último, permítanme expresar la esperanza de que el examen por parte del Consejo y el Parlamento del siguiente ómnibus también avance rápidamente y sin problemas.

El Presidente – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

23. Concentración y pluralismo de los medios de comunicación en la Unión Europea (breve presentación)

El Presidente – El siguiente punto es el informe de Marianne Mikko, en nombre de la Comisión de Cultura y Educación, sobre la concentración y pluralismo de los medios de comunicación en la Unión Europea (2007/2253(INI)) (A6-0303/2008).

Marianne Mikko, ponente. – Señor Presidente, el número de Estados miembros de la Unión Europea casi se ha duplicado desde principios de 2004. Garantizar la convergencia de las normas para la protección de la democracia y de las libertades fundamentales y situarlas al nivel más elevado posible es uno de los principales retos posteriores a la adhesión. En este contexto, el informe acoge favorablemente todas las iniciativas destinadas a salvaguardar la democracia y señala que los medios de comunicación siguen constituyendo un instrumento político influyente, que no debería abordarse exclusivamente desde un punto de vista económico.

El informe da cuenta de la decisión de la Comisión Europea de confiar la tarea de determinar unos indicadores fiables e imparciales del pluralismo de los medios de comunicación a un consorcio formado por tres universidades europeas.

Este informe destaca, además, la necesidad de establecer sistemas de seguimiento y aplicación basados en los indicadores así determinados. Por otra parte, el informe reconoce los continuos esfuerzos de los representantes de los directores y periodistas para crear una carta de libertades de los medios de comunicación. Asimismo, subraya la necesidad de ofrecer garantías sociales y jurídicas a los periodistas y directores.

El informe aboga por que las multinacionales adopten, en cada país en el que desarrollen sus actividades, buenas prácticas en materia de libertad editorial y periodística. Expone también la preocupación por el escaso nivel alcanzado a este respecto en los Estados miembros que se adhirieron a la Unión Europea en 2004 y 2007.

El desarrollo y la aceptación de las nuevas tecnologías han provocado la aparición de nuevos canales y de nuevos tipos de contenidos. Esto ha aportado dinamismo y diversidad al panorama mediático y, en este sentido, el informe aboga por el uso responsable de los nuevos canales.

Weblogs: Comprendo y no comprendo las preocupaciones de los autores de weblogs. Mi entrada en el ciberespacio ha generado una rápida respuesta entre un gran número de bloggers. Quiero dejar claro desde ahora que nadie está interesado en regular Internet. Por este motivo apoyo, en mi calidad de ponente, la fórmula transaccional alcanzada por los Grupos del PSE, ALDE y Verts/ALE, la cual subraya lo siguiente: «Aboga por la celebración de un debate abierto sobre todas las cuestiones relacionadas con el estatuto de los weblogs» - punto y aparte. Y seguimos manteniéndolo.

El informe reconoce el reto que supone para las publicaciones en papel la migración a Internet de los ingresos procedentes de la publicidad, pero también señala que el nuevo panorama mediático comercial está dominado por los proveedores de contenidos públicos y privados ya establecidos. Además, considera que la concentración de la propiedad de los medios de comunicación está alcanzando tal punto que no queda garantizado su pluralismo por efecto de las fuerzas del libre mercado, especialmente en los nuevos Estados miembros.

El informe reconoce que los medios de servicio público necesitan una cuota de mercado de un cierto tamaño y estable para cumplir su misión. Asimismo, destaca que, mientras en determinados mercados los medios de servicio público constituyen un actor principal del mercado, la mayoría de ellos padecen una financiación inadecuada y están sometidos a presiones políticas.

El informe reconoce la necesidad de aumentar en la Unión Europea la alfabetización en materia de medios de comunicación, recomienda su inclusión entre las nueve competencias básicas y apoya el desarrollo de un programa de formación común europeo en esta materia.

Una vez más, el informe acoge favorablemente todas las iniciativas destinadas a salvaguardar la democracia y señala que los medios de comunicación siguen constituyendo un instrumento político influyente, que no debería abordarse exclusivamente desde un punto de vista económico. La libertad de expresión es la clave de mi informe y lo que realmente defiendo.

Ján Figel', Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, en primer lugar quiero felicitar a Marianne Mikko por su excelente informe. La Comisión comparte muchos de los puntos de vista que figuran en este informe. Estamos convencidos de que esta resolución envía un mensaje muy positivo a favor del pluralismo en los medios de comunicación a todas las partes interesadas, incluidos los Estados miembros y las instituciones europeas, entre ellas la Comisión.

Como se ha dicho aquí, es indispensable salvaguardar la democracia y la libertad de expresión. Debemos mantener un equilibrio entre el objetivo de la diversidad de voces en los medios de comunicación y el de la competitividad entre dichos medios. Sin embargo, algunas consultas intensivas realizadas con anterioridad indican que no sería políticamente correcto que la Comisión y la Unión Europea armonicen las normas relativas a la propiedad de los medios de comunicación o al pluralismo de éstos. De hecho, la subsidiariedad es un importante punto que debe tenerse en cuenta a este respecto y una medida o modelo únicos no se adaptarían a las diversas situaciones existentes.

Por ello creo que sería un error regular en exceso el vivaz ámbito de los *blogs*. No obstante, estoy de acuerdo con Su Señoría en que, en todo caso, los sitios web deben cumplir algunas obligaciones jurídicas impuestas a la prensa, como el respeto de los derechos de autor o el derecho de réplica. En nuestra opinión, dar a los sitios con contenidos creados por los autores un tratamiento en pie de igualdad con otras formas de expresión pública es un objetivo deseable. En cambio, crear un estatuto rígido y especial para los *blogs* se antoja contraproducente y contrario al verdadero espíritu de Internet.

La Comisión coincide con el Parlamento en que las normas comunitarias en materia de competencia tan sólo pueden garantizar parcialmente el pluralismo de los medios de comunicación. Precisamente por ello el artículo 21 del Reglamento relativo a las fusiones de empresas considera el pluralismo de los medios un interés público legítimo. Por ello, los Estados miembros pueden adoptar las medidas necesarias para proteger el pluralismo de los medios de comunicación y aplicar normas complementarias no contempladas en el Reglamento sobre fusiones de empresas. No obstante, tienen que aplicar la legislación nacional y comunitaria.

Sin embargo, en relación con las normas de defensa de la competencia me gustaría matizar su afirmación de que la concentración de la propiedad de los medios de comunicación tiene un carácter perjudicial sobre el pluralismo de éstos. Las empresas europeas de comunicación, incluida la prensa escrita, debe ser suficientemente fuerte para resistir la competencia a nivel mundial, internacional. Estamos en contra de normas excesivamente restrictivas en materia de propiedad de los medios de comunicación, las cuales podrían reducir la competitividad de las empresas comunitarias. No podemos comparar la situación de un Estado miembro con la de otros, pues las situaciones son sumamente diversas.

Desde luego estoy a favor de una mayor transparencia en materia de propiedad y de que se facilite información completa al público sobre los objetivos y antecedentes de los servicios de radiodifusión y los editores. Ésta es una condición sine qua non parea lograr que los medios de comunicación sean más rigurosos y fiables.

Como insiste Su Señoría en su resolución, los servicios públicos de radiodifusión son un elemento indispensable para la pluralidad de los medios de comunicación. Por este motivo la Comisión considera que debe especificarse claramente su misión como servicio público y garantizarse su financiación, pues de lo contrario se generaría una gran inseguridad.

A este respecto, Señorías, todos estamos de acuerdo en que la definición del mandato de servicio público es algo que corresponde en principio a los Estados miembros y no a la Comisión. Los Estados miembros deciden igualmente los medios necesarios para financiar los servicios públicos de radiodifusión, como se contempla en el Protocolo de Ámsterdam. En este contexto, el papel de la Comisión consiste en reducir las distorsiones de la competencia entre todo tipo de medios de comunicación. La Comisión valora asimismo su posición respecto a los códigos de conducta y la autorregulación como instrumentos para fomentar el pluralismo de los medios.

El Presidente - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 25 de septiembre.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Katerina Batzeli (PSE), por escrito. – (EL) La concentración y el pluralismo siguen ocupando el centro del debate a nivel nacional y comunitario. La sociedad y los ciudadanos de nuestra época reciben información en directo y pueden ver debates en los medios de comunicación. En vista de ello, el principal objetivo es establecer y definir los límites dentro de los cuales los medios públicos y privados pueden cooperar e intervenir. En cada caso deberá existir una garantía de que la información no será manipulada. Es necesario garantizar la independencia del poder político, la independencia financiera de los medios de comunicación, una financiación transparente de los medios, garantías para las condiciones de trabajo de los periodistas, así como la calidad y la variedad de la información.

A medida que se abre el diálogo democrático a través de los medios de comunicación se desarrolla un nuevo medio: el *blog*, que personaliza el intercambio de puntos de vista. En muchos casos, sin embargo, esta forma de expresión se ha convertido en una «protesta colectiva» sobre temas tan importantes como el medio ambiente y la sociedad.

En esta etapa, los códigos de autorregulación pueden constituir un fundamento adecuado para el respeto mutuo entre usuarios y lectores; dichos códigos no deben imponer limitaciones al derecho de expresión y de réplica de ninguna de las partes. Los medios de comunicación y los foros de intercambio de información en línea se expanden y son evaluados y regulados teniendo siempre en cuenta el principio de expresión y participación democráticas, y el respeto de los derechos humanos.

Ivo Belet (PPE-DE), *por escrito.* – (*NL*) Concedemos una gran importancia al pluralismo en los medios de comunicación y refrendamos igualmente las grandes líneas del informe. Es una pena que no hayamos podido llegar a un acuerdo en todos sus aspectos.

Coincidimos plenamente en que los servicios públicos de radiodifusión deben tener margen para desempeñar su papel en un entorno mediático digital e interactivo, desde luego, guardando un equilibrio adecuado con los servicios de radiodifusión comerciales.

Debería estimularse un debate abierto sobre los webblogs. Los blogs y «otros contenidos creados por los usuarios» ofrecen una animada contribución al polifacético entorno mediático y cada vez ejercen más influencia en la interpretación de la noticias y los asuntos de actualidad.

Sin embargo, la calidad de un blog depende de su autor y no todos ellos tienen intenciones honorables.

Si no queremos que los *blogs* degeneren en fuentes anónimas de difamación, debemos considerar de qué forma abordaremos las violaciones de la vida privada o el derecho de réplica, por ejemplo. Pero el Parlamento debe evitar por todos los medios adoptar una posición excesivamente paternalista.

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Quisiera recalcar que la Unión Europea debe procurar que exista un equilibro entre los medios de comunicación privados y públicos en Europa. La interferencia en el contenido de la información por parte de los propietarios de emisoras de radio y televisión constituye una violación de los principios democráticos. Provengo de un país en el que el gobierno actual está destruyendo la independencia de los medios. Se ha adoptado una serie de medidas para evitar que los medios de comunicación públicos sirvan a los intereses de la élite gobernante.

Quisiera manifestar mi apoyo a toda iniciativa destinada a proteger a los medios de comunicación públicos, ya que éstos constituyen un poderoso instrumento político. Los servicios públicos de radiodifusión necesitan más protección debido a la falta de una financiación suficiente y a las presiones políticas a las que están sometidos, sobre todo en los nuevos Estados miembros.

Hélène Goudin (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) La Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo parece tener un problema de subempleo y, en su entusiasmo por encontrar temas para mantenerse ocupada, elabora informes de los que podríamos perfectamente prescindir.

El informe sobre la concentración y el pluralismo de los medios de comunicación en la Unión Europea es un ejemplo de ello. Se trata de un informe de propia iniciativa de esta comisión parlamentaria y, en su texto original, la ponente proponía una clasificación voluntaria de los *blogs* en función de la responsabilidad profesional y financiera y de los intereses del autor y del editor. Esta idea puede ser objeto de muchas

objeciones, tanto por lo que respecta a su aplicabilidad, pero también a sus posibles implicaciones para la libertad de expresión, aspecto que resulta más importante.

Aunque el proyecto de informe fue modificado durante su paso por la comisión parlamentaria, aún contiene muchos elementos innecesarios y perjudiciales.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE), *por escrito.* – (*FI*) Quiero dar las gracia a la Señora Mikko por su informe sobre el pluralismo de los medios de comunicación. Se trata de un tema candente en la sociedad europea y debemos preguntarnos cuál es nuestro papel y nuestra influencia. La historia ha dejado perfectamente claro que la concentración de poder nunca es positiva. La gente siempre está predispuesta contra el poder, sea cual sea la forma en que éste se presente, y el poder concentrado provoca malestar en todos los sectores de la sociedad. Otro tanto sucede con el cuarto poder, los medios de comunicación.

Una de las principales funciones de la Unión es garantizar la competencia en el mercado único. ¿Por qué no debería garantizar la competencia entre los medios de comunicación? La idea que figura en el informe de que la legislación en materia de competencia debe estar interrelacionada con la legislación en materia de medios de comunicación a fin de evitar conflictos de intereses entre la concentración de la propiedad de los medios y otras formas de poder en la sociedad está justificada.

Sin embargo, me preocupa más la capacidad de los medios de comunicación para actuar como vigilantes de los aspectos beneficiosos de la sociedad, ya que los intereses de ambos se centran cada vez más en el beneficio económico.

La iglesia no ha predicado moral a la gente durante mucho tiempo. A ello se ha dedicado un cierto tipo de prensa, porque el pecado, la difamación y la condenación es lo que predomina. Este tipo de periodismo puede combinar, de una forma ingenua, la adoración de la inmoralidad con una extraordinaria estrechez de miras para hacer un negocio productivo consistente en provocar, condenar y ganar dinero.

«Por tus palabras serás juzgado y por tus palabras serás condenado». Estas palabras demuestran un buen conocimiento de la mente humana. ¿Cuándo responderán los propios medios de comunicación a la pregunta de si aportan algo malo o bueno para la sociedad?

Ramona Nicole Mănescu (ALDE), *por escrito.* – (*RO*) Todos coincidimos en que el pluralismo debe ser un elemento esencial de los medios de comunicación. El pluralismo necesita apoyo y la aprobación del informe Mikko constituye un importante paso para ello.

Los Estados miembros deben reconocer la necesidad de un mercado mediático equilibrado y apoyarlo, y deben comprometerse, a nivel individual y colectivo, a ofrecer a los ciudadanos europeos la oportunidad de recibir información precisa y diversa.

La diversidad cultural, al igual que la creciente necesidad de integrar a la población inmigrante y a las minorías, y la importancia de facilitar información de calidad a la población activa, son los motivos prioritarios de la creación de la Carta de las libertades de los medios de comunicación. Quisiera expresar mi pleno apoyo a la recomendación del Parlamento Europeo para que los medios públicos ofrezcan una alternativa a los proveedores de información que se basan exclusivamente en criterios comerciales.

El ejercicio activo de sus derechos y obligaciones por parte de los ciudadanos europeos, y el hecho de que se les informe y sean capaces de comprender y criticar la información que reciben es una necesidad que deberá tenerse en cuenta en todas las medidas que las instituciones europeas y cada uno de los Estados miembros adopten en el futuro.

Toomas Savi (ALDE), *por escrito.* – El informe de Marianne Mikko refleja muy bien las tendencias generales de los medios de comunicación en la Unión Europea y señala un aspecto sumamente importante relativo a los servicios públicos de radiodifusión en su apartado 35.

A fin de mantener un pluralismo y una diversidad suficientes en los medios de comunicación, los organismos públicos de radiodifusión deben poder ofrecer programas que no obtengan las cuotas de audiencia más altas o los mayores ingresos por publicidad. Siempre he estado convencido de que si un servicio público de radiodifusión llega a ser muy popular entre el público y rentable para el Estado, no tiene por qué ser una emisora pública.

La finalidad de los servicios públicos de radiodifusión es, entre otras cosas, satisfacer las diversas necesidades e intereses del público, que no siempre coinciden con los de la audiencia de los servicios de radiodifusión

privados, que suelen seguir la corriente predominante. Los servicios públicos de radiodifusión de toda la Unión Europea no deben descuidar los programas del nicho de alta calidad para competir con los servicios de capital privado.

Uno de los principios por los que debe regirse la prestación de bienes públicos es la solidaridad. Los servicios públicos de radiodifusión deberían mostrarse solidarios incluso con los espectadores con gustos más exigentes.

Inger Segelström (PSE), *por escrito.* – El informe se refiere a un tema importante, la diversidad de los medios de comunicación, que es un elemento importante para garantizar la democracia y el derecho de los ciudadanos a acceder a medios fiables e independientes. Los países en los que los intereses económicos, religiosos o políticos controlan los medios de comunicación tienen dificultades par ofrecer a sus ciudadanos medios diversos de obtener información, lo que crea grandes lagunas en su capacidad de absorber información y garantizar elecciones libres e imparciales.

Hoy votamos en el Parlamento Europeo un informe sobre estos importantes temas. Los socialdemócratas suecos teníamos la esperanza de poder votar a favor de este informe. Pero no lo haremos en su versión actual. La propuesta de transacción alcanzada persigue un fin loable, pero subsisten varias ambigüedades, sobre todo en lo que se refiere al estatuto de los autores de *blogs*. No queremos contribuir a que el Parlamento Europeo equipare los *blogs* con los medios de comunicación tradicionales al cuestionar y proponer debates sobre el estatuto de los *blogs*, como se ha propuesto. Esto no se exige a otros grupos, ¿entonces por que sí a los *bloggers*? No obstante, coincidimos con muchos *bloggers* en que las infracciones y difamaciones son tan punibles en los *blogs* de Internet como en otros medios. Por ese motivo votaremos en contra de este informe.

Daniel Strož (GUE/NGL), por escrito. – (CS) El informe de propia iniciativa del Parlamento Europeo sobre la concentración y el pluralismo de los medios de comunicación en la Unión Europea reviste una gran importancia y utilidad, y en muchos de sus pasajes se describe con precisión la situación que existe en la República Checa desde hace años. Quiero recalcar aquí dos aspectos que el informe critica con toda razón y que deben corregirse. El primero es la casi total concentración de los diarios en manos de grupos extranjeros (concretamente alemanes), cuyos intereses económicos y políticos contradicen flagrantemente los intereses objetivos de la República Checa, en particular en relación con el pluralismo y la independencia de los medios. En el caso checo, estos principios son sólo una ficción, dado que existe una clara tendencia hacia un enfoque de extrema derecha y a una manipulación sin límites. El otro aspecto se refiere a las actividades de las cadenas de televisión pública que sirven exclusivamente a los intereses del actual gobierno de derechas y que son tan tendenciosas en sus servicios informativos y periodísticos que el término público ya no resulta adecuado. Por tanto, recomiendo a las autoridades e instituciones que se ocupan de la concentración y el pluralismo de los medios de comunicación en la UE es que presten más atención a la situación de la República Checa en particular.

24. Seguimiento de la Conferencia de 2002 en Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo (breve presentación)

El Presidente – El siguiente punto es el informe de Thijs Berman, en nombre de la Comisión de Desarrollo, sobre el seguimiento de la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002 (2008/2050(INI)) (A6-0310/2008).

Thijs Berman, *ponente.* – (*NL*) Señor Presidente, las Naciones Unidas están debatiendo actualmente los Objetivos de Desarrollo Milenio en Nueva York. A menos que las cosas cambien, no alcanzaremos los objetivos en 2015, lo que implica que no habremos reducido la pobreza a la mitad, ni habremos reducido la tasa de mortalidad materna y no todos los niños tendrán acceso a la enseñanza primaria. Incluso oímos voces procedentes de diversos lugares que piden que se dé carpetazo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, porque no son funcionales. El problema es la fatiga de la ayuda, que es otro término para designar al cinismo y el egoísmo corto de miras. Si no se presta la ayuda suficiente no se obtendrán resultados. Y es cierto, los programas de ayuda fracasan a menudo. Y ése es el problema. La ayuda, cuando es demasiado escasa, no funciona. Es como si un entrenador de fútbol equipara a su equipo con botas únicamente para el pie derecho y, tras una docena de partidos dijera: «Siempre perdemos, nunca seréis buenos. Yo me largo, quedaos con las botas, pero no contéis más conmigo».

En muchos países, la ayuda sí produce resultados. La escala de la ayuda es importante. En Rwanda se prestó una ayuda sustancial tras el genocidio. Y el país se ha recuperado admirablemente. Se pueden hacer muchas críticas al Presidente Kagame –yo mismo podría hacer bastantes – pero, tras el período de terror en 1994,

Rwanda ofrece una lección de supervivencia al mundo entero. Pero sin ayuda, su crecimiento económico no habría sido tan impresionante. También en Mozambique la ayuda ha logrado resultados y existen muchos otros ejemplos. Desde la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 29 millones de niños más asisten a la escuela primaria. Si el mundo cumpliera sus promesas no habría crisis alimentaria. Si todos los países ricos dedicaran un 0,7 % de su PIB a la ayuda al desarrollo, el número de niños desnutridos no estaría aumentando después de haber descendido durante años.

Así pues, con este informe, el Parlamento Europeo desea recordar a los Estados miembros que deben cumplir sus promesas, en particular aquellos Estados miembros que se muestran más renuentes a hacerlo, como Francia, Alemania, el Reino Unido e Italia, por sólo mencionar a estos grandes Estados miembros. Deben aumentar su ayuda de aquí a 2015 en el marco de un calendario claro y en incrementos iguales. Nada de retrasos, porque un incremento tardío después de una serie de pequeños aumentos haría que los países pobres perdieran ayudas por un valor de 17 000 millones de euros de aquí hasta 2015.

Hay algo que debe quedar claro: los fondos públicos no son suficientes para poner en marcha el desarrollo y mantenerlo. Se necesita más. La Unión Europea debe seguir invirtiendo en paz y seguridad, en buena gobernanza y en el respeto de los derechos humanos. En Kenia se han obtenido resultados gracias a las presiones europeas y a Raila Odinga, el actual Primer Ministro. En Chad Oriental, las EUFOR están teniendo más problemas. Pero es esencial obtener fondos públicos para objetivos públicos. La capacidad para pedir prestado es clave en este aspecto. Rara vez se conceden préstamos a los más pobres y eso tiene que cambiar. En el marco del objetivo de desarrollo, debe haber igualdad de oportunidades de acceso para mujeres y hombres, tipos de interés no punitivos, inversiones en oportunidades para pequeñas empresas que tengan una gran capacidad para asociarse entre sí, todo ello en colaboración con organizaciones locales. Los bancos privados no piensan automáticamente en estas condiciones y prestan con más facilidad a los hombres que a las mujeres. La Unión Europea puede marcar una gran diferencia mediante las garantías de crédito. Y el Banco Europeo de Inversiones debe ofrecer un volumen de préstamos mucho mayor que el actual a las entidades dedicadas a los microcréditos. Todo esto brinda a las personas una auténtica oportunidad de demostrar de lo que son capaces y de consolidar su existencia como ciudadanos independientes y autosuficientes. Los países pobres también deben tener más voz en el FMI.

Se requiere también más dinero para hacer frente a las consecuencias del cambio climático en el marco del régimen para el comercio de derechos de emisión. El que contamina paga; no son los países pobres los responsables del calentamiento global. En este aspecto, la ayuda debe concentrarse en fuentes de energía sostenibles.

La política de desarrollo es uno de los principales motivos de preocupación de la Unión Europea. La Unión Europea debe ser un importante actor en la escena internacional, cada Estado miembro a su manera, pero todos juntos y aportando un 0,7 % de su PIB. Ése es el Objetivo de Desarrollo del Milenio número 8, y su consecución permitirá acercarse un poco más a los objetivos restantes.

Por último, diré que en el tiempo que ha durado mi intervención ocho personas han muerto de hambre y cincuenta niños menores de cinco años habrán muerto de enfermedades fácilmente curables.

Ján Figel', *Miembro de la Comisión*. – – Señor Presidente, quiero expresar mi gratitud especialmente al Thijs Berman por haber elaborado un informe tan completo y de tan amplias miras.

Me parece que este informe es sumamente oportuno y puede influir en particular en dos ámbitos. El primero son las negociaciones en las Naciones Unidas en Nueva York sobre el documento de los resultados de la Conferencia de Revisión de Doha sobre la financiación del desarrollo, que comenzarán a finales de noviembre. En segundo lugar, la posición de la Unión Europea en las negociaciones en las Naciones Unidas y la contribución de Europa al éxito de la Conferencia de Doha. La elaboración de dicha posición está actualmente en curso.

En 2002, como ha señalado Su Señoría, la Conferencia de Monterrey fue un éxito, pues los países desarrollados y en desarrollo unieron sus fuerzas y se comprometieron a emprender una serie de acciones concretas, denominadas «Consenso de Monterrey». La UE desempeñó un importante y decisivo papel para lograr este resultado. Creo que Europa ha seguido con seriedad los compromisos asumidos en Doha, y la Comisión ha evaluado cada año los avances conseguidos en los Estados miembros. En 2005 la Unión Europea ha revisado y reforzado aún más nuestros compromisos.

Los compromisos más destacados de la Unión Europea son los objetivos con fecha fija para aumentar el volumen de la ayuda oficial al desarrollo con el fin de destinar un 0,7 % del producto interno bruto de la UE

al desarrollo en 2015. Creo que todos ustedes saben que decidimos avanzar gradualmente hacia el primer objetivo intermedio de 2006, que la Unión alcanzó colectivamente. El siguiente plazo vence en 2010 y para entonces nuestra ayuda colectiva debe alcanzar un 0,56 % del PIB.

En junio de este año (2008), el Consejo Europeo volvió a confirmar dichos compromisos, medida oportuna e indispensable, ya que el nivel de ayuda de la Unión Europea descendió el año pasado por primera vez desde la Conferencia de Monterrey, lo que constituyó una señal más bien negativa. En vista de ello, la Comisión sigue confiando en que el nivel de ayuda de la Unión Europea volverá a aumentar a partir de 2008. Los calendarios plurianuales que muestran la forma en que cada Estado miembro pretende alcanzar los objetivos acordados constituyen un instrumento importante en este contexto. Tenemos que observar la situación general, pero también la de cada país.

Desde la Conferencia de Monterrey, la Unión Europea ha realizado también avances en otros de sus compromisos. El objetivo de la Conferencia de Doha es evaluar los avances realizados, reafirmar los compromisos, identificar obstáculos, pero también encontrar la forma de superarlos. Este objetivo también debería incluir la forma de hacer frente a los problemas emergentes, como por ejemplo, el cambio climático y la subida y volatilidad de los precios de los alimentos, los combustibles y los productos básicos en vista de la recesión económica mundial y la crisis financiera.

La Comisión espera que la comunidad internacional confirme en Doha la alianza mundial para la financiación del desarrollo basada en responsabilidades compartidas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por consiguiente no se trata de un proceso unidireccional, sino bidireccional.

Doha debería desembocar en un resultado basado en acciones y de amplias miras que facilite una aplicación eficaz del Consenso de Monterrey en todas sus dimensiones, incluida la movilización de recursos internos, las inversiones extranjeras directas para el desarrollo, el comercio internacional, la deuda externa de los países en desarrollo, la cooperación financiera y técnica y la gobernanza mundial.

El informe que Sus Señorías van a aprobar aborda algunas de las cuestiones que están en juego y brinda una oportuna contribución al debate internacional. Gracias por su informe y su atención.

El Presidente - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Sirpa Pietikäinen (PPE-DE), *por escrito.* – (*FI*) Señor Presidente, Señorías, quisiera dar las gracias al Señor Berman por su excelente informe, que resume muy bien la dirección que ha tomado la política de desarrollo de la Unión Europea: se ha logrado un cierto grado de desarrollo, pero queda mucho por hacer.

Recientemente, la Unión Europea publicó un documento de investigación titulado Millennium Development Goals at Midpoint (Balance a medio plazo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), en el que se examina la consecución de los Objetivos del Milenio y el papel que ha desempeñado la Unión en el logro de los mismos. El informe concluye que se ha producido una evolución positiva, pero quedan ámbitos en los que se necesita mejorar.

La Unión Europea es el mayor donante del mundo de ayuda al desarrollo, dado que aporta un 60 % de dicha ayuda. En 2006, la Unión Europea alcanzó su objetivo oficial de canalizar un 0,31 % de su PIB hacia la ayuda al desarrollo.

A pesar de haber alcanzado el objetivo fijado para 2006, la cantidad de ayuda es insuficiente y las previsiones para 2007 demuestran que está disminuyendo de forma alarmante. La mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea no han aumentado el importe de la ayuda al desarrollo respecto a la que donaron el año anterior y, en algunos de ellos, dicho importe ha descendido más del 100 %. Por consiguiente, los Estados miembros de la Unión Europea, que asumieron el compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben lograr mejores resultados en muchos ámbitos.

De acuerdo con los objetivos de la Unión Europea, el porcentaje destinado a la ayuda tiene que aumentar al 0,7 % del PIB para 2015. Los problemas de desarrollo y la pobreza no se eliminarán automáticamente con este porcentaje. pues existen necesidades urgentes en materia de planificación, estructura y seguimiento. Sin embargo, sin liquidez no se logrará nada y es de suma importancia que alcancemos este objetivo y cumplamos nuestra promesa.

25. Cuadro de Indicadores del mercado único (breve presentación)

El Presidente – El siguiente punto es el informe de Charlotte Cederschiöld, en nombre de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, sobre el Cuadro de indicadores del mercado interior (2008/2056(INI)) (A6-0272/2008).

Charlotte Cederschiöld, *ponente.* – (*SV*) Señor Presidente, me llena de satisfacción anunciar que se han realizado grandes avances desde que aprobamos nuestro informe sobre el mercado interior en la comisión parlamentaria. El nuevo cuadro de Indicadores del mercado único, presentado en el mes de julio, ha demostrado que los Estados miembros habían logrado sus mejores resultados de la historia por lo que respecta a la transposición de las normas del mercado interior a su legislación nacional. Se ha cumplido el objetivo de un déficit medio de transposición del 1 %, establecido por los Jefes de Estado y de Gobierno, y un país, Bulgaria, ha logrado un retraso del 0 % en materia de transposición. ¡Enhorabuena! Esperemos que continúe esta tendencia positiva y que nuestros ciudadanos gocen en el futuro de todas las ventajas de nuestro mercado interior.

Debemos hacer más hincapié en la necesidad de una aplicación correcta. En nuestro informe instamos a los diputados del Parlamento Europeo y a los miembros de la Comisión a que incluyan nuevos instrumentos e indicadores más complejos que ofrezcan más información exhaustiva a fin de brindar al público un medio de medir y compensar las pérdidas que ellos y la industria sufren debido a que los gobiernos de los Estados miembros no siempre hacen a tiempo o correctamente lo que se supone que deben hacer.

En particular, debemos hacer que el seguimiento y la evaluación de la aplicación coincida con el proceso nacional de aplicación, ya que todos saldremos ganando si se evitan de este modo las acciones judiciales. Debemos encontrar la manera de evitar desde un principio los casos de infracción, y de llevarse éstos ante los tribunales, de acelerarlos. Las diferencias entre aplicar y dar «un baño de oro» innecesario pueden evitarse recurriendo a grupos de trabajo y redes de aplicación. Con la ayuda de la red SOLVIT y los exámenes sectoriales a cargo de la Comisión podrán detectarse en una etapa temprana los problemas pendientes. La red SOLVIT es un instrumento que debe reforzarse y se reforzará.

Uno de los principales temas objeto de debate en el Parlamento ha sido el vínculo con el Cuadro de Indicadores del consumo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para recalcar aquí y ahora que no tomaremos ninguna decisión en estos momentos. Como hemos observado, el Cuadro de Indicadores del mercado único cumple sus funciones como medio para ejercer presión, y todavía presenta un potencial considerable de desarrollo. Además, es el medio adecuado para que ambos cuadros crezcan por separado, de modo que cada uno de ellos desarrolle sus propias cualidades. Posteriormente, podemos examinar si vale la pena fusionarlos, en caso de que así convenga. Después de todo, el Cuadro de Indicadores del consumo todavía es un producto poco maduro, mientras que su equivalente para el mercado interior ya desempeña un papel importante en la promoción de la armonización de la legislación comunitaria. A pesar de sus competencias en la materia, los Estados miembros muestran una disposición muy positiva respecto al mismo. En otras palabras, se trata de un instrumento sumamente eficaz que debemos conservar, pero también podríamos transponerlo a otros sectores situados más abajo.

También tengo que mencionar los sectores en los que se dan los problemas más graves. Se trata del medio ambiente, la fiscalidad, las aduanas, la energía y el transporte. Creo que deberíamos probar nuevos modelos y quizás utilizar el modelo de la Directiva sobre servicios, cuya aplicación exige una cooperación muy estrecha con la Comisión, que sería lo recomendable. Espero que en el futuro se presenten más oportunidades para deliberar sobre este tema de enorme importancia en el marco de un foro anual del mercado interior, y a través de redes reforzadas, acuerdos de cooperación administrativa y quizás un nuevo Consejo de Mercado Interior en el seno del Consejo de Ministros, algo que yo personalmente valoraría. Después de todo la actualización periódica es un método que contribuye a desarrollar este ámbito. Quisiera dar las gracias a todos los que han contribuido a estos trabajos en esta materia, porque estoy convencido de que lo que hemos conseguido sentará las bases para la cooperación en la Unión Europea en el futuro.

Ján Figel', Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, hemos recibido varios informes basados en este nuevo sistema, y me alegra poder felicitar a Charlotte Cederschiöld por su informe, ya que se trata de un ámbito que no resulta tan fácil de evaluar. El informe es muy importante por su nivel de detalle y también por las medidas que propone para el futuro. Se trata de un informe sobre el Cuadro de Indicadores del mercado interior, aunque la Señora Cederschiöld acaba de hablar de otros ámbitos, y contiene muchas ideas muy interesantes y útiles sobre el contenido del Cuadro de Indicadores y los aspectos en que debe concentrarse en el futuro.

Una transposición tardía o incorrecta de la legislación comunitaria por parte de los Estados miembros priva a nuestros ciudadanos y empresas de los derechos que les concede la legislación comunitaria. Asimismo socava la confianza y la credibilidad de la Unión Europea en cuanto comunidad basada en el estado de derecho. Por consiguiente, la transposición y aplicación oportunas y correctas de la legislación comunitaria reviste una importancia clave en los Estados miembros. Este informe viene a confirmar y reforzar la importancia que se concede a esta cuestión, que la Comisión acoge con gran beneplácito.

El historial de los Estados miembros en materia de transposición oportuna y correcta de la legislación comunitaria ha mejorado considerablemente en los últimos años, con respecto a lo cual cabe felicitarse. Hoy en día, 18 Estados miembros han alcanzado ya el umbral del 1 %, es decir, el objetivo de déficit de transposición para 2009, acordado por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en marzo de 2007. Otros Estados miembros están muy cerca de lograr este objetivo. Esto significa que el déficit medio de transposición ya se sitúa en el 1 % con mucha antelación respecto al plazo de 2009. Se trata de una evolución muy favorable y la Comisión espera que esta tendencia vuelva a confirmarse en 2009.

El Cuadro de Indicadores del mercado interior ya ha desempeñado un papel muy importante a la hora de apoyar los esfuerzos realizados por los Estados miembros. Y lo seguirá haciendo en el futuro. Existe un impulso, y este Cuadro de Indicadores esta generando presión entre los Estados miembros para mejorar sus resultados.

Sin embargo, como ha señalado la ponente, la aplicación correcta de la legislación comunitaria no termina con la transposición oportuna y correcta de las directivas. Las autoridades deben aplicar estas directivas de forma eficaz sobre el terreno. Además, las autoridades nacionales deben velar por que los ciudadanos y las empresas puedan ejercer con eficiencia y eficacia los derechos que les concede el propio Tratado.

Coincido con la Señora Cederschiöld en que ha llegado el momento de examinar si podemos ampliar el ámbito de aplicación del Cuadro de Indicadores y de examinar otros aspectos de la aplicación de la legislación comunitaria que van más allá de la simple transposición.

Al concentrarse más en las infracciones de la legislación comunitaria, aparte de la transposición tardía, y al incluir más información sobre diversos factores, el último Cuadro de Indicadores del mes de julio de 2008 representa un primer paso en esta dirección, y hemos comenzado a tener una visión más amplia. Actualmente, la Comisión estudia si puede presentar datos de mayor calidad sobre la aplicación de la legislación comunitaria, posiblemente haciendo especial énfasis en los sectores en los que parece haber problemas más graves en relación con la aplicación de la legislación comunitaria, como los sectores de la energía y del transporte, como ya se ha mencionado.

El objetivo es publicar un Cuadro de Indicadores más completo en el primer trimestre de 2009. Creo que este objetivo coincide en gran medida con las propuestas hechas por la Señora Cederschiöld en su informe.

Tomo igualmente nota de la línea que adopta y presenta el informe respecto a la relación entre el Cuadro de Indicadores del mercado interior y el Cuadro de Indicadores del consumo, y de que estos cuadros deben mantenerse por separado.

Gracias una vez más por el informe y por su atención.

El Presidente - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) La calidad de la legislación comunitaria y su oportuna transposición son cruciales para el buen funcionamiento del mercado interior. La correcta transposición y aplicación de las directivas sobre el mercado interior tienen implicaciones para la competitividad y el equilibrio económico y social al interior de la Unión Europea.

Por ejemplo, la Directiva sobre productos de construcción que debíamos sustituir por un reglamento en el que estoy trabajando actualmente en calidad de ponente alternativo del Grupo PPE-DE fue transpuesta de tal manera que la marca CE es voluntaria en cuatro Estados miembros y obligatoria en los demás. Esta situación provoca problemas enormes en el sector de la producción.

Las disposiciones poco claras y la transposición incorrecta del derecho derivado a menudo desemboca en procedimientos ante el Tribunal Europeo de Justicia.

En mi opinión, la creación de puntos de contacto únicos en los que los ciudadanos europeos puedan recibir asistencia en todas las cuestiones jurídicas y prácticas cuando se desplazan dentro del mercado interior constituye un paso muy importante.

En un mercado interior abierto y competitivo se requieren herramientas más selectivas y estrictas para luchar con más eficacia contra la falsificación y la piratería. Cabe señalar que mis colegas y yo elaboramos la declaración escrita 67/2008 a fin de llamar la atención sobre el hecho de que la falsificación y la piratería plantean una amenaza cada vez mayor para la economía, el empleo y la creatividad en Europa.

Nuestra prioridad debe ser proteger a los consumidores que a menudo adquieren sin saberlo un producto falsificado creyendo que es el artículo auténtico y que, de esta manera, pueden poner en peligro su salud y seguridad.

Rovana Plumb (PSE), *por escrito.* – (RO) La oportuna aplicación, la transposición exacta y la adecuada ejecución de las directivas relativas al mercado interior son requisitos previos para el buen funcionamiento de dicho mercado y para la protección de los consumidores, e influyen sobre la competitividad y el equilibrio económico y social de la Unión Europea.

El Cuadro de Indicadores es un importante instrumento para el diseño de políticas y, por ello, pedimos a la Comisión que amplíe el alcance de la información y de los indicadores que contiene a fin de incluir, entre otras cosas, la calidad y las condiciones sociales de los trabajadores, así como el impacto medioambiental y el cambio climático.

Rumanía ocupa el séptimo lugar por lo que se refiere a la transposición de las directivas relativas al mercado interior, con un déficit medio de transposición del 0,8 % en diciembre de 2007, en comparación con el objetivo del 1 % establecido por los Jefes de Estado y de Gobierno para 2009. El informe subraya igualmente que los retrasos o la incorrecta aplicación de las normativas europeas afectan a consumidores y empresas, y exigen a los Estados miembros redoblar sus esfuerzos para promover la red SOLVIT (una red dedicada a la solución de problemas que utilizan los Estados miembros para resolver los problemas que pueden surgir por la aplicación inadecuada de la legislación en materia de mercado interior sin tener que recurrir a los tribunales).

Quisiera igualmente felicitar a la ponente por su trabajo.

26. Mejorar la calidad de la formación de profesores (breve presentación)

El Presidente – El siguiente punto es el informe de Maria Badia i Cutchet, en nombre de la Comisión de Cultura y Educación, sobre «Mejorar la calidad de la formación del profesorado» (2008/2068(INI)) (A6-0304/2008).

Maria Badia i Cutchet, *ponente*. – (*ES*) Señor Comisario, creo que podemos estar de acuerdo en que es una buena noticia el aprobar un informe de un tema tan actual y clave como es el de la calidad de la formación del profesorado, que, en realidad, no tiene otro objetivo que el de mejorar la formación de los alumnos para dotarles de unos conocimientos que les aporten madurez intelectual y sentido crítico, a la vez que les dan las competencias necesarias para participar en una sociedad cada vez más competitiva y exigente.

Se trata de una preocupación que comparten muchos actores, desde los propios alumnos hasta los padres, el cuerpo docente o el empresariado, entre otros. En Europa hay en la actualidad más de seis millones de profesores y profesoras que desempeñan este papel clave en el desarrollo de conocimientos y capacidades de los jóvenes en la sociedad y contribuyen de una manera determinante a la mejora de las posibilidades de crecimiento económico y de mejora de la competitividad.

Las condiciones de trabajo que tiene en la actualidad este sector son más complejas y tienen mayores exigencias: aulas más heterogéneas —desde un punto de vista social y cultural—, docencia enfocada al aprendizaje individual —donde los profesores han pasado de impartir las clases ex cátedra a ser también gestores en el aula— y exigencia de un buen dominio de lenguas extranjeras y de las tecnologías de la información y la comunicación—las llamadas TIC— no sólo para transmitir los conocimientos, sino para aplicar estas nuevas herramientas en la docencia.

Los datos de que disponemos nos muestran que existen deficiencias en la calidad docente, fenómeno que obedece a la mayor complejidad de la profesión, como he dicho, y que hace imprescindible una mayor

inversión en la formación del profesorado, tanto en la fase inicial como en la continua, y un mayor apoyo en los primeros años de docencia.

Existe también todo un abanico de cuestiones conexas que es necesario tomar en consideración: notables diferencias de salarios entre países y también respecto a la media dentro de un mismo país, elevada presencia de trabajadores de edad avanzada, condiciones de trabajo poco motivadoras en algunos casos, escasa atracción de candidatos a ejercer la profesión, etc.

Este es el contexto en el que se inscribe este informe, el cual propone diversas recomendaciones que resumiré a continuación:

Primero, se trataría de atraer a los mejores candidatos para el ejercicio de la profesión, lo cual está muy vinculado a la mejora del reconocimiento social y de la remuneración de la profesión docente. Se trata aquí de mejorar las condiciones de trabajo del cuerpo docente formulando propuestas para apoyar a los profesores en sus primeros años de experiencia; los profesores jóvenes podrían servirse, a su vez, del conocimiento de profesores de edad más avanzada, y éstos podrían reducir sus horas de contacto con el alumnado y dedicar más tiempo a la investigación aplicada y a la transmisión de conocimientos.

También se trataría de invertir en la formación inicial y continua de los profesores, adecuar la formación universitaria al desarrollo profesional y facilitar la mejora de cualificaciones y competencias al profesorado en ejercicio.

Tercero, impulsar el intercambio de buenas prácticas a través del refuerzo de programas de movilidad, especialmente en el marco del programa Comenius, igualmente positivo para la actualización de competencias lingüísticas.

Y cuarto, promover la toma de decisiones a nivel escolar; es decir, una mayor autonomía, teniendo en cuenta los diferentes contextos de cada escuela y los diferentes actores implicados en cada comunidad escolar: padres, equipamientos culturales del barrio, etc.

Este informe, señor Comisario, de acuerdo con las disposiciones previstas en el artículo 149 del Tratado de la Unión, relativo a la educación y a la formación, no será vinculante para los Gobiernos de los Estados miembros. Se trata de una resolución que, no obstante, sería muy conveniente que se tuviera en cuenta.

Cuestiones fundamentales, como las que afectan a la educación, tienen mucho que ver también con los valores de la Europa del futuro, con la ciudadanía europea y, por todo ello, pido a la Comisión que abandere este informe, que emana de la Comisión de Cultura, y que ejerza todo su empeño en la defensa de sus propuestas delante del Consejo.

Señoras y señores diputados, a menudo destacamos en nuestras conversaciones la importancia de pensar en qué país vamos a dejar a nuestros hijos. Deberíamos también pensar en los ciudadanos que vamos a dejar a nuestros países, y en ello la educación tiene un papel fundamental.

Ján Figel', *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, Sus Señorías, acojo con enorme satisfacción este informe, en particular porque soy el Comisario responsable de la educación. Quiero dar las gracias a Maria Badia i Cutchet y a la Comisión de Cultura y Educación por su trabajo.

Al igual que Sus Señorías, la Comisión considera que todos los Estados miembros se enfrentan a importantes retos para mejorar sus sistemas de educación y formación, en particular para elevar su calidad. En repetidas ocasiones hemos hablado —y vuelvo a recordarlo— sobre la importancia de las competencias clave, así como de la equidad y eficiencia de nuestros sistemas. Estos retos no pueden superarse ni podemos reflexionar plenamente sobre ellos sin contar con un personal docente de alta calidad, que es un requisito clave en la cuestión que nos ocupa. La calidad del profesorado es el factor crítico para la modernización de nuestro sistema educativo y para lograr una mayor equidad y eficiencia. Sin un profesorado de calidad toda mejora resulta difícil.

Los retos a los que se enfrenta el profesorado van en aumento, a medida que los contextos económico, social y educativo se hacen más complejos, y aumenta la heterogeneidad y diversidad de las escuelas y las aulas. En el debate de esta tarde sobre el primer informe hablamos de creatividad e innovación. Sólo podremos fomentar la creatividad e innovación de los alumnos si contamos con profesores creativos e innovadores en nuestras escuelas.

Debemos atraer a los mejores candidatos a la profesión docente. Necesitamos darles la mejor preparación para su carrera y –lo que es más importante– tenemos que continuar la formación y el desarrollo de todos

nuestros profesores a lo largo de sus carreras profesionales. Y, como ha dicho la Señora Badia i Cutchet, esto depende de la contratación y los salarios de los profesores.

Todos los profesores deben ser también alumnos autónomos que reflexionen constantemente sobre sus métodos de enseñanza, que aprendan de sus compañeros y busquen nuevas maneras de adquirir conocimientos y capacidades y de satisfacer las necesidades de cada uno de sus alumnos. Cada profesor debe ser un aprendiz permanente. No puede enseñar aprendizaje permanente si no lo práctica. Una formación inicial de tres o cuatro años no puede ser suficiente en ningún caso para equipar a un profesor para toda una vida de enseñanza. Únicamente si los profesores siguen aprendiendo podrán mantenerse al día e impartir una enseñanza que realmente sea pertinente para sus alumnos.

Me alegra observar que existe un consenso tan amplio en estas cuestiones, similar al que se observó en el Consejo de Ministros del pasado mes de noviembre.

Ahora debemos aprovechar estas buenas intenciones y este consenso para introducir mejoras reales en la formación del profesorado. Tenemos que estimular a los Estados miembros para que inviertan más en el desarrollo de su personal docente. Tres o cuatro días de formación interna al año simplemente no es suficiente. Asimismo debe mejorarse y ampliarse el apoyo para inducir a más personas a elegir la docencia. Debemos hacer que los Estados miembros mejoren la calidad de la formación interna y garantizar que ésta ofrezca las capacidades docentes prácticas que los profesores realmente necesitan ahora y en el futuro.

Debemos promover el liderazgo en la escuela. Actualmente, las escuelas son organizaciones importantes que influyen en la vida de cientos de miles de personas. Necesitan estar bien administradas y gestionadas, pero sobre todo todas deben estar dirigidas por un equipo de dirección que tenga el objetivo claro de brindar una educación de calidad a todos sus alumnos.

Gracias una vez más por su informe y su dedicación. Espero que podamos continuar, no sólo con nuestros debates, sino especialmente con nuestra cooperación en este importante tema.

El Presidente - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Nicodim Bulzesc (PPE-DE), *por escrito.* – El informe se basa en la Comunicación de la Comisión Europea intitulada «Mejorar la calidad de la formación del profesorado» (SEC(2007)0931) y subraya la necesidad de que los Estados miembros reformen sus sistemas nacionales educativos para mejorar la formación del profesorado.

La ponente ha señalado algunos hechos muy importantes, como la dificultad para conservar a los mejores candidatos para la profesión docente, los bajos salarios de los profesores en muchos países, la situación social de los profesores, el bajo nivel de aprendizaje de lenguas extranjeras entre los profesores, y muchos más.

A fin de resolver estos problemas necesitamos una estrategia coherente, compleja y completa en toda la Unión Europea. Necesitamos más programas de formación para maestros, y estos programas deben estructurarse de modo que las cualificaciones obtenidas a su término sean reconocidas en todos los Estados miembros. Para ello tenemos que compartir la responsabilidad con los gobiernos nacionales, ya que, aunque sea nuestro deseo reformar el sistema educativo, son ellos los que tienen las competencias para hacerlo.

Espero que este informe sea el primer paso de un largo proceso que desemboque en una auténtica mejora de la calidad de la formación del profesorado en toda la Unión Europea.

Lívia Járóka (PPE-DE), por escrito. — La población romaní europea ha recibido una educación de baja calidad que ha adoptado la forma de una educación segregada e impartida en aulas exclusivas para gitanos, no sólo en los antiguos países comunistas, sino también en el resto de Europa. Los niños romaníes tiene dificultades para acceder a una educación de calidad tanto en los nuevos Estados miembros como en los antiguos. La segregación geográfica de los romaníes constituye un importante obstáculo para la calidad de su educación. Las condiciones de vida de los romaníes hacen difícil adoptar las medidas necesarias en la larga batalla para eliminar las aulas exclusivas para gitanos. Para avanzar en esta lucha se requieren profesores altamente cualificados de origen tanto romaní como no romaní a fin de garantizar el desarrollo fundamental de los niños de esta etnia y el cambio del status quo. Contar con profesores altamente cualificados para que los niños romaníes aprendan lo que se enseña en las escuelas a las que asiste la mayoría de la población reviste

una enorme importancia para la formación que los futuros profesores recibirán en las escuelas de formación del profesorado. Si deseamos que nuestros hijos obtengan buenos resultados, debemos dar a nuestros profesores una formación ejemplar. Los conocimientos sobre las enseñanzas progresistas impartidas en aulas multiculturales debe ser uno de los principales temas de la futura formación del profesorado. El objetivo de nivelar la calidad de la educación entre las escuelas, de frenar el abandono escolar y de asegurar que los niños romaníes lleguen a la universidad y estén preparados para hacer frente a los retos de la vida no debe tomarse a la ligera, sino que debemos intentar luchar por ella.

27. El Proceso de Bolonia y la movilidad estudiantil (breve presentación)

Presidente. – El siguiente punto es el informe de Doris Pack, en nombre de la Comisión de Cultura y Educación, sobre el proceso de Bolonia y la movilidad estudiantil (2008/2070(INI)) (A6-0302/2008).

Doris Pack, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, espero que el hecho de que esta tarde nos hayamos reunido una vez más a puerta cerrada no quiera decir nada sobre nuestra actitud básica hacia la educación.

El proceso de Bolonia es, con toda seguridad, la reforma más radical de la educación superior llevada a cabo en los últimos años. No cabe duda de que, a día de hoy, el flujo de conocimientos ya no puede detenerse en las fronteras nacionales. Por eso resulta gratificante que los Estados miembros y las universidades estén dispuestos a trabajar conjuntamente en este ámbito, dejando a un lado el principio de subsidiariedad al que tanta importancia han concedido siempre. Me congratulo de ello, pero también deseo destacar que en este caso se ha dejado de lado a todos los parlamentos. Nadie se ha puesto en contacto con el Parlamento Europeo, ni tampoco con ninguno de los 46 parlamentos nacionales.

Por eso resulta mortificante que a los diputados al Parlamento Europeo se nos pregunte constantemente por el proceso de Bolonia. Si algo sale mal, todo el mundo se apresura a señalarnos con el dedo, pese a que no tenemos nada que ver con ello; ni siquiera la Comisión ha tenido nada que ver con ese proceso. Me complace decir que la Comisión está ya colaborando para lograr que el proceso de Bolonia remonte el vuelo en el marco de nuestros programas educativos, que sus Señorías ya conocen. En resumen, ha sido un parto doloroso y todavía no ha terminado del todo. Habría sido buena idea contar con la participación de los parlamentos.

El objetivo es crear un Espacio Europeo de Educación Superior para 2010. Eso está claro. Los estudiantes deben tener una amplia variedad de opciones, deben poder elegir entre una amplia gama de cursos de alta calidad. Con este fin, el proceso de Bolonia prevé tres áreas de actuación prioritarias: introducción del «sistema de tres ciclos» (títulos de Grado, Máster y Doctor), garantías de calidad y reconocimiento de las cualificaciones y de los períodos de estudio.

Se supone que la movilidad de los estudiantes y la educación de calidad se encuentran entre las principales prioridades del proceso de Bolonia, pero el propio proceso y, en particular, la apresurada introducción de los estudios de Grado, ha provocado —como hemos podido comprobar en nuestras audiencias— que un número menor de estudiantes se atreva a pasar un tiempo en el extranjero durante sus estudios de Grado, ya que estos cursos se han sobrecargado con una cantidad de materias lectivas claramente excesiva. Cinco años de estudios universitarios no se pueden concentrar repentinamente en unos estudios de Grado de tres años de duración. Precisamente eso es lo que se ha hecho en algunos casos. Como consecuencia, los estudiantes no se pueden marchar, por lo que estudiar en el extranjero es totalmente imposible. Es una pena. El programa Erasmus es muy interesante y las oportunidades que ofrece deberían aprovecharse, al igual que el resto de oportunidades de ir al extranjero. De hecho, creo que debería haber un curso obligatorio que incluyera un periodo de tiempo en el extranjero.

A mi juicio, el sistema de créditos no funciona. No me parece bien que en un país se otorguen tres créditos por un módulo concreto, mientras en otro país se obtenga tan solo un crédito por ese mismo módulo. Debe existir un marco europeo dentro del cual se dispense el mismo trato a todos los estudiantes. Este es un ámbito en el que es necesario continuar trabajando. Creo que la teoría es correcta, pero que no se está aplicando demasiado bien en la práctica.

También debemos garantizar que las universidades hagan todo lo que esté en su mano para sacar provecho de las posibles fuentes de financiación para facilitar a los estudiantes el ejercicio de su derecho a la movilidad si así lo desean. Para muchas universidades, esto significará salir del aislamiento intelectual del mundo académico y relacionarse con la comunidad empresarial. ¿Cuántas grandes empresas considerarían un honor patrocinar un Doctorado o un Máster? Si eso significa que esos estudios tienen que llevar el nombre de

Mercedes, de Sony o de cualquier otra empresa, ¡pues muy bien! La cuestión es que el dinero del patrocinio ayudaría a los estudiantes. No se trata de vender a nadie el derecho a establecer el contenido de los planes de estudios, sino de encontrar recursos de financiación que permitan realmente que todo el que esté interesado pueda estudiar en el extranjero. Si logramos avanzar hacia la consecución de estos objetivos con la ayuda de la Comisión, todos estaremos satisfechos.

Ján Figel', *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, ante todo quiero volver a dar las gracias a la señora Doris Pack. Su Señoría es una de las madres fundadoras de los programas de aprendizaje permanente, tan populares en el ámbito de la movilidad estudiantil. Este informe sobre el proceso de Bolonia y la movilidad de los estudiantes es una aportación muy concreta para ampliar y mejorar aún más esa movilidad.

Como todos sabemos, el proceso de Bolonia está muy avanzado y pronto cumplirá una década de existencia, periodo en el que se ha extendido a todo el continente. Debe su origen a la existencia, desde 1987, del programa de movilidad Erasmus, cuyos instrumentos se integraron, en su mayor parte, en el proceso de Bolonia. El programa Erasmus y el proceso de Bolonia se apoyan mutuamente y hacen una aportación muy destacable a las políticas públicas. No se trata de la movilidad por la movilidad, sino con vistas a la modernización, apertura e internacionalización de nuestras universidades. El informe realiza un repaso muy exhaustivo de las medidas que todavía están pendientes en este ámbito.

Sus conclusiones coinciden con los resultados y las recomendaciones del grupo especial al que invité a trabajar con la Comisión, es decir, el foro de expertos de alto nivel encabezado por la ex Ministra Maria João Rodrigues, que me presentó sus conclusiones en junio de este año. Ambos informes sugerían que necesitamos medidas concertadas sustanciales para incrementar la movilidad de los estudiantes y, si me permiten esta aportación propia, la movilidad de los jóvenes en general: escolares, jóvenes en cursos de formación, jóvenes artistas y jóvenes emprendedores. Me gustaría que se introdujera un periodo de movilidad en todos los programas de Grado para fomentar que los estudiantes se trasladen al extranjero, y que la movilidad se considerara la norma y no la excepción.

Estoy de acuerdo con usted en que las reformas de Bolonia deben utilizarse para abrir nuestros sistemas de educación superior, y no convertirse en nuevos obstáculos para la movilidad. Sus ideas sobre formatos flexibles de estudios en algunas áreas serían compatibles con las normas de Bolonia y merece la pena analizarlas. También estoy de acuerdo en que debemos invertir más y mejor, lo que significa con mayor eficacia, en la movilidad de nuestros ciudadanos. Debemos combinar fondos públicos y privados, nacionales y europeos.

Acojo con agrado la sugerencia de que «podría considerarse la posibilidad de reforzar la dotación presupuestaria prevista para los programas en el ámbito de la educación y especialmente las becas Erasmus». Eso sería muy beneficioso no sólo para la educación, sino también, por ejemplo, para la ciudadanía —para sentirse europeos en Europa y tener acceso y oportunidades y una experiencia real de Europa.

Estoy seguro de que esta Cámara asumirá toda su responsabilidad a este respecto. Una vez más, traslado mi felicitación y mi agradecimiento al Parlamento y recomiendo su aprobación de este informe.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Roberta Alma Anastase (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) Acojo con agrado este informe y las sólidas recomendaciones que contiene sobre la eficaz puesta en práctica de los objetivos de Bolonia y la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior de aquí a 2010. Es importante que este año se analicen las trabas existentes en la actualidad, así como las oportunidades para reforzar este proceso en el futuro, después de 2010.

Quisiera hacer hincapié en dos de las muchas propuestas del informe, puesto que las considero muy importantes. En primer lugar, es preciso redoblar los esfuerzos para armonizar los sistemas educativos nacionales y completar el reconocimiento mutuo de cualificaciones y la equivalencia de titulaciones. A mi juicio, las diferencias que siguen existiendo en este ámbito constituyen el principal obstáculo para la igualdad de trato de los estudiantes.

En segundo lugar, quisiera llamar la atención de todas las instituciones europeas sobre el hecho de que la movilidad continúa siendo algo inaccesible para muchos estudiantes, investigadores y personal docente,

sobre todo procedentes de los nuevos Estados miembros, puesto que las becas son insuficientes. Por lo tanto, resulta prioritario dotar a los proyectos de suficiente financiación en los nuevos Estados miembros. Solo así se puede lograr el objetivo de la movilidad europea de una forma coherente y equilibrada.

Ramona Nicole Mănescu (ALDE), *por escrito.* – (RO) Los jóvenes, sobre todo los estudiantes, ocupan un lugar prioritario en mi agenda política, así que no puedo sino congratularme por la aprobación del informe de la señora Pack sobre el proceso de Bolonia y la movilidad de los jóvenes.

Considero que el principio de reciprocidad en el intercambio de estudiantes y las becas de estudios y el establecimiento de un marco europeo para la calidad y el reconocimiento de titulaciones deben continuar siendo dos aspectos prioritarios de esta política, sobre todo porque se ha detectado que la movilidad de estudiantes hacia los nuevos Estados miembros es escasa.

El intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros es una herramienta muy eficaz para mejorar el marco europeo de movilidad; por lo tanto, es preciso apoyarlo y ampliarlo de forma continua. El aspecto social del presente informe, que se refleja en su preocupación por los jóvenes que proceden de entornos desfavorecidos, es encomiable.

Dejando a un lado otras consideraciones, debemos promover la calidad y la excelencia, tanto entre los estudiantes como entre el personal docente. Para lograrlo es preciso apoyar de forma constante, tanto en términos políticos como de inversión, la movilidad dentro del sistema educativo, un apoyo que debe facilitarse tanto en el ámbito nacional como en el comunitario.

Mihaela Popa (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Quisiera abordar la dimensión social de la movilidad, que es extremadamente importante: proporciona a los jóvenes una experiencia muy rica de diversidad académica, cultural y social, y por eso deseo felicitar a la señora Pack por su informe.

En mi calidad de diputada rumana al Parlamento Europeo, propuse una enmienda al efecto de que los estudiantes de todos los Estados miembros reciban una carta de identificación única a nivel europeo. Creo que esta carta de identificación única fomentará la movilidad de los jóvenes por toda Europa, lo que facilitará el intercambio de ideas y, como consecuencia, un cambio de mentalidades, la apertura hacia otras culturas, estimulando la creatividad y la capacidad de innovación.

A mi juicio, esta medida está en perfecta consonancia tanto con los objetivos del Año Europeo del Diálogo Intercultural 2008, como con los objetivos del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009.

28. Situación y perspectivas de la agricultura en las regiones de montaña (breve presentación)

Presidente. – El siguiente punto es el informe de Michl Ebner, en nombre de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre la situación y las perspectivas de la agricultura en las regiones de montaña (2008/2066(INI)) (A6-0327/2008).

Michl Ebner, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, permítanme expresar mi satisfacción por el hecho de que el señor Comisario se encargue también de este asunto, lo que espero que se refleje no solo en su breve intervención, sino también en el trabajo de la Comisión, porque, cómo es lógico, tenemos la obligación de garantizar que las acciones de la Comisión Europea reflejen debidamente nuestros deseos e ideas.

Cualquiera que lea el título de mi informe o, más bien, del informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, que lo aprobó por unanimidad, a saber, «Informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura en las regiones de montaña», se dará cuenta de que ese título hace referencia tan solo a una parte del contenido del informe.

El informe aboga por la formulación de una política para regiones que ocupan hasta la mitad del territorio de algunos Estados miembros, como es el caso de Austria, Italia y España, y más de un tercio del territorio en otros, regiones que representan en total el 19% de la población de la Unión Europea. Se trata de regiones que pueden considerarse especialmente desfavorecidas en muchos aspectos de la vida rural y agrícola y que, además, presentan una extremada vulnerabilidad. En los Alpes, por ejemplo, se notan los efectos del calentamiento global mucho más que en las regiones no montañosas.

Las regiones de montaña sufren numerosas desventajas como consecuencia de las pronunciadas pendientes, las condiciones climáticas, la erosión, las diferencias de altitud, la elevada altitud y el carácter rocoso del suelo. Por eso necesitamos una estrategia general para estas regiones y no solo una política agrícola que, pese a que ha dado frutos y debe seguir alimentándose, no es suficiente para abordar los problemas que afectan a las regiones de montaña.

Por lo tanto, debemos conservar las viejas recetas de validez comprobada, pero, para que la agricultura siga siendo el alma de las regiones de montaña, tendremos que combinar recetas viejas y nuevas. También se deben incorporar a este planteamiento otros factores importantes, como una amplia gama de usos sostenibles de los recursos naturales, la creación y mejora de las redes de transporte —no solo transporte físico, sino también acceso a Internet y redes de comunicaciones—, la mejora y el desarrollo de servicios municipales y locales —que resulta más complicado en estas regiones como consecuencia de la dispersión de la población— y el refuerzo del tejido social.

Es preciso añadir nuevas características, como un mayor hincapié en la formación básica y continuada, la sensibilidad ante la biodiversidad del paisaje y la citada adaptación al cambio climático. El presente informe, que la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural aprobó por unanimidad, dedica 13 considerandos y 72 apartados a estas cuestiones. Su meta es formular una estrategia marco a partir de los actuales esfuerzos sectoriales. Por esta razón, el informe insta a la Comisión Europea a elaborar una estrategia integrada con una amplia gama de instrumentos en el plazo de seis meses, respetando el principio de subsidiariedad y en armonía con los planes de acción nacionales de los Estados miembros.

Espero que la Cámara apruebe este informe tal y como lo hizo la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, y ruego al Comisario que defienda nuestra postura ante la Comisión y le recuerde que la contribución de los habitantes de las regiones de montaña beneficia a toda la población y, por lo tanto, debe ser objeto del debido reconocimiento. Es una contribución al medio ambiente y al valor de nuestro continente como destino turístico, una contribución que debe tenerse en cuenta porque actúa como freno de la despoblación en regiones como el Piamonte y Lombardía y en zonas de Francia y España.

Ján Figel', Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, este es el último informe, aunque no por ello es menos importante. Puedo garantizar al señor Ebner, el ponente, que tomo nota de la importancia de las recomendaciones recogidas en el informe. Deseo expresar mi agradecimiento, tanto a él personalmente como a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, por este informe, que realmente subraya la importancia para la Unión Europea de la agricultura en las regiones de montaña —él nos ha ofrecido datos sobre el porcentaje del territorio—, pero también la importancia de la contribución de la agricultura a la protección del medio ambiente, la elaboración de productos de calidad y el mantenimiento de los paisajes culturales como parte de nuestro patrimonio europeo.

Por esa razón, las regiones de montaña reciben apoyo específico en el marco de la política agrícola común. Esas ayudas se otorgan con el fin de compensar a los agricultores por las desventajas que sufren como consecuencia de las condiciones naturales. Además, estas regiones se benefician de otras medidas de desarrollo rural, como las ayudas agroambientales, para el mantenimiento de la trashumancia y el pastoreo, el apoyo a los productos agrícolas de calidad y la promoción de la diversificación de las explotaciones agrícolas, por ejemplo mediante el agroturismo.

Las recientes propuestas de la Comisión, sobre todo el «chequeo» de la reforma de la PAC, también abordan la situación de las zonas desfavorecidas como las regiones de montaña. En el contexto de la reducción progresiva de las cuotas lácteas, se podrán mantener ayudas especiales en regiones vulnerables desde el punto de vista económico o sensibles desde el punto de vista medioambiental en los sectores de la leche y la carne de vacuno, caprino y ovino.

El informe insta a la Comisión a elaborar una estrategia global para las regiones de montaña y la agricultura de las mismas.

Todos somos conscientes de que hay una gran diversidad de regiones de montaña con diferentes situaciones económicas y sociales. Por lo tanto, sería muy complicado definir una estrategia comunitaria general y un plan de acción detallado para abordar todas esas situaciones distintas.

Sin embargo, la Unión Europea apoya los planes de desarrollo rural y la política de cohesión proporciona un marco apropiado y coherente en el que los Estados miembros definen sus propias prioridades territoriales y los planes más adecuados a las ventajas y desventajas de sus regiones. Este enfoque descentralizado de la

Unión Europea permite a los Estados miembros aplicar programas debidamente adaptados a las características de las regiones de montaña al tiempo que garantiza, por otra parte, la coherencia estratégica global.

Señorías, me es imposible responder en este momento a todas las propuestas del informe, pero les puedo asegurar que la Comisión analizará más exhaustivamente sus conclusiones.

Deseo dar las gracias de nuevo al señor Michl Ebner, a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y a sus Señorías.

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Bernadette Bourzai (PSE), *por escrito.* – (*FR*) La agricultura en las regiones de montaña es crucial tanto para el desarrollo económico local, como para la protección del medio ambiente (lucha contra el cambio climático, biodiversidad, oferta de zonas turísticas y de ocio abiertas y seguras).

Las desventajas específicas relacionadas con la altura, la topografía y el clima que afectan a los agricultores de las regiones de montaña justifican la realización de pagos compensatorios que contrarresten las desventajas naturales, así como la concesión de ayudas directas a las rentas que compensen sus costes de producción adicionales y el creciente peso de la gestión de la región en la que residen.

A mi juicio, las medidas más importantes que deben tomarse son las siguientes: evitar la disociación completa de las ayudas agrícolas en el sector de la ganadería, ya que existe el riesgo de que se destruya empleo; apoyar la industria lechera, que tiene una importancia esencial en las regiones desfavorecidas; incrementar las ayudas destinadas al establecimiento de jóvenes agricultores; y fomentar la solidaridad en el ámbito de la gestión del agua entre las partes superior e inferior de las cuencas.

También estoy a favor de la creación de una estrategia comunitaria verdaderamente integrada para las regiones de montaña, con el fin de garantizar que sus características específicas sean tenidas en cuenta en la formulación de las distintas políticas europeas.

Urszula Gacek (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) El informe del Parlamento Europeo sobre la situación y las perspectivas de la agricultura en las regiones de montaña obliga a la Comisión Europea, muy acertadamente, a presentar una estrategia para dichas regiones en el plazo de seis meses.

Se trata de un paso importante para lograr que se tengan en cuenta las especiales condiciones en las que vive y trabaja el 19% de los ciudadanos de la Unión Europea.

La propuesta del Parlamento Europeo con relación a los problemas cotidianos de las personas que viven en la región polaca de Podhale merece nuestro apoyo.

Hasta ahora, las directrices relativas a las regiones de montaña se basaban, en lo tocante al ámbito jurídico, exclusivamente en políticas agrícolas. Este informe recalca también la necesidad de apoyar a la agricultura mediante pagos compensatorios y ayudas a productos de calidad.

No obstante, las regiones de montaña presentan muchos otros problemas en cuya resolución debería participar la Unión Europea, ya que incluyen una amplia variedad de aspectos económicos, sociales y relativos a la calidad de vida. Por eso nos parece muy positivo que el informe haga referencia a los problemas relacionados con el acceso a las redes de transporte y a Internet. Además, las comunidades deben recibir ayuda, tanto financiera como en forma de soluciones concretas en el ámbito regional, para mejorar el nivel de los servicios comunales.

Asimismo, debemos recordar el importante papel que desempeñan los habitantes de las regiones de montaña en la conservación de las tradiciones nacionales y del conocimiento tradicional del medio ambiente natural. La relevancia de las estructurales sociales permanentes y la necesidad de un uso sostenible del medio ambiente merecen una especial atención.

En este contexto, la región de Podhale es, sin duda alguna, el mejor ejemplo de buenas prácticas.

Ioannis Gklavakis (PPE-DE), por escrito. – (EL) Señor Presidente, Señorías, permítanme felicitar al señor Ebner por su informe. Las regiones de montaña son especialmente importantes en la Unión Europea porque

constituyen más del 50% del territorio de algunos Estados miembros, en los que la población rural continúa teniendo un gran peso.

Las características físicas específicas de esas regiones (pendientes pronunciadas, diferencias de altitud) las sitúan en desventaja en comparación con otras regiones de la Unión Europea. Las complicadas condiciones de la producción agrícola, los elevados costes de transporte, la existencia de redes de transporte y de comunicaciones insuficientes y los costes del transporte de personas y servicios afectan a la economía y a la vida cotidiana de las personas que habitan en las regiones de montaña.

Por otra parte, los productores de estas regiones son conocidos por la calidad de sus productos agrícolas y por su experiencia en la explotación sostenible de los bosques y los campos de cultivo. Por lo tanto, es preciso reforzar y aprovechar estas características para mejorar su competitividad y fortalecer su identidad cultural.

Así pues, se necesita una estrategia que tenga en cuenta las características concretas de estas regiones y que contribuya a hacer frente a los nuevos retos y a desarrollar fórmulas alternativas para crear empleo y conservar la población. Esa estrategia debe prestar especial atención a las regiones destruidas por los incendios.

Rumiana Jeleva (PPE-DE), *por escrito.* – A mi juicio, los habitantes de comunidades pequeñas y aisladas, especialmente en regiones de montaña, se encuentran en situación de desventaja y deben enfrentarse a limitaciones y dificultades en su vida cotidiana. Sus necesidades deben ocupar un lugar destacado en nuestra lista de prioridades, ya que con frecuencia no tienen cubiertas las más básicas, como el acceso a los servicios. Constantemente sufren la presión de problemas económicos y prácticos de la vida diaria, lo que les genera ansiedad. Tras analizar la situación en mi propio país, Bulgaria, diría que la mayoría de los habitantes de zonas rurales se preocupan fundamentalmente por las necesidades humanas básicas. Por eso a menudo no existen estrategias de desarrollo a largo plazo.

Además, es evidente que las políticas rurales no están todavía a la altura de la realidad de las regiones rurales. Las políticas y medidas regionales y de desarrollo rural deben descentralizarse para adaptarlas a las condiciones locales. Así pues, es necesario desarrollar programas locales y regionales en materia de empleo y de prestaciones sociales que sean concretos y flexibles y que estén diseñados a la medida de la región a la que están destinados. Por lo tanto, tenemos que centrarnos en el desarrollo de los recursos humanos y en la formación de capacidad, haciendo especial hincapié en los jóvenes, las mujeres y las minorías, así como en el desarrollo de políticas más racionales en localidades pequeñas y remotas, teniendo en cuenta los recursos naturales y humanos de que disponen y las necesidades de sus habitantes.

Sepp Kusstatscher (Verts/ALE), *por escrito.* – (*DE*) Este informe incluye un poco de todo lo que se nos puede ocurrir, es un verdadero mosaico de ideas sobre agricultura y regiones de montaña propuestas sin orden ni concierto. Es un catálogo de deseos y exigencias, redactado con palabras vacías y lugares comunes, con repeticiones y contradicciones, y no es posible que reciba nuestro apoyo, aunque todo el mundo encuentre en él algo de su agrado.

La mayor contradicción es la que se produce entre su fachada medioambiental y social y las implacables políticas que Michl Ebner y su partido ponen en práctica todos los días.

Toda política agrícola europea viable debe partir de un planteamiento realmente sostenible de la agricultura y la producción de alimentos. Quien destruya el agua, el suelo y la biodiversidad debe hacerse cargo de la factura, con arreglo al principio de «quien contamina paga». Lo que tenemos que fomentar es una forma de agricultura que proteja realmente el clima y cuyo objetivo sea comercializar una diversa gama de productos de consumo saludables. La agricultura orgánica debe dejar de ser la excepción para convertirse en la regla. Los Verdes no apoyamos una política destinada a subvencionar a los principales actores del mercado mundial. Queremos reforzar los mercados de alimentos locales y regionales, con el fin de garantizar que los agricultores obtengan ingresos decentes y los consumidores puedan adquirir alimentos frescos y saludables. Esta fórmula de gestión es, además, la mejor forma de proteger el paisaje agrícola y el medio ambiente.

Véronique Mathieu (PPE-DE), por escrito. – (FR) El informe Ebner sobre la situación y las perspectivas de la agricultura en regiones de montaña destaca las características y las necesidades de estas regiones, que constituyen el 40% del territorio de la Unión Europea.

Estas regiones deben hacer frente a dificultades naturales, que complican la producción y restringen el acceso. Por lo tanto, merecen especial atención.

Así pues, insto a la Comisión a elaborar un plan global basado en la continuidad de las medidas tomadas hasta la fecha, pero integrándolas en un todo para conseguir que sean más eficaces. Eso significaría continuar

realizando pagos compensatorios para contrarrestar las desventajas naturales, ofrecer ayudas financieras a los jóvenes agricultores y conceder especial importancia a la industria lechera. Es preciso mantener la actividad humana en las regiones de montaña «Natura 2000». Por último, se debe hacer hincapié en la función desempeñada por la caza y la pesca en el mantenimiento de la tierra.

Una estrategia de este tipo permitirá a estas regiones hacer frente a los retos de la competitividad y el desarrollo sostenible, puesto que no son solo fuentes potenciales de crecimiento económico, sino también los guardianes de tradiciones que generan calidad y contribuyen a conservar nuestros paisajes.

Cătălin-Ioan Nechifor (PSE), *por escrito.* – (*RO*) Las regiones de montaña ocupan un porcentaje destacable del territorio de la Unión Europea y, además, las tradiciones, la cultura y las lenguas se conservan mucho mejor en estas zonas que en otras regiones de los 27 Estados miembros. Por desgracia, los gobiernos nacionales no están aplicando estrategias de desarrollo regional integradas y existen importantes deficiencias que están provocando la despoblación, lenta pero continua, de estas regiones. Partiendo del lema de la Unión «Unidos en la diversidad», acojo con agrado la decisión del Parlamento de pedir a la Comisión que elabore una estrategia integrada de desarrollo sostenible y para el uso de los recursos de las regiones de montaña, haciendo así realidad la igualdad de oportunidades para unos ciudadanos europeos que deben hacer frente a las complicadas condiciones de vida en dichas regiones. Dadas las actuales conversaciones sobre la disociación de las ayudas en las regiones de montaña, considero que es nuestra obligación como diputados al Parlamento Europeo presionar para que se mantenga el apoyo financiero a las regiones de montaña. Así, estas regiones pasarán a ser zonas protegidas, capaces de asegurar su propio desarrollo sostenible y serán un oasis para los turistas europeos e internacionales.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Las montañas ocupan una tercera parte del territorio de Rumanía, país al que represento, y los habitantes de esas regiones se encuentran en una situación de desventaja con respecto a las personas que viven en otras regiones rurales.

Acojo con satisfacción las propuestas del informe Ebner y estoy convencido de que una estrategia coherente para toda la Unión Europea en el ámbito de las regiones de montaña, que es esencial y urgente, contribuiría en mayor medida a la mejora de las condiciones de vida en esas regiones.

También quisiera recalcar que se precisa, con idéntica urgencia, una mejora de la reglamentación de la financiación comunitaria del desarrollo rural.

Por ejemplo, las autoridades de Rumanía han puesto en práctica varios programas financiados por fondos FEADER para apoyar las pequeñas empresas y el turismo. Las pequeñas empresas y las casas de turismo rural son especialmente importantes para mejorar la situación de las regiones de montaña.

Las guías para los solicitantes de estas ayudas, que requieren complicados trámites burocráticos, no se publicaron hasta un día antes del comienzo del periodo de sesiones, pese a haberse redactado en agosto.

Estamos ante un claro incumplimiento del principio que establece la obligatoriedad de proporcionar información exacta y transparente a los posibles beneficiarios.

A mi juicio, la legislación comunitaria debería establecer fórmulas para evitar este tipo de situaciones, que hacen que los esfuerzos financieros de la Unión Europea no sirvan para nada.

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) Las regiones de montaña pueden proporcionarnos productos agrícolas de elevada calidad e incrementar la diversidad de los artículos agroalimentarios presentes en el mercado europeo. Por lo tanto, es precisa una mayor coordinación de las ayudas estructurales y para el desarrollo rural.

La agricultura de las zonas de montaña debe ser sostenible, moderna y multicultural. El aprovechamiento de la biomasa y del agroturismo incrementa los ingresos de los habitantes de estas regiones. Preservar determinadas especies animales y vegetales, mantener las tradiciones y, sobre todo, fomentar actividades turísticas contribuye a luchar contra el cambio climático mediante la protección de la biodiversidad y la captación de ${\rm CO}_2$ mediante las praderas permanentes y los bosques. Una explotación sostenible de los bosques hará posible la producción de energía utilizando residuos de la madera.

Señorías, quisiera recalcar la importancia de la cuestión de la gestión hídrica en las regiones de montaña. Es importante que la Comisión anime a las autoridades regiones y locales a fomentar la solidaridad entre los usuarios de las partes superior e inferior de las cuentas y que utilice recursos financieros apropiados para apoyar el uso sostenible de los recursos hídricos en estas regiones.

Estas regiones son especialmente vulnerables a las consecuencias del cambio climático. Por lo tanto, es importante promover la aplicación inmediata de medidas destinadas a protegerlas contra los desastres naturales, sobre todo contra los incendios forestales.

Estoy convencida de que las regiones de montaña necesitan nuevas fórmulas para proteger su territorio contra las inundaciones, que se centren sobre todo en la prevención de estos desastres, mientras que los agricultores y silvicultores pueden apoyar las medidas de prevención de las inundaciones haciendo uso de los pagos directos por superficie que reciben en el marco de la política agrícola común.

Theodor Dumitru Stolojan (PPE-DE), por escrito. – (RO) Acogemos con satisfacción el informe del señor Ebner. Las montañas ocupan el 33% de la superficie de Rumanía. Como en otros países europeos, las regiones de montaña corren el riesgo de despoblarse y perder actividades económicas específicas.

Necesitamos una estrategia europea integrada para el desarrollo sostenible de las regiones de montaña. Instamos a que se haga especial hincapié en el apoyo a la agricultura, los productos ecológicos, el agroturismo y el acceso y los medios de comunicación en las regiones de montaña. Igualmente, insistimos en que debe animarse a las familias jóvenes a poner en marcha explotaciones de agroturismo, con el fin de reanimar el potencial económico de la zona.

Dushana Zdravkova (PPE-DE), *por escrito*. – (*BG*) En mi calidad de representante de un Estado miembro con problemas específicos en el ámbito de la agricultura y, sobre todo, de la agricultura en regiones de montaña, quisiera expresar mi apoyo al informe del señor Ebner sobre la situación y las perspectivas de la agricultura en esas regiones, que es especialmente importante para nosotros.

En Bulgaria, como señala el informe, existe un riesgo de despoblación y empobrecimiento de la vida social de las comunidades locales, que se enfrentan incluso a un posible abandono de la actividad ganadera. Las políticas comunes de apoyo a las explotaciones ganaderas rara vez son aplicables en estas zonas (debido, por ejemplo, al requisito de que tengan un número mínimo de animales). Por lo tanto, se precisan ayudas financieras especiales para los productores de leche, así como medidas financieras adicionales concretas, que deben aprobarse en aplicación de las propuestas que contiene este informe. Solo así se podrán conservar los recursos genéticos animales, así como los recursos humanos y, en términos generales, el carácter único de estas regiones, que son de especial importancia para Estados miembros concretos y para la Unión Europea en su conjunto. Mediante estas medidas se impulsarán también las políticas de otros sectores, en los ámbitos de la protección medioambiental, el turismo, las pequeñas y medianas empresas y la educación. Por lo tanto, insisto en que se deben establecer normas comunes para programas de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y para la creación de programas de ayudas especiales para regiones de montaña.

29. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

30. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 22.30 horas.)